DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 364

Montevideo, lunes 23 de setiembre de 1996 - Nº 24.626

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	[illegible]	
Apertura de Sucesiones	[illegible]	8221
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	[illegible]	8222
Dirección de Necrópolis		8223
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	[illegible]	8223
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	8184	
Emplazamientos	8185	[illegible]
Expropiaciones	8185	
Incapacidades	8186	[illegible]
Informaciones de Vida y Costumbres	8189	8225
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	8190	8225

	PUBLICADOS	DEL DIA
[illegible]	[illegible]	8226
Propiedad Literaria y Artística	[illegible]	
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	8198	8227
Remates	8199	8227
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		8229
Trámites de Marcas	8204	8230
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	8212	
Venta de Comercios	8212	8231
Varios	8213	8231
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	8219	8234
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		8240
Ultimo Momento		

<u>IMPORTANTE</u>: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
1

Dirección General Impositiva. Resolución 381/996. Establécese el precio ficto del arroz de la cosecha 1996, a efectos de practicar las retenciones correspondientes al Impuesto de Bienes Agropecuarios.
(2.176)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de setiembre de 1996

Visto: El Decreto Nº 376/986 de 23 de julio de 1986;

Resultando: Que a la fecha se dispone de un precio provisorio del arroz de cosecha 1996;

Considerando: I) Que de acuerdo a lo informado por la Comisión Sectorial del Arroz, el precio provisorio para la cosecha 1996 fijado por la Gremial de Molinos Arroceros y la Asociación Cultivadores de Arroz es de U$S 9,60 (nueve dólares americanos con 60/100) por bolsa de 50 kgs, de arroz cáscara sano, seco, limpio, y puesto a granel en boca de recibo;

II) Que corresponde fijar el precio ficto del arroz de la cosecha 1996 a efectos de practicar las retenciones del Impuesto a la Enajenación de bienes Agropecuarios y sus adicionales;

III) Que la fecha se ha fijado en U$S 8,65 (ocho dólares americanos con 65/100) el precio definitivo para la cosecha de arroz 1995, de acuerdo a lo informado por la Comisión Sectorial del Arroz.

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.- Establécese en $6,70 (pesos uruguayos setenta y seis con 70/100) los 50 kilos, el precio ficto del arroz de la cosecha 1996, a efectos de practicar las retenciones correspondientes al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios y sus adicionales (Título 9 del Texto Ordenado 1991).

2.- Fíjase hasta el 15 de noviembre de 1996 el plazo para presentar las declaraciones juradas y verter los montos retenidos, teniendo en cuenta el precio a que refiere el numeral 1º.
En oportunidad de la fijación del precio definitivo, se deberán liquidar las diferencias que se originen, en los plazos que esta Dirección General Impositiva determine.

3.- Fíjase hasta el 8 de noviembre de 1996 el plazo para presentar las declaraciones juradas y verter las diferencias de las retenciones correspondientes a los adicionales al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios que tengan su origen en la fijación del precio definitivo para la cosecha de arroz 1995.

4.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo, y cumplido, archívese. CR. ROBERTO COBELLI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2

Resolución 864/996.- Autorízase a los adjudicatarios de la Emisora del Yí FM, que opera la frecuencia 90.1 MHz (CX 211) en la ciudad de Durazno.
(2.109)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 10 de setiembre de 1996

Visto: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por los señores Tydeo Belson Rodríguez Cardoso y Carlos Eduardo Rodríguez Landoni, adjudicatarios de la Emisora del Yí FM, que opera la frecuencia 90.1 MHz (CX 211), en la ciudad de Durazno, para que se les autorice un aumento de potencia a 1 (un) kilovatio.

Resultando: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 63.140 de 5 de febrero de 1985, se autorizó a los señores Tydeo Belson Rodríguez Cardoso y Carlos Eduardo Rodríguez Landoni, el u so de la frecuencia 90.1 MHz (canal 211) para operar una estación de FM en la ciudad de Durazno,

departamento de Durazno, con una potencia de 500 watts, 30 metros de altura de antena (HMA) y un horario mínimo de funcionamiento de 16 horas diarias.

II) que fundamenta dicho petitorio la necesidad de brindar mejor servicio a los distintos pueblos del interior del departamento.

Considerando: I) que de los estudios realizados surge la posibilidad de un aumento de potencia a 1 (un) kilovatio de potencia efectiva radiada (PER) manteniendo en 30 metros la altura media de antena (HMA).

II) que según el Acuerdo Tripartito de FM vigente, los parámetros propuestos son los máximos a que puede aspirar dicha estación por su categoría.

III) que resulta beneficioso para nuestro país tener difusoras con el máximo de potencia para la mejor defensa del espectro radioeléctrico nacional.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991 y en el artículo 17 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Autorízase a los señores Tydeo Belson Rodríguez Cardoso y Carlos Eduardo Rodríguez Landoni, adjudicatarios de la Emisor del Yí FM, que opera la frecuencia 90.1 MHz (CX 211), en la ciudad de Durazno, departamento de Durazno, a operar con un régimen de potencia hasta 1 (un) kilovatio de potencia efectiva radiada (PER), manteniendo la altura media de antena (HMA) en 30 metros.

2º.- Establécese que si en la práctica la estación produjera interferencias perjudiciales a otros servicios radioeléctricos ya instalados los interesados deberán cesar de inmediato las transmisiones y tomar las medidas necesarias para su eliminación.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE.

---o---

3

Resolución 865/996.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución 285/988, estableciendo la titularidad de CX 28 en Montevideo y CW 43 de la ciudad de Rivera.
(2.110)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 10 de setiembre de 1996

Visto: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por el señor José Félix Iglesias Valdés en representación de "Sucesión Walfrido Figueira Morán Sociedad Colectiva", permisionaria de CW 43B "RADIO INTERNACIONAL" en que opera la frecuencia 1480 Khz, de la ciudad de Rivera, departamento de Rivera, para que se le autorice un aumento de potencia.

Resultando: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 285/988 de 26 de julio de 1988, se autorizó el cambio de titularidad de la explotación de las difusoras CX 28 de Montevideo (frecuencia 1090 KHz) y CW 43 de la ciudad de Rivera (frecuencia 1480 KHz), la que será ejercida por los señores José Félix Iglesias Valdés y Celia Teresa Figueira Giacca de Iglesias integrantes de la Sociedad "Sucesión Walfrido Figueira Morán Sociedad Colectiva".

II) que la referida emisora opera actualmente con una potencia de 3 Kws diurnos y 1,5 Kws nocturnos.

III) que por la Circular Semanal RJ 81/56 del Acuerdo Internacional de la banda AM RJ-81, la estación ha sido acordada con una potencia de 5 kws diurnos y 1,5 kws nocturnos, con una altura de antena de 90 grados eléctricos.

Considerando: I) que corresponde modificar la Resolución del Poder Ejecutivo 285/988 precitada estableciéndose que: "la titularidad de la explotación de las difusoras CX 28 de Montevideo (frecuencia 1090 KHz) y CW 43 de la ciudad de Rivera (frecuencia 1480 KHz), será ejercida por la Sociedad "Sucesión Walfrido Figueira Morán Sociedad Colectiva" autorizándose la incorporación del señor José Félix Iglesias Valdés como integrante.

II) que resulta beneficioso para nuestro país tener difusoras con el máximo de potencia para la mejor defensa del espectro radioeléctrico nacional.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 285/988 de 26 de julio de 1988, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Establécese que la titularidad de CX 28 de Montevideo (frecuencia 1090 KHz) y CW 43 de la ciudad de Rivera, (frecuencia 1480 KHz) será ejercida por la Sociedad "Sucesión Walfrido Figueira Morán Sociedad Colectiva" autorizándose la incorporación del señor José Félix Iglesias Valdés, como integrante. La sociedad referida deberá justificar con la documentación correspondiente en un plazo de 90 días ante las dependencias respectivas las modificaciones que correspondan.

2º.- Autorízase a la Sociedad "Sucesión Walfrido Figueira Morán Sociedad Colectiva", permisionaria de CW 43B "RADIO INTERNACIONAL", en la que opera en la frecuencia 1480 KHz, de la ciudad de Rivera, departamento de Rivera, un aumento de potencia de 5 kws en horario diurno y 1,5 Kws en horario nocturno, teniendo en cuenta que si en la práctica se produjera interferencia perjudicial a otros servicios radioeléctricos ya instalados, dicha emisora deberá disminuir la potencia a la actual y tomar las medidas necesarias para eliminarlas, solicitando la inspección correspondiente.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 877/996.- Dispónese el traslado de la Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de Hacienda a la Fiscalía Letrada de lo Civil de Segundo Turno.
(2.125)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de agosto de 1996

Visto: Estas actuaciones por las que el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, en el ejercicio de las facultades asignadas por el numeral 5º, del artículo 7 del Decreto Ley Nº 15.365 de 30 de diciembre de 1982, propone el traslado de la Señora Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de Hacienda, Doctora María Loreley Calvo Carballo, a la Fiscalía Letrada de lo Civil de Segundo Turno;

Resultando: Que motiva dicho traslado el interés de regularizar el funcionamiento de la Fiscalía Letrada de lo Civil de Segundo Turno, para una mejor prestación de las tareas técnicas en la sede fiscal aludida;

Considerando: Que dicho traslado no lesiona derecho alguno ni afecta la estructura orgánica del Ministerio Público y Fiscal y se realiza atendiendo a razones de mejor servicio, por lo que es pertinente acceder a lo solicitado;

Atento: A lo precedentemente expuesto, lo informado por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991 de 4 de diciembre de 1991, literal c), que delega atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Dispónese el traslado de la Señora Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de Hacienda, Doctora MARIA LORELEY CALVO CARBALLO, a la Fiscalía Letrada de lo Civil de Segundo Turno.

2º.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia y a la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento, la notificación a la interesada y demás efectos. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

5

Resolución 881/996.- Apruébase la reforma de los estatutos de la FEDERACION URUGUAYA DE CENTROS REGIONALES DE EXPERIMENTACION AGROPECUARIAS (FUCREA). (2.129)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 30 de agosto de 1996

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la "FEDERACION URUGUAYA DE CENTROS REGIONALES DE EXPERIMENTACION AGROPECUARIA" (FUCREA), con sede en esta Capital.

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de febrero de 1976.

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2 Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones:

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la FEDERACION URUGUAYA DE CENTROS REGIONALES DE EXPERIMENTACION AGROPECUARIA" (FUCREA), con sede en esta Capital.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

6

Resolución 882/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE CHACINADOS DEL URUGUAY. (2.130)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 30 de agosto de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE CHACINADOS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE CHACINADOS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

7

Resolución 884/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada KENNEL CLUB URUGUAYO (K.C.U.). (2.132)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 30 de agosto de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada KENNEL CLUB URUGUAYO (K.C.U.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores co-

rrespondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada KENNEL CLUB URUGUAYO (K.C.U.), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

8

Resolución 885/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada SERVICIO DE INTERCAMBIO JUVENIL DEL URUGUAY.
(2.133)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 30 de agosto de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada SERVICIO DE INTERCAMBIO JUVENIL DEL URUGUAY, con sede en el Departamento de Salto;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SERVICIO DE INTERCAMBIO JUVENIL DEL URUGUAY, con sede en el Departamento de Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

9

Resolución 886/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION CIVIL "QUE MEJOR UNIDOS".
(2.134)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 30 de agosto de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION CIVIL "QUE MEJOR UNIDOS", con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION CIVIL "QUE MEJOR UNIDOS", con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

10

Resolución 887/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO URUGUAYO DE AIKIDO KYU SHIN.
(2.135)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de setiembre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aproba-

ción de los estatutos realizada por la asociación civil denominada INSTITUTO URUGUAYO DE AIKIDO KYU SHIN, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO URUGUAYO DE AIKIDO KYU SHIN, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

11

Resolución 888/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada UNIDOS TRABAJAMOS. (2.136)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de setiembre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada UNIDOS TRABAJAMOS, con sede en el Departamento de Lavalleja;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada UNIDOS TRABAJAMOS, con sede en el Departamento de Lavalleja, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

12

Resolución 891/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada JUNTOS PARA VIVIR MEJOR (JU. PA. VI. ME). (2.139)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de setiembre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada JUNTOS PARA VIVIR MEJOR, (JU. PA. VI. ME), con sede en el Departamento de Soriano;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada JUNTOS PARA VIVIR MEJOR, (JU. PA. VI. ME.), con sede en el Departamento de Soriano , a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

13

Decreto 360/996.- Fíjase anualmente la tasa que por expedición de Permisos de Pesca percibe el Instituto Nacional de Pesca (INAPE). (2.108)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 11 de setiembre de 1996

Visto: el Art. 271 de la ley Nº 16.736, de fecha 5 de enero de 1996, que

sustituye el Lit. C) del Art. 200 de la ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, en la redacción dada por el Art. 60 de la ley Nº 16.462, de 11 de enero de 1994;

Considerando: I) pertinente reglamentar lo dispuesto por la citada norma en la medida que la misma modifica el criterio de cálculo para la percepción de la tasa que, por expedición de los permisos de pesca, percibe el Instituto Nacional de Pesca, relacionándolo con la capacidad de bodega en metros cúbicos de cada embarcación;

II) el citado Instituto es el órgano encargado de la expedición de los Permisos de Pesca conforme con lo dispuesto en los Arts. 2º, 3º, 4º y 7º del decreto-ley Nº 14.484, de fecha 18 de diciembre de 1975;

III) conveniente la fijación de tasas diferenciales en función de las categorías de buques pesqueros que establece el decreto Nº 532/990, de 20 de noviembre de 1990, propiciando con ello el desarrollo de las pesquerías no tradicionales;

IV) existen, asimismo, situaciones ajenas y excepcionales que conllevan a la imposibilidad de aplicación inmediata del criterio de cálculo de acuerdo con el sistema vigente para el pago de la tasa de referencia, por lo que para ellas deberá adoptarse un sistema transitorio;

Atento: a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, Art. 38 de la ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968, Arts. 2º y 13º Lit. b) del decreto Nº 532/990, de 20 de noviembre de 1990, Art. 271 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y la proposición del Instituto Nacional de Pesca sobre el particular,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- La tasa que por expedición de Permisos de Pesca percibe el Instituto Nacional de Pesca (INAPE), será fijada anualmente relacionándola con la capacidad de bodega en metros cúbicos de cada embarcación involucrada. Los Permisos de Pesca que se otorguen a partir de la entrada en vigencia de la ley que por este decreto se reglamenta, así como las renovaciones de permisos que se realicen, deberán abonar los importes correspondientes a las tasas fijadas de acuerdo con el criterio adoptado.

Art. 2º.- El importe de dicha tasa no podrá exceder de 15 UR (quince unidades reajustables) por metro cúbico de capacidad de bodega de la embarcación de que se trate.

Art. 3º.- Fíjase para el año 1996, y a partir de la fecha de vigencia de la ley que se reglamenta, el monto de la tasa que por expedición de permisos de pesca percibe el Instituto Nacional de Pesca (INAPE) de UR 6,80 (seis unidades reajustables con ochenta), para los buques categorías "A", "B", Art. 2º y "Art. 13, Lit. B"; y en UR 5 (cinco unidades reajustables) para los buques categorías "C" y "D", Art. 2º (decreto Nº 532/990, de 20 de noviembre de 1990), el metro cúbico de capacidad de bodega de cada embarcación.

Art. 4º.- Dicha tasa se entenderá automáticamente prorrogada y vigente en años sucesivos hasta tanto no medie pronunciamiento expreso en contrario del Poder Ejecutivo.

Art. 5º.- Autorízase al Instituto Nacional de Pesca a percibir la tasa que se establece en el Art. 3º del presente decreto, a opción del armador hasta en 6 (seis) cuotas iguales cuatrimestrales y consecutivas, la primera concurrentemente con la expedición del permiso de pesca definitivo, la segunda a los cuatro meses computados a partir de la fecha de vigencia del permiso y las restantes sucesivamente al vencimiento de ésta última. El Permiso de Pesca caducará por la falta de pago en plazo de cualquiera de las cuotas pactadas. El Instituto Nacional de Pesca podrá documentar, por los medios que estime más eficaces, las obligaciones que adquieran los armadores.

Art. 6º.- Aquellas unidades de pesca que por situaciones ajenas y de carácter excepcional les resultara imposible el pago de la misma de acuerdo con el criterio que se establece en la ley que se reglamenta por el presente decreto, permanecerán transitoriamente abonando las tasas según el régimen dispuesto por el decreto Nº 389/993, de fecha 31 de agosto de 1993, debiendo una vez adoptado el sistema vigente, reliquidarse los importes que se hubieren abonado de acuerdo con dichas tasas.

Art. 7º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
14

Resolución. Dictanse normas referentes a infractores que conducen ciclomotores o similares.
(2.172 *R)

La Junta Departamental de Colonia

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- Cuando se comprobare una infracción por parte de quien conduce un ciclomotor, moto o similar, se procederá a retirarle su libreta de conductor entregándosele la boleta de multa con la cual podrá circular durante 30 (treinta) días.

Art. 2º.- Sólo se podrá retener el vehículo cuando el conductor no exhiba en el acto libreta de conducir y la de circulación que acredite la propiedad del rodado.

Art. 3º.- En caso de detención del vehículo se labrará, en forma inmediata, un ACTA con relación a la multa. En ésta se dejarán consignados los datos identificatorios del propietario y del usuario ocasional del rodado, sus domicilios particulares y otros datos complementarios que ayuden a la pronta identificación de los mismos, pudiendo el infractor dejar asentado las observaciones que considere pertinentes.

Art. 4º.- En la situación prevista por el artículo 2º de no presentarse el propietario o su apoderado en forma hasta tanto no se proceda a obtener la libreta de circulación el vehículo permanecerá detenido en la Junta Local respectiva. Una vez presentada la documentación en forma el vehículo no podrá ser retenido por un plazo mayor a 24 horas hábiles.

Art. 5º.- De no regularizarse la situación por parte del infraccionado en un plazo de 10 (diez) días hábiles, su deuda por concepto de multa se incrementará de acuerdo con las disposiciones presupuestales vigentes.

Art. 6º.- Derógase el Decreto por esta Junta Departamental el 1/3/96.

Art. 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y seis. DR. ALBERTO BANARACCO Presidente - GLADYS MARTINEZ Secretaria General.

RESOLUCION Nº546/996.

Colonia, 8 de julio de 1996

Visto: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 21 de junio de 1996;

El Intendente Municipal de Colonia;

RESUELVE:

1º.- Cúmplase, insértese, acúsese recibo y pase a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa para su publicación.

2º.- Cumplido, siga a conocimiento y efectos correspondientes, a la Dirección de Tránsito y Transporte y Departamento de Hacienda y Administración.

3º.- Diligenciado, archívese. DR. CARLOS MOREIRA REISCH Intendente - ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

15

Decreto.- Modifícase la Ordenanza Nº 11, referente a ANIMALES SUELTOS EN LA VIA PUBLICA. (2.146*R)

Rivera, junio 11 de 1996

Sesión Ordinaria - Acta Nº 18.

La Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Aprobar ad-referéndum del Tribunal de Cuentas por 26 votos (en general y en particular) la modificación de la Ordenanza sobre animales sueltos en la vía pública, la que quedará redactada de la siguiente manera:

Art. 01.- En todos los lugares de uso público que se encuentren ubicadas dentro de la planta urbana de las ciudades de Rivera y Tranqueras y de las Villas del Departamento, se prohíbe abandonar, o dejar, o tener animales sueltos o atados, ni aún bajo cuidados, sean equinos, bovinos, caprinos o similares.

Art. 02.- En los predios de la planta urbana no se permitirá tener animales sino en estabulación, y de acuerdo con lo que establece el Código Municipal en la Sección 7º artículos 378 y siguientes y además disposiciones vigentes.

Art. 3º.- Todo animal que se encuentre en los sitios indicados en el Art. 1º, contraviniendo la prohibición establecida en el mismo, será recogido por el personal de los Servicios Municipales respectivos o Policiales, que preste su colaboración a tales efectos, y recluidos a los predios que determinará la Intendencia Municipal.

Art. 4º.- Los funcionarios municipales actuantes, realizarán previo a la reclusión, un tatuaje en el animal aprehendido como forma de identificación, en el pabellón audicular izquierdo o en su defecto en el derecho, indicando el número correlativo a las aprehensiones realizadas.

Art. 5º.- Si el o los animales recogidos se encontrase enfermos o heridos, se dará intervención a un médico veterinario, de cuyos honorarios se hará cargo la Intendencia y ésta luego se los cobrará al propietario infractor.

Art. 6º.- Transcurridas 48 horas desde la aprehensión y para el caso de que los dueños no se presentaren a reclamarlos ante las oficinas de la Intendencia Municipal de Rivera, se procederá a la publicación de avisos en la prensa local dando conocimiento del hecho especificándose el lugar en que fueron encontrados y las características del mismo. La erogación de estos avisos será posteriormente cobrada al infractor.

Art. 7º.- Los dueños responsables de los animales, que violen la prohibición establecida en el Art. 1º por primera vez, los podrán retirar previo al pago de los gastos que hubieren originado.
En caso de reincidencia a los gastos mencionados en los Art. 5º y 6º se sumarán los demandados por el cuidado, que se calcularán a razón de 0,25 U.R. (un cuarto de Unidad Reajustable por día y las sanciones a que hubieren lugar conforme al art. siguiente).

Art. 8º.- Los propietarios o tenedores de animales que reincidan en infringir la prohibición establecida en el Art. 1º serán sancionados con una Multa de 2 Unidades Reajustables a la primera reincidencia, duplicándose sucesivamente el monto de la multa en cada reincidencia posterior.

Art. 9º.- Ningún animal será entregado si la persona que lo reclama no justifica los derechos sobre el mismo y previo pago de gastos y multas, si correspondiere.

Art. 10º.- Si transcurridos 60 (sesenta) días corridos desde la fecha de aprehensión sin que se haya presentado ante las Oficinas de la Intendencia, persona que justifique sus derechos sobre el animal, se podrá disponer el Remate del mismo de acuerdo a las normas vigentes en la materia. Lo recaudado por tal concepto, una vez deducidos los gastos, se reservará por el término de 6 meses a la espera de reclamaciones vertiéndose luego a Recursos Extraordinarios.

Art. 11º.- Derogándose todas las disposiciones municipales que se opongan a la Ordenanza.

Art. 12º.- La Intendencia Municipal reglamentará la presente Ordenanza.

2.- Pase al Tribunal de Cuentas de la República, atento a lo establecido en la Ordenanza Nº 62. Prof. ROBERTO DA COSTA, Presidente - GUILLERMO DE LOS SANTOS, Secretario.

El Tribunal de Cuentas de la República en Sesión del 10 de julio de 1996 aprobó la siguiente resolución (Carpeta Nº 169286).

Resultando: 1) que el Ejecutivo Comunal elevó a la Junta Departamental su iniciativa por Resolución Nº 274 de fecha 19 de octubre de 1995;

2) que la Corporación remitió a este Cuerpo el proyecto para la citada modificación, sin su respectiva aprobación;

3) que en el Oficio Nº 464/96, de fecha 12 de junio de 1996, la Junta Actuante remitió (previa solicitud del Tribunal) la aprobación ad-referéndum por 26 votos, en sesión de fecha 11 de junio;

4) que el Art. 7º de la Ordenanza 21 (en su nueva redacción) establece que los dueños o responsables de los animales, que violen la prohibición establecida en el Art. 1º por primera vez, los podrán retirar previo al pago de los gastos que hubieren originado; en caso de reincidencia a los gastos mencionados en los Arts. 5º y 6º se sumarán los demandados por el cuidado, que se calcularán a razón de 0,25 U.R. por día, más una multa de 2 UR para la primera reincidencia duplicándose sucesivamente el monto de la multa en cada reincidencia posterior (Art. 8º);

5) que también se modificó el texto del Art. 9 (que pasó a ser el 10) el que en la nueva redacción establece que transcuridos 60 días desde la fecha de aprehensión sin que se haya presentado a la Intendencia ninguna persona que justifique sus derechos sobre el animal, se podrá disponer el Remate del mismo y lo recaudado por tal concepto,. una vez deducidos los gastos, se reservará por el término de 6 meses a la espera de reclamaciones, vertiéndose luego a recursos extraordinarios:

6) que el texto del Artículo 10 en su redacción original se eliminó;

Considerando: 1) que la competencia del Gobierno Departamental para establecer sanciones surge de lo dispuesto por el Artículo 297, Numeral 10, Literal A), de la Constitución de la República y 19 Numeral 30 de la Ley Nº 9515;

2) que se da cumplimiento a la Ordenanza Nº 62 de este Cuerpo, no surgiendo observaciones a las normas aprobadas;

El Tribunal

ACUERDA:

1.- Expedirse en los términos expresados en los Considerandos precedentes. Cr. RINALDO SMERALDI, Presidente - ROBERTO RECAREY, Director de Secretaría.

Decreto Nº 4132/96

Rivera, 28 de agosto de 1996

Visto: Cúmplase, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Gene-

ral de Salubridad e Higiene y de Hacienda a sus efectos. Dr. ASDRUBAL VAZQUEZ, Intendente Municipal - CARLOS MIGORENA, Secretario General.

---o---

16

Decreto.- Modifícase el artículo 51 de la Ordenanza sobre FUNCIONAMIENTO DE TRAILLERS.
(2.147*R)

Rivera, junio 11 de 1996

Sesión Ordinaria - Acta Nº 18.

La Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Aprobar ad-referéndum del Tribunal de Cuentas por 26 votos la modificación del Art. 51 de la Ordenanza sobre funcionamiento de Traillers.

2.- Pase al Tribunal de Cuentas de la República, atento a lo establecido en la Ordenanza Nº 62. Prof. ROBERTO DA COSTA, Presidente - GUILLERMO DE LOS SANTOS, Secretario.

El Tribunal de Cuentas de la República en Sesión del 10 de julio de 1996 aprobó la resolución (Carpeta Nº 170215.PA).

Resultando: 1) que el Ejecutivo Comunal elevó su Resolución Nº 2510 de fecha 31.05.96 a la Junta Departamental expresando la necesidad de modificar el Artículo 51 de la Ordenanza en lo relativo a las sanciones previstas por infracciones a las mismas;

2) que la Junta Departamental en sesión de fecha 11 de junio de 1996 aprobó ad-referéndum de este Tribunal, la Resolución del Ejecutivo Comunal Nº 2510, que contó con 26 votos;

3) que las infracciones a la Ordenanza de funcionamiento de Traillers se sancionan de la siguiente manera:
a) La primera infracción con una multa de $ 200,oo y suspensión de funcionamiento por el término de 48 horas;
b) La primera reincidencia con multa de $ 500,oo y suspensión de funcionamiento por 15 días;
c) Las posteriores reincidencias se le aplicará una multa de $ 1.000 y suspensión de funcionamiento por el término de 60 días.
Los montos previstos se ajustarán trimestralmente de acuerdo a la variación del I.P.C.

Considerando: 1) que en la presente modificación de la Ordenanza sobre funcionamiento de Traillers, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 273 Numeral 3 y 275 Numeral 4, así como a la Ordenanza Nº 62 de este Cuerpo;

2) que asimismo lo dispuesto encuadra dentro de las competencias asignadas a las Juntas Departamentales de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 Numeral 30 de la Ley Nº 9.515.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por el Artículo 211, Literal A) de la Constitución de la República;

El Tribunal

ACUERDA:

1.- Expedirse en los términos expresados en los Considerandos de la presente Resolución. Cr. RINALDO SMERALDI, Presidente - ROBERTO RECAREY, Director de Secretaría.

Decreto Nº 4133/96

Rivera, 28 de agosto de 1996

Visto: Cúmplase, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Salubridad e Higiene. Dr. ASDRUBAL VAZQUEZ, Intendente Municipal - CARLOS MIGORENA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

17

Resolución. Determínase la Patente de Rodados correspondientes a los vehículos del grupo D "Taxis, Ambulancias, Remises, Vehículos Escolares y Coches sin Chofer" y los "Remolques sin propulsión Propia" ubicados en el grupo E, para el año 1996.
(2.173*R)

San José, Setiembre 1 de 1996

Resolución Nº 1087/996.-Visto: el Oficio Nº 956/996 de la Intendencia Municipal, adjunto al cual se remite Proyecto de Decreto tendiente a atemperar con un 50% en 1996, el tributo de Patente de rodados a los vehículos del grupo D "Taxis, Ambulancias, Remises, Vehículos Escolares y Coches sin Chofer", así como el caso de las zorras que se encuentran en el grupo E;

Considerando: el informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 21 votos en 21, aprobó el informe que antecede, sancionando por idéntica votación el **Decreto Nº 2740**, el que quedará redactado en los siguientes términos;

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º.- Para la determinación de la Patente de Rodados correspondiente a 1996 de los vehículos comprendidos en el grupo D "Taxis, Ambulancias, Remises, Vehículos Escolares y Coches sin Chofer" y los "Remolques sin Propulsión Propia", ubicados en el grupo E, se reducirá en un 50% la diferencia entre la patente resultante por aplicación del Decreto Nº2.721 y la patente anual de 1995.
En el caso de coches sin chofer, la reducción sólo beneficiará a los vehículos empadronados en el Departamento al 26/6/96 y en el caso de los remolques sin propulsión propia, a los empadronados en el Departamento al 31/12/95.

Art. 2º.- Comuníquese, etcétera.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. OSCAR SANCHEZ FABRE 1er Vicepresidente - JULIO C. REBOLLO Secretario General.

San José, 11 de setiembre de 1996

RESOLUCION Nº0603/96

PATENTES DE TAXIS, AMBULANCIAS, REMISES, ETC.

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a la determinación de la Patentes de Rodados correspondiente a 1996 de los vehículos comprendidos en el grupo D.Taxis, Ambulancias, Remises, etc.

Considerando: que la Junta Departamental por Resolución Nº1.087 del 4 de setiembre de 1996, sanciona el Decreto Nº2.740, otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº2.740 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº1.087 del 4 de setiembre de 1996.

2º.- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º.- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. JORGE D. CERDEÑA Intendente - WALTER A. FAGGIANI Secretario General.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1996

RUSTICA

Año 1971 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 229.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 269.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 271.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 378.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 336.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 400.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 699.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 699.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 417.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 403.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 586.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1991 Addenda	$ 321.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 481.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 441.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 486.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 283.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 337.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 313.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 313.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 501.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 460.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 503.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 545.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 659.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 429.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 503.00
*Año 1991 Addenda	$ 362.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 545.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 501.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 506.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 978.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 556.00A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24626

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL ADOLFO VIEIRA MORALES o MORALES DE LOS RIOS, (Ficha S-363/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36203 Set 10- v Set 23

AMANDA CORRAL, MARIA DEL CARMEN BERDES CASALES y EMA VIOLETA BERDES CASALES (Ficha S-S-371/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36557 Set 11- v Set 24

OTTELO SCURO (Ficha S/343/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36593 Set 12- v Set 25

ITALIA GLORIA AMENDOLA MENDEZ, (Ficha S/370/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37187 Set 17- v Set 30

FRANCISCO RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37287 Set 18- v Oct 01

JESUS MARIA GARCIA RONDEAU, (Ficha S/353/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37572 Set 20- v Oct 03

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA DELLA ROCCA GARCIA y JOSE GUILLERMO FERNANDEZ MATO (Ficha S/438/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36607 Set 12- v Set 25

DANIEL ANGEL TORTORA PENNINPEDE (Ficha S/390/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36705 Set 16- v Set 27

ALFREDO CABRERA MONTENEGRO (Ficha 149/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37473 Set 19- v Oct 02

TERCER TURNO

WARTAN GARABEDIAN KELLIAN (Ficha 382/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36496 Set 11- v Set 24

ELIO CORRALES CACHENAUT o CACHENAUD (Ficha F/270/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36599 Set 12- v Set 25

OLGA CANCELA NOVO (Ficha 401/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36606 Set 12- v Set 25

SADI OSIRIS PEDEMONTE FORNARI (Ficha F/357/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36664 Set 12- v Set 25

SILVANO o SABINIANO GABINIANO SOSA (Ficha F/321/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36886 Set 16- v Set 27

ERNESTO MAURICIO BENTIVOGLIO MOLEA (Ficha F/313/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37530 Set 19- v Oct 02

DEMETRIO FLOREAL SENRA HERNANDEZ (Ficha F/358/1996).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37531 Set 19- v Oct 02

CARLOTA MACIEL DE LA GUARDIA, (Ficha 167/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37639 Set 20- v Oct 03

CUARTO TURNO

HECTOR HORACIO GARCIA DE LOS SANTOS (Ficha 406/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36558 Set 11- v Set 24

LIRIA FELICIA PARODI BOSCA (Ficha A/298/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36600 Set 17- v Set 30

JUAN ANTONIO CORREA (Ficha 426/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36665 Set 12- v Set 25

MARIA PELUFFO MUJICA (Ficha 410/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36730 Set 13- v Set 26

MARIA RENEE BRITOS GIUMELLI o YUMELLI (Ficha 230/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37054 Set 16- v Set 27

SARA GONZALEZ EIRIZ (Ficha A/338/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37447 Set 19- v Oct 02

MALACRIDA FERRERO, DELIA ESTHER o ESTER FELIPA (Ficha 340/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37528 Set 19- v Oct 02

QUINTO TURNO

ANGEL CUSTODIO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha F. 246/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36207 Set 10- v Set 23

MARTHA SONIA VIDAL CASTRO, (Ficha F 327/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36281 Set 10- v Set 23

GLADYS SOSA MENDEZ (Ficha F/293/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36561 Set 11- v Set 24

JUAN CARLOS FACELLO STRATTA (Ficha 337/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36786 Set 13- v Set 26

ANGEL NOVO MARISCAL (Ficha 348/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36835 Set 13- v Set 26

ENA GARCIA MIGUES o MIGUEZ (Ficha F 325/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36872 Set 16- v Set 27

ANTONIO ALBINO VACARIN o VACCARIN CARDO (Ficha 352/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37052 Set 16- v Set 27

LUIS GREGORIO MOISES ROMAN, (Ficha 380/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37226 Set 18- v Oct 01

ZULMA NELLY RE MACELLARO, (Ficha 359/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37571 Set 20- v Oct 03

SEXTO TURNO

BRIGIDO MARQUEZ GONZALEZ, (Ficha 360/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36284 Set 10- v Set 23

MABEL BERRUTTI MATEOS DE FRECCHIA (Ficha 200/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36880 Set 16- v Set 27

TERESA NEVERS FOLETTO (Ficha 315/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36943 Set 16- v Set 27

ERMINDA SARA SUAREZ DA SILVA, (Ficha 277/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37233 Set 18- v Oct 01

JOSE MARIA VALE CANTO, (Ficha 303/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37642 Set 20- v Oct 03

SEPTIMO TURNO

RAMON MARCELINO BURGUES RODRIGUEZ, (Ficha S-290/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33124 Set 10- v Set 23

LIDIA MARIELA DELLI SANTI BOMBA, (Ficha S/368/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36204 Set 10- v Set 23

MATEO CETINICH o CETINIC SEPAROVICH (Ficha S/345/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36594 Set 12- v Set 25

ELVA o ELBA LARROSA VILLAFAN (Ficha S/390/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36662 Set 12- v Set 25

CLAUDINA MOURE YUANE Ficha S/338/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36703 Set 12- v Set 25

AMADEO ACOSTA (Ficha S/350/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37055 Set 16- v Set 27

MANUEL LANZA BARONE, (Ficha S/364/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37188 Set 17- v Set 30

ALICE HAYDEE PISON RAINOLDI, (Ficha S/389/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37564 Set 20- v Oct 03

JOSE CARCOUR WXITT, (Ficha S/276/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37577 Set 20- v Oct 03

OCTAVO TURNO

RAMON BLANCO, ISABEL MARSICANO DE BLANCO y CONCEPCION BLANCO MARSICANO (Ficha S/391/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36592 Set 12- v Set 25

JULIO RUBEN BORNIO BRASESCO (Ficha S/371/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36905 Set 16- v Set 27

OLIVIER MORALES COLLAZO (Ficha S/393/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37023 Set 16- v Set 27

EDITH KELLY SAENZ OLMEDO, (Ficha S/378/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37349 Set 18- v Oct 01

AMELIA IRENE MIELI o MIELE TUBIO, (Ficha S/171/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37374 Set 18- v Oct 01

PRIETO MARTINEZ, CELINA PETRONA, (Ficha S/389/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37626 Set 20- v Oct 03

NOVENO TURNO

BRENDA ALMITA CARDOZO QUERIO (Ficha S/399/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36562 Set 11- v Set 24

CIPRIANO ESTEFAN ESTEFAN, TULA DELLY y FREDY CIPRIANO ESTEFAN CASAS (Ficha S/415/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36602 Set 12- v Set 25

MARIO TEODORO UBEDA ARISTEGUI (Ficha S/355/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36668 Set 12- v Set 25

ISAAC WEBER WEISS (Ficha S/372/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36758 Set 13- v Set 26

AURORA D'ANGELO FERREIRA, DELTA CESARINI D'ANGELO, AIDA CESARINI D'ANGELO y GILDA CESARINI D'ANGELO, (Ficha S/410/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37175 Set 17- v Set 30

RAMON GRIOTTI GONZALEZ, (Ficha S/370/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37382 Set 18- v Oct 01

GUALBERTO LUIS PISANO RODRIGUEZ (Ficha S/260/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37474 Set 19- v Oct 02

AMBROSIO VIDAL RAMIREZ, (Ficha S/367/96).

Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37562 Set 20- v Oct 03

DECIMO TURNO

ANTONIO ESTEBAN INFANTE SICA (Ficha 383/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36596 Set 12- v Set 25

ANGELA CORBELLI FORTE o ANGELA CORBELLI DE SILVESTRI (Ficha 580/92).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37026 Set 16- v Set 27

MARIA ESTHER HERNANDEZ (Ficha 242/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37448 Set 19- v Oct 02

DECIMOPRIMER TURNO

BERLANGIERI CAMMAROSANO o CAMMAROZANO o CAMAROSSANO o CAMOROSANO, CRISTINA, MARIA RAQUEL y JUANA PALMA, (Ficha 193/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36222 Set 10- v Set 23

GUIDO HERNAN PAIVA TOLEDO (Ficha 413/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36397 Set 11- v Set 24

CABRERA CAFFARO, HUGO y CABRERA BASCOU, GONZALO (Ficha 407/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36498 Set 11- v Set 24

LUIS CANTILENO VACCARO (Ficha 421/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36598 Set 12- v Set 25

AMADORA MARTINEZ (Ficha 309/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36670 Set 12- v Set 25

SUSANA GLADYS RODRIGUEZ APHESTEGUY (Ficha 316/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36725 Set 13- v Set 26

ELINOR LERY WIBMER MURDOCH (Ficha 206/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37053 Set 16- v Set 27

RAUL JAIME MOLL CANAVESI, (Ficha 415/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37170 Set 17- v Set 30

IGNACIO CARBONELL o CARBONELLY ARRECHEA, (Ficha 255/96).
Montevideo, 20 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37231 Set 18- v Oct 01

JORGE BALBIANI SALAZAR, (Ficha 373/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37378 Set 18- v Oct 01

MARCELA GLADYS ITURRIA PIZZORNO (Ficha 376/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37548 Set 19- v Oct 02

ADELA o ADELA LUCIANA SANTA MARTA RIOS DE CAYAFA, (Ficha A/360/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37674 Set 20- v Oct 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUISA TURCATTI CARNEVALI o CARNEVALLI, (Ficha 420/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36202 Set 10- v Set 23

DORALIZA QUEIRUGA NOSTRANI, (Ficha 396/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36206 Set 10- v Set 23

BASILIO MARICHAL GOMEZ y ELVIRA ISABEL CARDOZO COR, (Ficha 326/96/A).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36275 Set 10- v Set 23

RUDEMAR RUOTOLO MONTAÑO, (Ficha 103/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36283 Set 10- v Set 23

RICARDO CASAL DONDERO (Ficha 338/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36403 Set 11- v Set 24

MARIA DOLORES o DOLORES NOVAS CASTRO (Ficha 257/95).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36609 Set 12- v Set 25

JUAN ANTONIO ARIAS CAMEJO (Ficha 425/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36684 Set 12- v Set 25

LEONARDO RAFAEL DI MATTEO ANNUNZIATTO (Ficha 254/96/A).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36837 Set 13- v Set 26

HORTENCIA u HORTENSIA CARRILLO GADEA y de ADOLFO ANDRES TERZAGHI CARRILLO (Ficha 424/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36906 Set 16- v Set 27

SORDELLI MORAGUES JULIO EDUARDO o SORDELLI MORALES JULIO EDUARDO (Ficha 303/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37051 Set 16- v Set 27

JUAN CARLOS BARRETO PEÑA o JUAN BARRETO, MONICA MIRTA PEÑA MAYA o MIRTA PEÑA, (Ficha A/501/95).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37059 Set 17- v Set 30

DELIA MARGARITA TORRENS o TARRONS TASSISTRO (Ficha 375/95).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37464 Set 19- v Oct 02

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CARMEN PAYSSE GONZALEZ, (Ficha 325/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33782 Set 16- v Set 27

BLANCA GUILLERMINA CARBONELL BRUHN (Ficha 232/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36590 Set 12- v Set 25

HERSZLIKOWICZ JURKOWICZ, FISZEL, (Ficha 367/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37100 Set 17- v Set 30

BELL CLAVELLI GAMBERONI, (Ficha 187/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37130 Set 17- v Set 30

ILDA JUANA PEREIRA SILVA, de RACHEL RODRIGUEZ PEREIRA y BEATRIZ DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha 343/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37384 Set 18- v Oct 01

CANDIDO GABRIEL EIRALDI RODRIGUEZ, (Ficha 289/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37565 Set 20- v Oct 03

MANUEL ARIAS ALVITE, (Ficha 348/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37569 Set 20- v Oct 03

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER ARTEMIO FERNANDEZ LEMUS, (Ficha S/340/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36278 Set 10- v Set 23

MARISA GARAT BEISSO (Ficha S/347/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36422 Set 11- v Set 24

ROSA ALONSO o ROSA ALONSO DE RODRIGUEZ (Ficha S/315/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36666 Set 12- v Set 25

JUAN VALENTIN BERMUDEZ VAZQUEZ y DELIA EUGENIA HERNANDEZ GARCIA (Ficha S/369/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36704 Set 12- v Set 25

RAMON MOREIRA (Ficha S/382/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36792 Set 18- v Oct 01

MARIO ALBERTO VILIZIO DOMINGUEZ (Ficha S/473/95).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36807 Set 13- v Set 26

EDMUNDO ELBIO BLANCO VILLAR (Ficha S/355/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36860 Set 13- v Set 26

LUIS ENRIQUE PEDRANA MARTINO (Ficha S/370/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36985 Set 16- v Set 27

JORGE EDUARDO MARGEL, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37131 Set 17- v Set 30

MARIO ERNESTO BERTUCCI CALABRESE, (Ficha S/299/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37189 Set 17- v Set 30

MARIA LUISA DE VECCHI MAJOCCHI, (Ficha S/209/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37227 Set 18- v Oct 01

RAMONA OLIVERA, (Ficha S/353/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37232 Set 18- v Oct 01

DANIEL BARREIRO BALADO, (Ficha S/352/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37567 Set 20- v Oct 03

VICTORIANO CARMELO PEREZ, (Ficha S/322/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37643 Set 20- v Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO CESAR CELSI PETRUZZI, (Ficha A 384/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36378 Set 10- v Set 23

SARA RENEE MINIÑO PAYA o PALLA (Ficha A/401/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36400 Set 11- v Set 24

MANUEL MONTES MARTINEZ (Ficha A/189/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36686 Set 12- v Set 25

FRANCESCO o FRANCISCO IACONO o YACONO CALDERONE (Ficha A/449/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36788 Set 13- v Set 26

PRIMITIVO SANCHEZ TECHERA (Ficha A/421/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37532 Set 19- v Oct 02

WALTER ALBERTO SANABRIA MAIO, (Ficha A/540/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37563 Set 20- v Oct 03

WASHINGTON RUBEN MARICHAL MARTINEZ, (Ficha A/448/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37640 Set 20- v Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

SIMON DUMANIAN TATULIAN, (Ficha A 318/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36112 Set 11- v Set 24

EULALIO VICENTE PEREZ y PATRICIA RODRIGUEZ BENTANCUR (Ficha A 410/92).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36396 Set 11- v Set 24

MIGUEL KIRSCHNER o KIRZSNER (Ficha A/344/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36675 Set 12- v Set 25

ANTELINA o AUTELINA MONTES de OCA (Ficha A/405/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36879 Set 16- v Set 27

JORGE CIRILO MORA PEREIRA (Ficha A/404/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36942 Set 16- v Set 27

ANUNCIACION SANTANA DE LEON, JESUS WASHINGTON o JESUS WASHINGTON EDUARDO MENDEZ PODESTA, (Ficha A/242/96).
Montevideo, 1º de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37172 Set 17- v Set 30

LUCIANO MORALES REY (Ficha A 358/96).
Montevideo, 1º de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37466 Set 19- v Oct 02

ROBERTO ARNOLDO PORRO FREIRE (Ficha A/282/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37534 Set 19- v Oct 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EARL CHARLES COOK BUELOW o RAFAEL CARLOS COOK, (Ficha 404/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36276 Set 10- v Set 23

TELMA CLOTILDE MOLARES (Ficha 336/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36560 Set 11- v Set 24

CEFERINO MARECO (Ficha 339/96/A).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36702 Set 12- v Set 25

ERMINDA MARTINEZ MELO (Ficha 341/96/A).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36727 Set 13- v Set 26

EUGENIO MEDERO o MEDEROS PEREZ y GREGORIA DOLORES GARCIA ROCHA (Ficha 372/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36759 Set 18- v Oct 01

HECTOR MIRABALLES ESPINO (Ficha 396/96/A).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36829 Set 13- v Set 26

CELICA MARIA CHILDE o CHILDE DE BENITEZ o CHILDE BERETTA y de HERGASTO ABELARDO BENITEZ o BENITEZ CHILDE (Ficha 407/96/A).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36833 Set 13- v Set 26

GLADYS RENEE RIMOLI DIMONE (Ficha 420/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36957 Set 16- v Set 27

MARIA CELIA FRANCHINI BUONACOSA, (Ficha 418/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37173 Set 17- v Set 30

HATCHIK PAPAZIAN CHEBICUSELIAN, (Ficha 351/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37225 Set 18- v Oct 01

VENTURA ALONSO o ALFONSO BELO FIGUERON, (Ficha 296/96/A).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37340 Set 18- v Oct 01

ROMA LYDIA o LIDIA VIGLIONI GONZALEZ, (Ficha 236/96/A).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37383 Set 18- v Oct 01

JORGE LUIS BORZACONI o BORZACCONI GUIROY, (Ficha 400/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37385 Set 18- v Oct 01

EXELDA MARIA BONELLI MEDINA y ALFREDO ROQUE BROWN BARRERA (Ficha 370/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37465 Set 19- v Oct 02

JOSE ORTEGA GALLARDO, (Ficha 316/96/A).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37672 Set 20- v Oct 03

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA PINEDA GENTILE, (Ficha 336/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36199 Set 10- v Set 23

ELSA GLADYS BONO RASSO, (Ficha 280/96/A).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36273 Set 10- v Set 23

CARMEN TORRADO o TORRADO FERNANDEZ (Ficha A/188/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36610 Set 12- v Set 25

ANTONIO JAIME EXPOSITO VENTRE (Ficha 348/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36834 Set 13- v Set 26

CELIA GIORDANO FERRI (Ficha 323/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36944 Set 16- v Set 27

HORACIO ANTONIO MABERINO DOMINE (Ficha 359/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37025 Set 16- v Set 27

CATALINO ANTONIO NEGRI POSE (Ficha 228/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37057 Set 16- v Set 27

JORGE CAMOU SORHUET, (Ficha 369/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37335 Set 18- v Oct 01

NORA o CARMEN NORA GONZALEZ LONGO (Ficha A/113/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37535 Set 19- v Oct 02

VIGESIMO TURNO

ROSA DELALVA o DEL ALBA CEBALLE MAILLOT, (Ficha A/350/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36282 Set 10- v Set 23

NELLY CASILDA, BASALO MATO (Ficha A/402/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36667 Set 12- v Set 25

MANUEL FRANCISCO, CASTRO MARIÑO (Ficha A/375/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36988 Set 16- v Set 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADELAIDA MARIA KUDLA ROSGA o ROZGA, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36683 Set 12- v Set 25

ELISA BERNARDINA FILLOY OTERO DE SCASSO, (Ficha S/362/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37174 Set 17- v Set 30

LAILA NOHORA NALTACH o MALTACH y GABRIEL LUIS FERREIRA GIOVANELLI (Ficha S/314/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37536 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

URUGUAY BECA o URUGUAY BECA SAREDO, (Ficha S/347/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36209 Set 10- v Set 23

JUANA HERMELINDA MESA BORGES, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36277 Set 10- v Set 23

MARIA LORETA DEMINCO MARCHESE (Ficha S/375/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36499 Set 11- v Set 24

VARD SARKISIAN TCHEMENIAN (Ficha S/387/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36685 Set 12- v Set 25

JOSE BENITO COSTAS ELOY, (Ficha S/335/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36729 Set 13- v Set 26

AMELIA AURELIA PIÑEIRO PEREYRA (Ficha S/405/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36789 Set 13- v Set 26

CLAUDINA OTERO LOPEZ (Ficha S/406/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36877 Set 16- v Set 27

CARLOS JUAN VASSALLO OLIVERI, (Ficha S/381/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37099 Set 17- v Set 30

INES o INEZ JUANA PIMIENTA LAURENCENA, (Ficha S/385/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37169 Set 17- v Set 30

CELIA BRITOS DE PINTOS, (Ficha S/368/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37171 Set 17- v Set 30

MARIA DE o DEL LUJAN FERREIRA, (Ficha S/358/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37655 Set 20- v Oct 03

MARGARITA BLANCA LAVECHIA, (Ficha S/291/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37673 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOTERCER TURNO

LIDYA INES CHAPPE REQUESENS o LIDYA CHAPPE DE ARRIETA, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33613 Set 10- v Set 23

PAULA MARIA ELENA o MARIA ELENA LARRETCHART y de OSCAR MANUEL RICO REBAGLIATTI (Ficha S/405/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36597 Set 12- v Set 25

SOFIA SEBE MENDEZ (Ficha S/378/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36830 Set 13- v Set 26

MANUEL ROMEO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha S/453/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36832 Set 13- v Set 26

IRMA RENEE GRAJALES CAZAYOUS, (Ficha S/377/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37168 Set 17- v Set 30

JUAN CARLOS PITE SIRI, (Ficha S/432/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37341 Set 18- v Oct 01

INDAMIRA LACUESTA HERNANDEZ, (Ficha S/464/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37386 Set 18- v Oct 01

OLGA FRICK u OLGA LUISA FRICK o FRICK de RUGGIA o FRICK GERWDINKOV o YEWDIUKOW o YEWDIUCOW, (Ficha S/303/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37559 Set 20- v Oct 03

GUILLERMINA DE ANDREA o LEMA AGUILERA y de NICOLAS DE ANDREA REMEDIOS, (Ficha S/396/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37568 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

OBDULIA BARRIOS BARRIOS, (Ficha S 386/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36274 Set 10- v Set 23

RAMONA JOSEFA CESAR FELICHE o FELICE (Ficha S/230/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36398 Set 11- v Set 24

SARA TUCHMAN KURYK o KURIK (Ficha S/283/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36614 Set 12- v Set 25

PETRONILO RODRIGUEZ HEGUI (Ficha S/277/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36836 Set 13- v Set 26

BURIDAN HERNANDEZ LESA y de ELBA DOROTEA LEIVAS o LEIVA DRINGUATER o DRINKWATER (Ficha S/380/1996).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36984 Set 16- v Set 27

DELIA MARGARITA JUANICO CAMPS (Ficha S/401/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36986 Set 16- v Set 27

GREGORIO YEMURENKO MURUGIN y ANASTASIA SAFRONOF RUSOBA (Ficha S/92/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37020 Set 16- v Set 27

MARIA o MARIA DEL CARMEN SANCHEZ PISANO o PISSANO (Ficha S/326/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37056 Set 16- v Set 27

ENILDA GLADYS BASSINI CAMPIGLIA, (Ficha S/387/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37098 Set 17- v Set 30

ADELA OLGA MOLINA DE LEON, (Ficha S/389/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37128 Set 17- v Set 30

ROSA URUGUAYA FERREIRA NOCETTI, (Ficha S/403/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37212 Set 18- v Oct 01

MARCELINO SOSA PIO, (Ficha S/402/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37641 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

WITOLD PRZYBOIEWSKI KOWALEWSKA, (Ficha S 296/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33123 Set 10- v Set 23

SEBASTIAN ALDAZ MUNUCE, (Ficha S 337/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36279 Set 10- v Set 23

PEDRO DIBUENO o DIBUENI BENENCIO o VENENCIO y de ORIDES JUAN DIBUENO STURINI (Ficha S/380/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36497 Set 18- v Oct 01

JESUS EDUARDO SORIA PEREZ y ARNALDO o ARNOLDO TEODORO SORIA ALFONZO (Ficha S 318/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36556 Set 11- v Set 24

ORIENTE GONZALEZ PAY DE IMOLA (Ficha S/254/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36591 Set 12- v Set 25

HEBER ADELMAR QUIROGA FOSSATI o FOSSATTI o FOSATI (Ficha S/388/94).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36604 Set 12- v Set 25

WALKER FLOR ESPINDOLA (Ficha S/406/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36808 Set 13- v Set 26

ZULMA KESSEYAN CABAKIAN, (Ficha S/398/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37097 Set 17- v Set 30

SENSITIVA NUÑEZ TIERNO (Ficha S/379/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37424 Set 19- v Oct 02

CARLOS ALBERTO DIANO JASO (Ficha S/377/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37449 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS MARTINEZ MARTIRENA, (Ficha S 340/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36197 Set 10- v Set 23

ENRIQUE LEONARDO GILARDI SANCHEZ (Ficha 589/95/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36779 Set 13- v Set 26

JUAN JOSE QUARTINO GALMARINI (Ficha S/111/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36818 Set 13- v Set 26

GREGORIA RUS RODRIGO o RUS RODRIGUEZ o RUS de ANDRADE, (Ficha S/441/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37186 Set 17- v Set 30

MARIA BENILDE RODRIGUEZ GREGORIO, (Ficha S/337/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37380 Set 18- v Oct 01

DANIEL JAIME TOSQUELLAS PORTELA, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37573 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO HOLLANDER o ALEJANDRO HOLLANDER HOLLANDER o ALEJANDRO T. HOLLANDER HOLLANDER o ALEJANDRO TRAURIG HOLLANDER HOLLANDER (Ficha S/400/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36399 Set 11- v Set 24

RICARDO ALFREDO LOPEZ QUESADA o QUEZADA (Ficha S/278/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36603 Set 12- v Set 25

MARTINIANO SANTOS PAIVA ALVAREZ (Ficha S/294/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36669 Set 20- v Oct 03

JOSEFINA CANTONNET PEREZ de MATOSO, (Ficha S/395/96).

Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37125 Set 17- v Set 30

MARIA TERESA MAURER IMBACH, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37134 Set 17- v Set 30

BLANCA ROSA OJEDA ALANIS, (Ficha S/259/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37230 Set 18- v Oct 01

MARY o MARI STELLA CENTURION CASSANELLO (Ficha S/437/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37537 Set 19- v Oct 02

HEBE MARZOVILLO PEDREIRA, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37660 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

CAROLINA MAGDALENA GIBELLINI, (Ficha S/342/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36208 Set 10- v Set 23

JUAN PABLO GUTIERREZ BENTANCURT o BENTANCOURT (Ficha S/384/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36601 Set 12- v Set 25

TERESA RODRIGUEZ HERMIDA (Ficha S/393/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36831 Set 13- v Set 26

TELMO ORESTES PALERMO GARCIA (Ficha S/372/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37027 Set 16- v Set 27

ANGELA MARIA GREGORIA DALESIO o D'ALESIO o DALESIO o D'ALESSIO PALADINO, (Ficha S/398/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37381 Set 18- v Oct 01

HUGO CESAR AMORIN ICARDO, (Ficha S/413/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37557 Set 20- v Oct 03

JUAN VALENTIN FALCO GIACOBBE, (Ficha S/369/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37558 Set 20- v Oct 03

JOSE ROBERTO BONINI AGRA, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37560 Set 20- v Oct 03

PALMIRA VACCHETTO DE ARISPE, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37570 Set 20- v Oct 03

VIGESIMONOVENO TURNO

FELIPE RESTITUTO PEREIRA o PEREYRA CAMEJO, (Ficha S/261/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36214 Set 10- v Set 23

ROBERTO OSCAR RODRIGUEZ (Ficha S/366/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36402 Set 11- v Set 24

MARCIRIO RAMIREZ LIMA (Ficha S/421/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36495 Set 11- v Set 24

HELLMUT BURCHARD o BURCHARD RUCKER EMBDEN (Ficha S/450/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36642 Set 12- v Set 25

WALTER GERMAN SAN MARTIN TERRA (Ficha S/389/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36701 Set 12- v Set 25

LUIS ALBERTO DELFINO VALLEBUENA o VALLEBUONA, (Ficha S/313/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37185 Set 17- v Set 30

DE TRIGESIMO TURNO

JAROSLAV MICAK (Ficha S/394/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36559 Set 11- v Set 24

ANDRES VILARINO o VALARINO o VILARIÑO MORONI y de VICTOR HUGO VILARINO o VALARINO o VILARIÑO VENER (Ficha S/107/94).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36605 Set 12- v Set 25

BASILIO ALEJANDRO BURGOS BORCHE (Ficha S/369/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36663 Set 12- v Set 25

MANOEL o MANUEL LIMA ROMA LEAO o ROMA LEAO LIMA o ROMA LIMA (Ficha S/293/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36728 Set 17- v Set 30

MIGUEL ANTONIO ESPINOSA ECHARTEA (Ficha S/304/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36854 Set 13- v Set 26

GLORIA ESTHER AREZO ROMERO (Ficha S/361/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36855 Set 13- v Set 26

ROLANDO BARROS (Ficha S/380/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36856 Set 13- v Set 26

GUILLERMO ALFREDO BLENGIO ROTUNNO (Ficha S/418/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36876 Set 16- v Set 27

JUAN FAUSTINO PEDEMONTE BERRO, (Ficha S/386/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36987 Set 16- v Set 27

LOLO o JUAN LOLO ALCORTA (Ficha S/249/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37529 Set 19- v Oct 02

AIDA MANUELA RODRIGUEZ VILLETE (Ficha S/411/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37533 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE DECIMOPRIMER TURNO

GERARDO GATTI ANTUÑA y ADRIANA GATTI CASAL DE REY (Ficha 243/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37423 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EIRALDI FERREIRA RUPERTO o EIRALDI FERREIRA RUPERTO LUDOVICO, (Ficha: 290/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37566 Set 20- v Oct 03

DE DECIMONOVENO TURNO

FAUSTINO HECTOR ACCIARI TOSSI, (Ficha: A/279/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36205 Set 10- v Set 23

FRANCISCA MUNNE MARINE PONSA o FRANCISCA MUNNE PONSA (Ficha A 554/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36401 Set 11- v Set 24

CRISTINA MELLO LEITES (Ficha A/362/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36482 Set 11- v Set 24

LUIS ALBERTO, DEAMBROSIS FUENTES (Ficha A/327/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36595 Set 12- v Set 25

BERNARDO o BERNARDUS COMPANJEN o CONPANJEN o COMPANJEN SACHSE (Ficha A/398/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36726 Set 13- v Set 26

ANTONIA PEREZ FERNANDEZ (Ficha A/367/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36776 Set 13- v Set 26

NELSON LUIS, CORREA ACOSTA, (Ficha A/364/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36787 Set 13- v Set 26

ESTHER o ESTER FUKS FUKS y JOSE o JOSEF o JOZEF ENRIQUE, o HERSZ BERLINSKI ROGOWSKI (Ficha: A/378/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36817 Set 13- v Set 26

ENRIQUE JUAN JOSE, POSE VILLAR (Ficha A/302/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36878 Set 16- v Set 27

JULIO WASHINGTON, MONTES DE OCA RIVERO, (Ficha: A/227/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37129 Set 17- v Set 30

EUSEBIA ESMERALDA, GUELFI, (Ficha: A/339/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37379 Set 18- v Oct 01

DARWIN JORGE CASCO, (Ficha: A/491/95).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54025 Set 20- v Oct 03

DE VIGESIMO TURNO

SIMON CLAUDIO DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: A/399/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36377 Set 10- v Set 23

WALTER GARCIA YACOHISSI o YACOBUSSI o YACUBUSSI (Ficha A/365/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36875 Set 16- v Set 27

JULIANA o JULIA BENTANCUR o BENTANCOUR de GAITAN (Ficha A/417/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37024 Set 16- v Set 27

JULIO CESAR, SINGLET, (Ficha: A/359/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37627 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ARMABENI o ARMENUHI YANGOCHIAN HAITAIN, (Ficha: 187/93).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36280 Set 10- v Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

GARCIA DA ROSA ALVES CELESTE AIDA, (Ficha B/73/96).
Artigas, 2 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37132 Set 17- v Set 30

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ de los SANTOS, (Ficha B/114/96).
Artigas, 5 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37334 Set 18- v Oct 01

FAUSTINA GONZALEZ (Ficha B/98/96).
Artigas, 15 de agosto de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37497 Set 19- v Oct 02

LUIS CANEVA RODRIGUEZ (Ficha B.82.96).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza según ficha B.12.95.
Artigas, 8 de agosto de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53837 Set 11- v Set 24

SANTA VICTORIA MEZQUITA (Ficha B.67.96).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 16 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53838 Set 11- v Set 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GREGORIO AQUILINO REYES GUTIERREZ y AMALIA o AMELIA FRANCISCA RABELO o RAVELO RAIMONDI o RAYMONDI de REYES (Ficha V/86/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37002 Set 16- v Set 27

PUBLIO AMERICO CENDALI BARTORA y RIVERA ELENA CENDALI BARTORA (Ficha V/139/1996).
- Canelones, 27 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37003 Set 16- v Set 27

ISABEL LUNING URSI de APPRATTO (Ficha V/249/1995).
- Canelones, 1° de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37004 Set 16- v Set 27

SERVANDO PEREZ ROMARIZ (Ficha V/138/1996).
- Canelones, 20 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37362 Set 18- v Oct 01

JOSE ANTONIO CALDERARA CORTEZ (Ficha V/137/1996).
- Canelones, 20 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37363 Set 18- v Oct 01

LUIS ARBIO CALVELLO y OFELIO u ORFELIO u ORFILIO ARBIO CALVELLO (Ficha V/309/1994).
- Canelones, 27 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37364 Set 18- v Oct 01

NIFA GIOCONDA DE LUCA NUÑEZ (Ficha V/157/1996).
- Canelones, 27 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37365 Set 18- v Oct 01

NELSO ROMAN SAONA ETCHEVEST (Ficha V/110/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37366 Set 18- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

DIONISIO AGUIRRE ALPUIN o ALPUI o ALPUY (Ficha 454/96).
Las Piedras, 16 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36541 Set 11- v Set 24

JULIAN JUAN PALESO POLVORINI (Ficha 439/96).
Las Piedras, 16 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37514 Set 19- v Oct 02

BLANCA FAUSTINA ACEVEDO y de LUCIANO DE LEON MACEDO (Ficha 480/96).
Las Piedras, 28 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37516 Set 19- v Oct 02

MIGUEL ENRIQUE GENTA RISSO (Ficha 487/96).
Las Piedras, 28 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37517 Set 19- v Oct 02

ANA ANELA PETRILLO BALDONE (Ficha 457/96).
Las Piedras, 16 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37518 Set 19- v Oct 02

YOLANDA MORELLI ROCCO y ESTEBAN MORELLI ROCCO (Ficha 494/96).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37519 Set 19- v Oct 02

CUARTO TURNO

ROBERTO BLASIL (Ficha 486/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37005 Set 16- v Set 27

CLAUDIO JUAN RODRIGUEZ FUENTES (Ficha 473/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37515 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JUAN CESARO RODRIGUEZ, SEVERIANA RODRIGUEZ y FLORA CESARO RODRIGUEZ (Ficha 901/A/1996).
Pando, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36544 Set 11- v Set 24

ARNOL RAMON FABRE MARTINEZ (Ficha 1269/A/1996).
Pando, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36809 Set 13- v Set 26

CELEDONIA EUTROPIA PERI COLOMBO (Ficha 1307/A/1996).
Pando, 2 de setiembre de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36865 Set 16- v Set 27

ALBERTO LINO CUNEO RIERA (Ficha 1253/A/1995).
Pando, 4 de octubre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36866 Set 16- v Set 27

CARLOS ADEMAR CAVALLERO PLACIDO (Ficha 573/A/1996).
Pando, 25 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36992 Set 16- v Set 27

CUARTO TURNO

TIBURCIO ALEJANDRO ESTEVEZ PUPPO, (Ficha A/854/93).
Pando, 22 de julio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36213 Set 10- v Set 23

FRUCTUOSO CARREÑO (Ficha 1124/A/1996).
Pando, 9 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36536 Set 11- v Set 24

NILDA PEREIRA RUBILES o NILDA PEREIRA RUBILES DE ROMERO (Ficha 188/A/1996).
Pando, 31 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36537 Set 11- v Set 24

PAUBLO o PABLO o PAULO GONZALEZ DE LEON (Ficha 1228/A/1996).
Pando, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36543 Set 11- v Set 24

HILARIO CESARO RODRIGUEZ (Ficha 1176/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36545 Set 11- v Set 24

BLANCA RENEE o RENEE GAMBINO BURGUEÑO (Ficha 880/A/1996).
Pando, 18 de junio de 1996.
01) $ 640,00 10/pub 36867 Set 16- v Set 27

MAGALI BOUCHACOURT BOTTARO (Ficha 1240/A/1996).
Pando, 26 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36930 Set 16- v Set 27

CARLOS ROCHA (Ficha 1170/A/1996).
Pando, 14 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37520 Set 19- v Oct 02

ELIDO CEDRES PEÑA (Ficha 686/A/1996).
Pando, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37521 Set 19- v Oct 02

REMIGIO JOSE QUINTERO DEFUNCHIO (Ficha 1272/A/1996).
Pando, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37522 Set 19- v Oct 02

PEDRO GRACIAN (Ficha 1308/A/1996).
Pando, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37523 Set 19- v Oct 02

PAULA MANZI AMBROSIO y PANTALEON ISABELINO MOREIRA (Ficha 1306/A/1996).
Pando, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37524 Set 19- v Oct 02

LAURA GORDON RODRIGUEZ, (Ficha 1104/A/1996).
Pando, 6 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37669 Set 20- v Oct 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA CONCEPCION COLACIO DE BETANCOR y GUILLERMO NIEVES BETANCOR (Ficha 86/88).
Melo, 4 de abril de 1988.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36736 Set 13- v Set 26

DE TERCER TURNO

CLAUDINA SANTANA VILLANUEVA (Ficha 213/93).
Melo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36742 Set 13- v Set 26

DE CUARTO TURNO

ORFILIA AMALIA MERIALDO FERRANDO (Ficha 132/96).
Melo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36741 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

DANIELA LELIA CEREZA GARCIA o CHEREZA GARCIA, (Ficha: 165/96).
Melo, 24 de julio de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33987 Set 19- v Oct 02

KODAY RODRIGUEZ CARDOZO, (Ficha: 194/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36737 Set 13- v Set 26

MANUEL VICENTE PEREYRA GILGORRI o PEREIRA GILGORRI (Ficha 150/96).
Melo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36739 Set 13- v Set 26

PEDRO ANTUNES o ANTUNEZ y OLIVIA VALENTINA PEREZ CARABALLO, (Ficha: 67/96).
Melo, 12 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36740 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

VIDELMAR MIRANDA (Ficha 17/96).
Río Branco, 6 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36738 Set 13- v Set 26

EFREN EUDOSCIO OLIVERA SILVA, (Ficha 89/96).
Río Branco, 1 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36743 Set 13- v Set 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MORALES, JUANA LEONIDES (Ficha B/66/1996).
Colonia, 20 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36646 Set 12- v Set 25

VELAZQUEZ DAWSON DE MOREIRA, NANCY (Ficha B/105/1996).
Colonia, 30 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36648 Set 12- v Set 25

GONZALEZ GOMEZ, RAUL (Ficha B/101/1996).
Colonia, 23 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36649 Set 12- v Set 25

ARROYO DE COLOMBO, TERESA CATALINA y COLOMBO GARCIA, HILARIO HECTOR (Ficha B/106/1996).
Colonia, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36650 Set 12- v Set 25

LOIS CASTRO, ALCIDES (Ficha B/88/1996).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36651 Set 12- v Set 25

PASSANITI, MARIA y ANFUSO o ANFUSSO o ANFFUSO PINTABONA CARMELO (Ficha B/98/1996).
Colonia, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36652 Set 12- v Set 25

ROBERT BERTOLETTI, EUGENIO ISMAEL (Ficha B/112/1996).
Colonia, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36653 Set 12- v Set 25

FREIRE, INDALECIO JOSE (Ficha B/96/1996).
Colonia, 19 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36804 Set 13- v Set 26

ROSSI PEDERNERA, SERGIO GILBERTO, (Ficha B/16/1995).
Colonia, 23 de febrero de 1995.
Esc.Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37069 Set 17- v Set 30

PICASSO, LUIS ALBERTO, (Ficha B/111/1996).
Colonia, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37070 Set 17- v Set 30

PIÑEYRO MARTA INOCENCIA (Ficha B/114/1996).
Colonia, 12 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37432 Set 19- v Oct 02

ROBERT ARAMBURU DORA ELOISA, (Ficha B/81/1996).
Colonia, 24 de julio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37585 Set 20- v Oct 03

BADIN MAINO, MIGUEL, (Ficha B/97/1996).
Colonia, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37586 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JUANA FONTE MACHIN (Ficha 254/B/95).
Carmelo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36484 Set 11- v Set 24

MARTIN ELEUTERIO ARRIVILLAGA ANZORENA o ANSORENA (Ficha 212/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36647 Set 12- v Set 25

LILIO GERMAN ROSSI BUELA, (Ficha: 236/B/96).
Carmelo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37104 Set 17- v Set 30

EMELINA JUAN LEIVA ROSSI, (Ficha: 237/B/96).
Carmelo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37105 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE PEGAZZANO PISCIOTTANO, (Ficha 204/B/1996).
Carmelo, 13 de agosto de 1996..
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37103 Set 17- v Set 30

CECILIA GLORIA BALDI (Ficha 124/B/1996).
Carmelo, 24 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37475 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

BLANA o BLANCA RENEE SUSENA MARTINEZ (Ficha B/154/96).
Rosario, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36909 Set 16- v Set 27

LUISA BURGER ERNST (Ficha B/105/96).
Rosario, 2 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36910 Set 16- v Set 27

FLORENTINA CARRANDI CARRILES (Ficha B/167/96).
Rosario, 15 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36911 Set 16- v Set 27

MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B/181/96).
Rosario, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37319 Set 18- v Oct 01

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DUNCAN RICARDO FORNARI VASSENA, (Ficha B/196/96).
Durazno, 23 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37073 Set 17- v Set 30

NORMA BEATRIZ SOMMA SCAFFO, (Ficha B/266/96).
Durazno, 6 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37588 Set 20- v Oct 03

TERCER TURNO

GERMAN ULISES SAINZ TIERNO (Ficha B/207/96).
Durazno, 13 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36641 Set 12- v Set 25

MARTA LILIAN GOMEZ PEREYRA (Ficha B/121/95).
Durazno, 9 de junio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36699 Set 12- v Set 25

ANTONIA IRURETA FERREIRA (Ficha B/177/96).
Durazno, 25 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36700 Set 12- v Set 25

MARIA INES CASTAÑO MARTICORENA (Ficha B/197/96).
Durazno, 16 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37001 Set 16- v Set 27

FELIPE LIDORO FRANCIA GONZALEZ (Ficha B/213/96).
Durazno, 13 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37047 Set 16- v Set 27

RAMON AGUIRRE URRUZULA, (Ficha B/255/96).
Durazno, 30 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37071 Set 17- v Set 30

LUIS CARLOS LAGUNA DE LAS MUÑECAS, (Ficha B/63/96).
Durazno, 18 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37072 Set 17- v Set 30

LUIS WASHINGTON ORTIZ VIERA, (Ficha B/187/96).
Durazno, 24 de julio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37209 Set 17- v Set 30

JUSTA EVA ALVAREZ DELLAPIAZZA, (Ficha B/273/96).
Durazno, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37589 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

HUGO INES DURAN CARDOZO (Ficha B/246/96).
Durazno, 3 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36752 Set 13- v Set 26

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER RAUL CALLABA SUAREZ (Ficha B/90/96).
Trinidad, 16 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36753 Set 13- v Set 26

ANGEL MATIAS CABRERA GARCIA y CORINA CLETA CABRERA GARCIA (Ficha B/89/996).
Trinidad, 27 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36754 Set 13- v Set 26

ORFILIA JUSTINA VERDIER VERDIER (Ficha B/125/96).
Trinidad, 4 de setiembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36755 Set 13- v Set 26

AIDA HORTENCIA GUTIERREZ HERNANDEZ (Ficha B/115/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37440 Set 19- v Oct 02

JUAN JOSE RODRIGUEZ DIAZ (Ficha B/113bis/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37441 Set 19- v Oct 02

MARGARITA CABRERA GARCIA DE DUGLIO (Ficha B/108/96).
Trinidad, 8 de agosto de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37442 Set 19- v Oct 02

MARGARITA BULA MARTENZ (Ficha B/124/96).
Trinidad, 29 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37494 Set 19- v Oct 02

ABEL CAYETANO FALERO SALVATTO, (Ficha B/67/96).
Trinidad, 20 de mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37634 Set 20- v Oct 03

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUSTA ELENA GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha B-131-96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36466 Set 11- v Set 24

LUISA ALVEZ PINTOS (Ficha B-228-1996).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36467 Set 11- v Set 24

ESTANISLADA o ESTANILADA FARIAS MARMOL (Ficha B.354/1993).
Florida, 26 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36468 Set 11- v Set 24

HORACIO POSE MARTINEZ (Ficha B/268/1996).
Florida, 7 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36953 Set 16- v Set 27

NORMA ISABEL SANTAMARIA DARDANO, (Ficha: B/271/1996).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37093 Set 17- v Set 30

DE TERCER TURNO

EUDES RENEE RIESTRA SEIJAS, (Ficha: B-313/96).
Florida, 3 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36387 Set 10- v Set 23

DESIDERIO SATURNINO PACHECO BENTANCOR (Ficha B/294/1996).
Florida, 21 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36951 Set 16- v Set 27

MARIA ANTONIA VELO o BELO CHIARLA (Ficha B/282/1996).
Florida, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36952 Set 16- v Set 27

JUANA RODRIGUEZ MUÑOZ (Ficha B/308/96).
Florida, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36954 Set 16- v Set 27

FIDENCIANO LUCIO GONZALEZ MESA, (Ficha: B/273/1996).
Florida, 8 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37213 Set 18- v Oct 01

ADELAIDA MARTINEZ RIOS, (Ficha: B/151/96).
Florida, 20 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37214 Set 18- v Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA MARGARITA DIAZ MARTINEZ (Ficha 180/96).
Minas, 25 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36964 Set 16- v Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

BLANCA ISABEL RAMIREZ SOSA (Ficha 93/93).
Maldonado, 16 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36528 Set 11- v Set 24

JULIO BALTASAR CORREA, (Ficha: 507/96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37351 Set 18- v Oct 01

DE TERCER TURNO

CIRILO MARTINEZ DIAZ (Ficha 1380/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36529 Set 11- v Set 24

ALICIA FABIANA CORBO RODRIGUEZ, (Ficha: 430/95/B).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37399 Set 18- v Oct 01

ANICETO o VENANCIO ANICETO GRAÑA u OYOLA, FELIX OMAR CABRERA o GRAÑA y MARIA CABRERA, (Ficha: 1368/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37400 Set 18- v Oct 01

EUFEMIO CIPRIANO GARCIA VERAS y EUGENIA GONZALEZ BALLADAREZ, (Ficha: 1392/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37401 Set 18- v Oct 01

GREGORIA VITERBA TECHERA SOSA (Ficha 1462/96).
Maldonado, 28 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37470 Set 19- v Oct 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

PAGANUCCI MARCHI RAFAEL (Ficha B/72/1996).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36815 Set 13- v Set 26

DEL PINO NATIVIDAD DOLORES (Ficha B/79/1996).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36816 Set 13- v Set 26

DAVID MILTON PEREZ PEREYRA o FERREYRA y ELISA OFELIA GUTIERREZ, (Ficha: B/85/1989).
Fray Bentos, 18 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37612 Set 20- v Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NELSA EULA FERNANDEZ y RITA FERNANDEZ PINTOS, (Ficha B/119/96).
Rivera, 13 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37581 Set 20- v Oct 03

CUARTO TURNO

DELMAR GARCIA BORTAGARAY (Ficha B/138/96).
Rivera, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36416 Set 11- v Set 24

PINA RAMOS (Ficha B/120/96).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36418 Set 11- v Set 24

MODESTO NOTEJANE MOREIRA (Ficha B.96/96).
Rivera, 5 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36420 Set 11- v Set 24

MARIA LEAL GOMEZ, (Ficha B/121/96).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37308 Set 18- v Oct 01

GILDA WELDA BRAUCH MORAES, (Ficha B/264/94).
Rivera, 8 de abril de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37313 Set 18- v Oct 01

NESTOR LOPEZ BITANCOURT, (Ficha B/62/92).
Rivera, 6 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37682 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CANDIDO CASTAÑEDA o CASTANHEDA, CANTILIA VIERA ROSAS y CANDIDO CASTAÑEDA VIERA (Ficha B/136/96).
Rivera, 28 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36419 Set 11- v Set 24

INDALECIO CORONADO CAL ATHAIDES, (Ficha: B/132/1996).
Rivera, 28 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37309 Set 18- v Oct 01

OLINDA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: B/82/1996).
Rivera, 7 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37310 Set 18- v Oct 01

AURELIO RODRIGUEZ y MARIA CONCEPCION DAVILA, (Ficha: B/137/1996).
Rivera, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37311 Set 18- v Oct 01

WALTER RIBEIRO RODRIGUEZ o RIBEIRO DA COSTA RODRIGUEZ, (Ficha: B/114/1995).
Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37312 Set 18- v Oct 01

RUBEN MARIO OLIVEIRA RISSO, (Ficha: B/118/95).
Rivera, 13 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37582 Set 20- v Oct 03

DE CUARTO TURNO

ROSARIO BARRIOS PEREIRA (Ficha B/67/1996).
Rivera, 31 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36417 Set 11- v Set 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PETRONA FELICIA ONANDI SOSA DE

SANCHEZ, TEOFILO ALBANO o TEOFILO ALVANO SOSA GONZALEZ, LUZ BRENDA SOSA GONZALEZ DE SANCHEZ, VICTOR DANIEL SANCHEZ SOSA (Ficha 223/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36921 Set 16- v Set 27

JULIO CESAR TECHERA VITABAREZ (Ficha 199/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36922 Set 16- v Set 27

JORGE PEREZ GOITIA (Ficha 243/96).
Rocha, 29 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36923 Set 16- v Set 27

MARIO OLIVAR BRUN BELAMENDIA, (Ficha 201/96).
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37282 Set 18- v Oct 01

LUIS ALBERICO SOSA, (Ficha 111/96).
Por auto Nº 4725 de fecha 24.7.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53786 Set 10- v Set 23

CUARTO TURNO

MARINO NEVIO MARCHETTI SILVA, (Ficha 192/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36291 Set 10- v Set 23

ELIA EVANGELINA PERDOMO o PERDOMO SENA DE PEREZ (Ficha 140/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36919 Set 16- v Set 27

LUIS ALBERTO CAL TORRES (Ficha 246/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36920 Set 16- v Set 27

MARY NELVA GONZALEZ TEJERA (Ficha 226/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36924 Set 16- v Set 27

NERIS NOEL RODRIGUEZ PEREYRA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ (Ficha 204/96).
Rocha, 6 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36925 Set 16- v Set 27

ERCIO CLAUDINO ACOSTA VEIGA (Ficha 148/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36926 Set 16- v Set 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA CATTERINA o CATALINA GANDINI (Ficha B/376/96).
Salto, 27 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36424 Set 11- v Set 24

BUENAVENTURA SILVA URROZ y ALDA MARIA MOTTA MARQUEZ (Ficha B/362/96).
Salto, 15 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36425 Set 11- v Set 24

LUIS ALBERTO BENITEZ (Ficha B/326/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36426 Set 11- v Set 24

FRANCISCA CELIA VILA MONZON (Ficha B/370/96).
Salto, 27 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36512 Set 11- v Set 24

EDUARDO CARBALLO, (Ficha B/310/96).
Salto, 26 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37074 Set 17- v Set 30

RUBEN DARIO PEREIRA PREVE, (Ficha B/382/96).
Salto, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37076 Set 17- v Set 30

OMAR ARRIETA FERREIRA, (Ficha B/374/96).
Salto, 28 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37077 Set 17- v Set 30

OLINDA SILVEIRA DUTRA, (Ficha B/30/96).
Salto, 8 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37404 Set 18- v Oct 01

IRINEO ANGEL VILLAVERDI (Ficha B/330/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza, es. del 20/4-55. Ley 12.309.
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53817 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIA LUISA PIRIZ DE PEREZ, (Ficha: B/25/80).
Salto, 17 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37075 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

JUVENAL SEQUEIRA ALMEIDA (Ficha B/403/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36427 Set 11- v Set 24

PLACIDO MARIO ROMERO FENOCCHI o FONOCHI o FENDOCHI (Ficha B/339/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36428 Set 11- v Set 24

GREGORIO STOLETNY y ELISA VIERA BAIZ (Ficha B/337/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36429 Set 11- v Set 24

JOSE ELBIO BESIL ELGARTE, (Ficha: B/393/96).
Salto, 26 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37078 Set 17- v Set 30

JOSE DANIEL CASTAÑE, (Ficha: B/381/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37079 Set 17- v Set 30

MARIA ORFILIA ALVEZ, (Ficha: B/399/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37080 Set 17- v Set 30

MARIA AMALIA SILVA URROZ, (Ficha: B/413/96).
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37081 Set 17- v Set 30

MARIA ESTHER COSSIO y ODILA GUILLERMINA COSSIO, (Ficha: B/365/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37082 Set 17- v Set 30

SERVANDO RODRIGUEZ, EMILDA GONZALEZ y DIEGO EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: B/417/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza.Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53943 Set 17- v Set 30

DE TERCER TURNO

WISTON CHARLES PATIÑO DIAZ, (Ficha: B/312/96).
Salto, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36644 Set 20- v Oct 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ETELVINA GRONROS, (Ficha B/550/1996).
San José, 26 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37396 Set 18- v Oct 01

TERCER TURNO

WALTER FRANCISCO IZQUIERDO RIEUDEBAT (Ficha B/619/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36887 Set 16- v Set 27

PABLO TERAN RODRIGUEZ (Ficha B/683/1996).
San José, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36890 Set 16- v Set 27

JUAN FRANCISCO BACETTI MARTINEZ (Ficha B/711/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36893 Set 16- v Set 27

PAULA IGNACIA PEÑA RODRIGUEZ (Ficha B/645/1996).
San José, 16 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37436 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

LUIS HECTOR RAMENGHI PIRIZ (Ficha: B/608/1996).

San José, 16 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36888 Set 16- v Set 27

GABINO BACINO DE LEON (Ficha B/622/ 1996).
San José, 23 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36889 Set 16- v Set 27

MARIA DOLORES FERNANDEZ GANDOLLA (Ficha B/564/96).
San José, 13 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36891 Set 16- v Set 27

AGUSTIN IZQUIERDO MARTINEZ (Ficha B/ 432/1996).
San José, 20 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36892 Set 16- v Set 27

NELLY CORINA NEGRO ROSATTI, (Ficha: B/656/96).
San José, 23 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37395 Set 18- v Oct 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS FREGOSSI VESPA, (Ficha 722/ 1996).
Mercedes, 19 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36314 Set 10- v Set 23

JUAN ANTONIO OLANO MATOSAS, (Ficha 735/1996).
Mercedes, 26 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36315 Set 10- v Set 23

WASHINGTON MARIO AIRE o AIRES FINOCHIO (Ficha 701/1996).
Mercedes, 19 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36654 Set 12- v Set 25

ELBIO ARTURO ROSTAN GUIGOU (Ficha 655/1996).
Mercedes, 12 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36655 Set 12- v Set 25

EMMA BEATRIZ GOMEZ GILES DE ECHENIQUE (Ficha 785/1996).
Mercedes, 27 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36656 Set 12- v Set 25

HUGO SILGIFREDO ROBAINA PERDOMO (Ficha 529/1996).
Mercedes, 28 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36748 Set 13- v Set 26

AMALIA ELDUAYEN SALABERRY DE ARRIETA, (Ficha 625/1996).
Mercedes, 9 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36749 Set 13- v Set 26

SIMON BOLIVAR DIAZ BENITEZ (Ficha 693/ 1996).
Mercedes, 16 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36933 Set 16- v Set 27

BONIFACIO ENRIQUE LUISE HARREGUY (Ficha 716/1996).
Mercedes, 20 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36934 Set 16- v Set 27

MARIA ELIDA GARCIA GARCIA (Ficha 417/ 1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36935 Set 16- v Set 27

OSCAR OMAR VIGNOLI PUYOL, (Ficha 807/ 1996).
Mercedes, 30 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37358 Set 18- v Oct 01

AMELIA MARCELINA MEZQUIDA BANCHERO, (Ficha 804/1996).
Mercedes, 30 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37615 Set 20- v Oct 03

CIRILO ISMAEL MOYANO MöLLER, (Ficha 760/1996).
Mercedes, 27 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37616 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PABLO MANUEL MONNET CAIRUS, (Ficha B/109/1994).
Dolores, 19 de octubre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36310 Set 10- v Set 23

DOROTEA JOBA ALEGRE o ALLEGRE DE MEYER, (Ficha B/139/1995).
Dolores, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36311 Set 10- v Set 23

MARIA ROSA DI FORTUNA de ORTIZ y ANTONIO RAMON ORTIZ, (Ficha B/134/ 1995).
Dolores, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36312 Set 10- v Set 23

JOSE LUIS GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha B/127/ 1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36313 Set 10- v Set 23

HUGO FLORENCIO RODRIGUEZ SARTORI (Ficha B/128/1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36936 Set 16- v Set 27

FREDEBINDA o FREDELINA GARCIA, (Ficha B/126/1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37359 Set 18- v Oct 01

JUAN CARLOS MORONO MOLLER y MARIA DEL SOCORRO TOSCANO GAUTO, (Ficha B/114/1995).
Dolores, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37613 Set 20- v Oct 03

JUAN MARIA PUJADO RAMIREZ, (Ficha B/ 124/1996).
Dolores, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37614 Set 20- v Oct 03

LUJANA ELVIRA DAVILA REYES de BALBUENA, (Ficha B/125/1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37617 Set 20- v Oct 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EULALIO VIANA, ELSA o ELZA VIANA y ALBERTA FERMINA VIANA, (Ficha B 65/ 94).
Tacuarembó, 10 de junio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36305 Set 10- v Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SANDALIO RAMOS (Ficha A/149/95).
Paso de los Toros, 12 de febrero de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36932 Set 16- v Set 27

MARTINEZ BENITEZ SEGUNDO SENEN o SELEN (Ficha 141/95).
Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37438 Set 19- v Oct 02

PERILLO HEBERT, ROSA ESTHER (Ficha A/ 88/96).
Paso de los Toros, 21 de mayo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37469 Set 19- v Oct 02

JUAN JUSTINO LOPEZ, (Ficha A/93/996).
Se otorgó al gestionante el beneficio previsto en el art. 89.2 CGP.
Paso de los Toros, 6 de agosto de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54024 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ANTONINO CARNEIRO (Ficha 267/96).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37018 Set 16- v Set 27

ISABELINO BRITOS (Ficha 270/96).
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 15 de agosto de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53882 Set 13- v Set 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOSE RUBEN TORRES (Ficha 642/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36534 Set 11- v Set 24

VELLOZO, IRMA ELVIRA y RAUL FLORENTINO VEIGA AGUIRRE (Ficha 643/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36535 Set 11- v Set 24

CLELIA JUANITA UBILLA CAL (Ficha 606/1996).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36616 Set 12- v Set 25

MANUEL MARIA, BILLAR OXLEY (Ficha 636/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36617 Set 12- v Set 25

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CO.SAL.CO.

CO.SAL.CO. (COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMO) cita a todos sus Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre del corriente año en el local del Ateneo Municipal, ubicado en calle Artigas 517, siendo el primer llamado a la hora 20:00 y el segundo a la hora 20:30 en su oportunidad se tratará lo que precede:
1) Memoria y balance anual
2) Proyecto distribución de utilidades
3) Informe Comisión Fiscal
4) Decidir nuevo llamado a elecciones
5) Planteamientos Sres. Socios.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 960,00 5/pub 37087 Set 17- v Set 23

CACCSOE

El Consejo Directivo de CACCSOE en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. del Estatuto Social, convoca a la X Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas a llevarse a cabo el 27 de setiembre de 1996 en la sede del Centro de Sub oficiales del Ejército, sito en Cno. Castro No. 104, sede del centro de Sub oficiales del Ejército, sito en Cno. Castro No. 104, siendo el primer llamado a la hora 0930 y el segundo llamado a la hora 1030 para tratar el siguiente Orden del Día.
1 - Lectura del Acta anterior.
2 - Nombrar tres Asambleístas para firmar el Acta.
3 - Informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
4 - Presentación de los Estados Contables Básicos del ejercicio económico finalizado al 31-03-96 (E.S.P.,ER., E.O.A.F., NOTAS Y ANEXOS).
5 - Presentación del presupuesto anual por el período 1o. de Abril de 1996 al 31 de marzo de 1997.
6 - Tratamiento del proyecto de distribución de los excedentes de los ejercicios económicos 1994 - 1995 y 1995 - 1996.
7 - Incremento de las remuneraciones de los integrantes del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comité de Crédito y CEFIC.
8 - Nota presentada por el Socio No. 8242 solicitando ocupar un cargo en el Consejo Directivo.
9 - Adquisición del nuevo local sito en Av. 8 de Octubre No. 4650, que fuera autorizado en la Asamblea anterior.
10 - Presentación para su aprobación del nuevo Reglamento de Elecciones.
11 - Acorde lo dispuesto en el art. 64 y 65 de los Estatutos Sociales, fijar fecha para realizar el Acto Eleccionario y nombrar a la Comisión Electoral.
03) $ 2.470,00 3/pub 37237 Set 18- v Set 24

SEMU - ANTEL
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
MONTEVIDEO E INTERIOR

El Consejo Directivo de SEMU-ANTEL, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, a realizarse el 30 de setiembre de 1996, 1er. llamado 17.30 hs., 2do. a las 18 hs. en el Salón de la Confitería Lion D'Or en la calle 18 de Julio 1981, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.- Memoria.
2.- Balance.
3.- Reglamento de Elecciones.
Con la convocatoria y orden del día precedente los Asociados del Interior del país efectuarán en la misma fecha y hora sus Asambleas Locales (Art. 16 del Estatuto) en las Sedes de las correspondientes Regionales de ANTEL.
Miguel Angel Suárez
Presidente
Mercedes Izquierdo
Secretaria
NOTA: En la Oficina de SEMU-ANTEL y en poder de los Colaboradores en el Interior se encuentran ejemplares de la Memoria, Balance y Reglamento de Elecciones a disposición de los Socios.
03) $ 1.216,00 4/pub 37345 Set 18- v Set 23

CE.ME.S.A.

Se convoca a asamblea extraordinaria a realizarse el día 16 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local de José Serrato 2731, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma del estatuto, que incluye aumento de capital social.
Registro de acciones en dicho local hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Directorio
03) $ 456,00 3/pub 37422 Set 19- v Set 23

DEUROSTAR S.A.

Convócase a los accionistas de Deurostar S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el viernes 4 de octubre de 1996 a las 11 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para consrar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de mayo de 1996.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 570,00 3/pub 37538 Set 19- v Set 23

LINN & CIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo N° 28 de los Estatutos, el directorio de LINN & CIA S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1996, a la hora 16.00 en el local de la Sociedad, calle Cerro Largo 1000 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Designación por el Señor Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutora (según el artículo N° 35 de los Estatutos),
2° Consignación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio Julio 1995-1996
3° Elección del Directorio para el período 1996-1999, de acuerdo con el artículo N° 9 de los estatutos, y
4° Elección (a opción de la Asamblea) del Síndico Titular y Suplente para el período 1996-99, de acuerdo con el artículo N° 22 de los Estatutos.
Sia la hora fijada no se hubiera formado el quórum necesario, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, con los Accionistas presentes, cualquiera sea la cantidad de acciones que representen, de acuerdo con el artículo N° 31 de los Estatutos.
Los Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede la Sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo, del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo N° 31 de los Estatutos.
Montevideo, setiembre de 1996.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.482,00 3/pub 37578 Set 20- v Set 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LUISA DIAZ y AGOSTO DE GIOVANNI (Ficha D/315/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36674 Set 12- v Set 25

OSVALDO FRECCERO y MYRNA EGUREN (Ficha D/260/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37427 Set 19- v Oct 02

TERCER TURNO

BEATRIZ MARIA CHIARINO CHIAPPINO y

MIGUEL ANGEL MENDOZA MORALES (Ficha: E 375/1996).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 36374 Set 10- v Set 23

ANA ELIZABETH AVELLINO RUDELI y JORGE OMAR GUILLEN MONTERO (Ficha E/277/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36959 Set 16- v Set 27

LAURA BITTENCOURT BOFFA y EDUARDO PIGNATA CARDOZO (Ficha E/127/1996).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37387 Set 18- v Oct 01

NAPOLEON BARTOLO RIVOIR PILON y BERTA LARGHERO QUECHE (Ficha E/249/1996).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37388 Set 18- v Oct 01

SEXTO TURNO

HERMAN FRANCISCO BETARTE PROTTO y ELENA MARIA JOSE CARRATO BRAVO (Ficha 370/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36565 Set 13- v Set 26

EMILIO DIAZ DE VIVAR CAMANA y SILVIA ALICIA CHODIE FERNANDEZ (Ficha 469/95).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36586 Set 12- v Set 25

ALICIA BEATRIZ BORMIDA MICHELENA y JUAN ANGEL DI MAGGIO (Ficha 320/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37425 Set 19- v Oct 02

SEPTIMO TURNO

MARIA XIMENA VALLEDOR LESCOULIE y ALVARO RICARDO REBELLATO MARTINEZ (Ficha D/233/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36710 Set 12- v Set 25

ELADIO VARELA VILAR y SILVIA GRACIELA COTELO BOYANO (Ficha 240/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36857 Set 13- v Set 26

OCTAVO TURNO

NUMA FALIVENI y MARTA RABER (Ficha: D/353/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36287 Set 10- v Set 23

JULIO DIAZ LOPEZ y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ CLAVIJO (Ficha: E/280/89).
Montevideo, 1° de junio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37644 Set 20- v Oct 03

NOVENO TURNO

JULIO CESAR TOMASI PINO y ALICIA PEDROSO DIAZ (Ficha 385/96/D).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36563 Set 11- v Set 24

HUGO ARTIGAS MAINERE GRISOLIA y MARIA CELIA FARUOLO o FARUELO (Ficha 364/96/D).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36564 Set 11- v Set 24

DECIMO TURNO

MANUEL CARRETE RODRIGUEZ y CONSUELO AÑON (Ficha: E/314/1996).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37133 Set 17- v Set 30

DECIMOPRIMER TURNO

GABRIEL PUIG SCHAURICHT y MARIA GABRIELA CARPANETO (Ficha E/176/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37029 Set 16- v Set 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDA PASSADA y CARLOS GABRIEL CADENAZZI (Ficha E 212/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36406 Set 11- v Set 24

MARIA DE LOS ANGELES BRANCATTI MONACO y ANTONIO TASENDE FERNANDEZ (Ficha E 285/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36407 Set 11- v Set 24

HUMBERTO ZUCCHINO y ELENA GAMMELLA (Ficha E/409/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36503 Set 11- v Set 24

DECIMOCUARTO TURNO

JULIAN MURGUIA HUGHES y DINORA COSENTINO JUSTO (Ficha D/51/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36502 Set 11- v Set 24

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS PEREIRA y ADRIANA MONICA BLANCO CATENA (Ficha D-279/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36409 Set 11- v Set 24

CLAUDIO LAMONACA GRUCCI y ESTELA CLOTILDE MAMBRETTI ETIEZ (Ficha D/28/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36839 Set 13- v Set 26

HUGO ROLDOS DE LA SOVERA y MARIA DEL ROSARIO CAMEJO MENDOZA (Ficha D/351/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36840 Set 13- v Set 26

DECIMOSEXTO TURNO

IFRAIN o IBRAIN MORAES ALVAREZ y LILIAN LUISA AGUIAR (Ficha 72/96/D).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36841 Set 13- v Set 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELBIO LUIS FERNANDEZ BANACORE y MARY ESTELA BORDAGARAY MORAES (Ficha: 291/96/d).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36198 Set 10- v Set 23

JOSE ANTONIO CASAS y MARIA MONICA PEREZ (Ficha D/374/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36566 Set 11- v Set 24

JORGE SILBERSTEIN NACHUMOW y FRANCISCA EROCI SILVA DE LOS SANTOS (Ficha: D/358/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37609 Set 20- v Oct 03

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIANA MANDRESSI y RICARDO KRAMER (Ficha D/368/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36587 Set 12- v Set 25

PEDRO ENRIQUE SUAREZ y MARIA GIANINA BIANCO (Ficha D/142/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36722 Set 13- v Set 26

CARLOS ANIBAL BONFIGLIO PRADO y SILVIA RAQUEL GOMEZ OLIVERA (Ficha D/400/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36842 Set 13- v Set 26

ALVARO REYES y NOEMI OLGA SZEMETUCHA (Ficha D/289/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37501 Set 19- v Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

MAURICIO TOKMAN BERSZADER y MARIA HIRSBERG LUKISKER (Ficha: D/300/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36219 Set 10- v Set 23

JORGE JUAN BRIANO VISCA y CARMEN CETRULO SALVATORIELLO (Ficha D/306/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36408 Set 11- v Set 24

OLGA ROSA SPOSITO ISOLDI y JORGE GUZMAN RODRIGUEZ GUTIERREZ (Ficha D/19/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36706 Set 12- v Set 25

PINKUS BENEDYKT RAJBENBACH y ELENA WAJNBERG WACHSMAN (Ficha D/401/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37426 Set 19- v Oct 02

VIGESIMO TURNO

RUBEN MIGUEL TORIJA MARTINEZ y PATRICIA INES MARTINEZ CARREIRA (Ficha D/338/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36612 Set 12- v Set 25

RICARDO PERSINCULA FLORES y CECILIA MARIA PORRO BULFARO (Ficha D/193/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36673 Set 12- v Set 25

RUBEN GENARO DE FURIA RODRIGUEZ y MARIA TERESA LASALA BERTONI (Ficha D/313/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36780 Set 13- v Set 26

LUIS MARIA BOIX IRISARRI y ANA MARIA SECONDI RODRIGUEZ (Ficha D/407/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37228 Set 18- v Oct 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

DARWIN NELSON FLORES IGLESIAS e IMAZUL CARMEN CHIARELLI BORGES (Ficha V/334/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37030 Set 16- v Set 27

ALFREDO CESAR VARELA DIBELO y JANET ELISA CHUMKER NAHMOD (Ficha V/131/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37468 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR ALBERTO ESTOMBA MARVELLO y ALICIA AVELINA MOYA ZUPAN (Ficha: D/477/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37179 Set 17- v Set 30

LUIS ALBERTO PIRIZ ARISMENDI y ANA RENEE GASO COLLADO (Ficha D/371/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37467 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOAQUIN PEDRO PACHECO DE COSTER y ANDREA REGINA GORROCHATEGUI GRANJA (Ficha: D/372/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36373 Set 10- v Set 23

JACINTO CAMERINO SAMANO y MARY BLANCA RODRIGUEZ (Ficha: D/67/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37190 Set 17- v Set 30

NELSON PARRADO ISAAC y MARIA NELLY RAQUEL GUILLEN OCAMPO (Ficha D/430/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37294 Set 18- v Oct 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

TERESA DELGADO y HECTOR PURTSCHER (Ficha D/350/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36781 Set 13- v Set 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

NIBIA ELIESER DEL CARMEN MELITON y JOSE MARIA VILLAREAL (Ficha: D/116/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37556 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TOMAS ELISON NIEVES BELTRAN y CLAUDIA ROSANNA LONG (Ficha D/249/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36405 Set 11- v Set 24

LILIAN ETHEL CLAVIJO PERNAS y ROBERTO GUGLIANONE SEMIGLIA (Ficha D/214/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36760 Set 13- v Set 26

MAXIMO EVARISTO VIERA PEREZ y ANA CARMEN ABATE ALVAREZ (Ficha: D/373/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37135 Set 17- v Set 30

ROBERTO FELIX FERNANDEZ MACHADO y MARY ROSARIO PEREIRAS MONTERO (Ficha D/383/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37389 Set 18- v Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

SANTIAGO EDUARDO GODIN ROCCA y SILVANA MARIA PROTO CESARI (Ficha D/385/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37428 Set 19- v Oct 02

VIGESIMONOVENO TURNO

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ PUIG y MARIA DEL PILAR BERRO ZUMARAN (Ficha: D/402/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36375 Set 10- v Set 23

GUILLERMO JULIO LAULHE GAGO y MARIA DEL ROSARIO ROMERO ABRAHAM (Ficha D/293/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37325 Set 18- v Oct 01

MAURICIO LEVIN BOROVSKY y ERICA ASSOL YAC MIRANDA (Ficha: D/315/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37587 Set 20- v Oct 03

TRIGESIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN TRUJILLO FARIÑA y CARLOS MARIA ROMERO CROCAMO (Ficha D/159/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36682 Set 12- v Set 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO LIMA DE LOS SANTOS y OLGA FATIMA ALMEIDA LA FUENTE (Ficha B/120/96).
Artigas, 6 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37498 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

MARIO VITALINO OLIVERA PRIETTO RODRIGUEZ y DIANA LUZ RUIZ ARRBIZA (Ficha F/4/96).
Bella Unión, 13 de Febrero de 1996.
Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 36510 Set 11- v Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UTHURBURU GUILLOTTI, HUGO JAVIER y OLGA INES BERRUTTI SANGUINETTI (Ficha F/176/96).
Canelones, 19 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37006 Set 16- v Set 27

MARTINEZ DELGADO JORGE RAFAEL y LILIA IRRAZABAL GAMARRA (Ficha F/201/96).
Canelones, 26 de agosto de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37367 Set 18- v Oct 01

VELLOZO VIERA TERESA c/ RIVERO, WASHINGTON NOEL (Ficha F/39/95).
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 5 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53934 Set 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS MAURICIO PEREIRA DIAZ y OLGA INES PELAYO (Ficha B/697/94).
Las Piedras, 17 de febrero de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.120,00 10/pub 36542 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELLY RODRIGUEZ GANCIO y PABLO ARIEL LOPEZ (Ficha 1067/A/1996).

Pando, 31 de Julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36548 Set 11- v Set 24

LUCIANO TORRES MORALES y MARIA ESTHER PEREZ DIAZ (Ficha 1329/A/1996).
Pando, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36869 Set 16- v Set 27

JUAN FRANCISCO JULIO FAGIAN y CELIA NAIR DOMINGUEZ PITTAMIGLIO (Ficha 1051/A/1996).
Pando, 26 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36870 Set 16- v Set 27

CARMEN SUSANA GONZALEZ FRATTINI y ARMANDO LOPEZ PEREZ (Ficha: 1125/A/1996).
Pando, 7 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37194 Set 17- v Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOISES CUENCA COHEN y GRACIELA GIOCONDA SACCO BENASCO (Ficha B/17/96).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37433 Set 19- v Oct 02

VALDO HERMAN PEYRONEL BONJOUR y MABEL YOLANDA CASTRO MOREIRA (Ficha B/24/96).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37434 Set 19- v Oct 02

OSCAR EDGARDO VILA FERNANDEZ y MARIA TERESA TORRES CORREA (Ficha: B/28/96).
Colonia, 12 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37584 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

REYNALDO CARLOS VISCA MANSILLA y MARIA AZUCENA CENTURION BENTANCOUR (Ficha 203/B/96).
Carmelo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36485 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

IMILDA RUTH PEOMBO WALLER y SERGIO GODOFREDO INGOLD BENEDETTO (Ficha B/135/96).
Rosario, 21 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36913 Set 16- v Set 27

ALBERTO ARMANDO ALLENDE MARTINS y LUJAN TERESITA GUERRERO CASTILLO (Ficha B/170/96).
Rosario, 14 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36914 Set 16- v Set 27

ORLANDO MARCOS MARTINEZ PAGES y MARI ISABEL OVIEDO CUMELLAS (Ficha B/257/95).
Rosario, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37320 Set 18- v Oct 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA JOSELA VIÑOLY VERDAGUER y JULIO CESAR ESTEFAN BRATSCHI (Ficha B/152/95).
Flores, 7 de diciembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 36757 Set 13- v Set 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR GUSTAVO OJEDA PANZAQUE y LUJAN LACASSY LOROÑA (Ficha B-278-1996).
Florida, 8 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36470 Set 11- v Set 24

TERCER TURNO

CARLOS CESAR PERDOMO BARRERA y NELIDA OLGA POU CUDURELLI (Ficha B-221-1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36469 Set 11- v Set 24

JULIO VICTOR SOSA GHIENA y ROSMARY BARCELO SANTOS (Ficha A-81-1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53816 Set 11- v Set 24

JOSE MARIA GIANELLI HERNANDEZ y MARIA DEL LUJAN DAYSI GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha A/414/1995).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 20 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53935 Set 16- v Set 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALDO ROBERTO CHARQUERO TOLOSA y DANIELA CASTRO IBARGOYEN (Ficha 142/96).
Minas, junio 10 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 36965 Set 16- v Set 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERNESTO MARTINEZ y NELLY SUAREZ DIAZ (Ficha B/131/96).
Paysandú, 20 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37222 Set 18- v Oct 01

TERCER TURNO

JOSE MARIA BOTANA BARBEITO y STELLA MARY ARROSPIDE RIBOLLA (Ficha B/402/96).
Paysandú, 22 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36477 Set 11- v Set 24

ELIDA HELENA HEINZEN y MARIO ALBERTO DIAZ (Ficha: B/424/96).
Paysandú, 22 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36773 Set 13- v Set 26

BEATRIZ RAMONA ROJAS y JULIAN ESTEBAN MALERVI (Ficha B/26/96).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53820 Set 11- v Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

JOSE ALEX SCHIAVO NUÑEZ y MARIA ISABEL DUGLIO LEMAN (Ficha B/109/96).
Rivera, 8 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37314 Set 18- v Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ESTHER MARTINEZ SOSA y OLMEDO MARIO DEL PUERTO SANTOS (Ficha: 197/96).
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36293 Set 10- v Set 23

IMBER MIGUEL SOSA y ROSANA ISABEL ISAAC (Ficha: 217/96).
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36294 Set 10- v Set 23

CUARTO TURNO

MARIA EMILIA CABRERA (Ficha 396/95).
Por auto Nº 5486 de fecha 31.7.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53922 Set 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RAMON ENRIQUE TREIRE ACEVEDO y NELIDA JOAQUINA RODRIGUEZ MOLINA (Ficha B/150/96).
Chuy, 26 de agosto de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37283 Set 18- v Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS FERNANDO ZUCCHI PEREIRA y MARIA DEL ROSARIO FASANA (Ficha A 670/974).
Salto, 5 de abril de 1979.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36423 Set 11- v Set 24

TERCER TURNO

JUAN JOSE MACHIAVELLO y NURY MARIA ZUNINI (Ficha B/224/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36430 Set 11- v Set 24

MIGUEL ANGEL SALABERRY BIGOT y MARIA PIA IRIARTE BERIAU (Ficha: B/380/96).
Salto, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 37085 Set 17- v Set 30

ALVERO AGUIRRE MENDEZ y BEATRIZ LARRIEU DE LAS CARRERAS (Ficha: B/122/96).
Salto, 13 de mayo de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37086 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

JULIO MARIA de BRUM y ADRIANA MARIA MARTINEZ (Ficha B379/96).
Salto, 26 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36431 Set 11- v Set 24

RUTH AIDEE SILVA ALBERNAZ y FRANCISCO ANTONIO ESCOBAL MORALES (Ficha A/77/96).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 28 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53942 Set 18- v Oct 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANTONIO LEONARDO MENENDEZ CEDREZ y SONIA ESTELA ECHEVERRI SCORZA (Ficha B/305/92).
San José, 12 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37376 Set 18- v Oct 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

CONRADO MARIO REYES CARBAJAL y MARIA DEL LUJAN CACERES IGENES, (Ficha 836/1993).
Mercedes, 27 de octubre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36750 Set 16- v Set 27

HECTOR RAUL NAVARRO y CLARA GIL, (Ficha 651/1996).
Mercedes, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36937 Set 16- v Set 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUAN MANUEL LEGELEN COITINHO y MARIA CRISTINA DUTRA DA SILVEIRA CLERECI (Ficha B/354/96).
Tacuarembó, agosto 22 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 36533 Set 11- v Set 24

MARTA SUSANA PAMPILLON DE MATTOS y MARINO DE SOUZA SOSA (Ficha 544/92).
Tacuarembó, 11 de febrero de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37333 Set 18- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLGA ESTRELLA LEZUE y HUGO MARIO GONZALVEZ (Ficha A/74/90).
Paso de los Toros, 6 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36756 Set 13- v Set 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GADEA ARTIGAS ALBA C/MARTINEZ BARRERA ANGELMIRO (Ficha 499/96).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36618 Set 12- v Set 25

DIONILDO ANDRES DOS ANYOS, MABEL IRINA SORIA GUTIERREZ (Ficha 124/95).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37418 Set 19- v Oct 02

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ RAMOS PATRICIA VERONICA C/DIAZ BENITEZ ALVARO ENRIQUE - DIVORCIO - Ficha 123/96/D", se cita, llama y emplaza a ALVARO ENRIQUE DIEZ BENITEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53980 Set 19- v Oct 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: GONZALEZ, LILA C/ SAYED, MOHSEN - DIVORCIO - FICHA: D 194/96, se cita, llama y emplaza al Sr. MOHSEN MAHMOND SAYED a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53843 Set 11- v Set 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: Pírez Silva María Rosa c/Vidal Raúl Neufride. Divorcio y auxiliatoria de pobreza. Fa. D 106/95, se cita, llama y emplaza a: Raúl Neufride Vidal Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 29 de mayo de 1995. Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto 2240 del 17/5/95. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53813 Set 11- v Set 24

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: SILVERA ALBERTO HEBERT C/NUÑEZ, MARIA LETICIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO.- FICHA: D/23/96, en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 1139 de fecha 9 de mayo de 1996 se emplaza a: MARIA LETICIA NUÑEZ a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 10 de junio de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53806 Set 11- v Set 24

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados "BUSLON, JUAN CARLOS C/CROSSA, LEONELIA, AUX. DE POBREZA.- DIVORCIO.- Fa. D/189/96," en cumplimiento del auto nº 1528 del 16 de julio de 1996, se emplaza a la demandada: LEONELIA ISABEL CROSSA a que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 19 de agosto de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53885 Set 13- v Set 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUFF DEL REAL; ALEXANDRA CONTRA CERRUDO; JORGE DANIEL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD". Fa. B/231/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JORGE DANIEL CERRUDO, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 26 de agosto de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53957 Set 18- v Oct 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ADRIANA LUJAN OLIVERA, para que comparezca

ante esta Sede a deducir sus Derechos en el plazo de 90 días, en el Juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado Valdomir Silveira Cardozo (Ficha A/158/1996). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de agosto de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53808 Set 11- v Set 24

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

"Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 53.62.72, habilitado en Copérnico 6024 Bis ap. 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario".

08) $ 228,00 3/pub 37561 Set 20- v Set 24

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 61 07 59 habilitado en Millington Drake 1986. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 37628 Set 20- v Set 24

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 60 16 19 habilitado en Caramurú 5795. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 37629 Set 20- v Set 24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 23021 habilitado en Rambla Williman Parada 19, Edificio Costa Marina Apto. 201 Pta. del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 37675 Set 20- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dispuso el emplazamiento del Sr. Adalberto PEDRONCINO, por el término de 90 días a estar a derecho dentro del plazo legal (Ficha D/92/96), haciéndose saber a los interesados. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de junio de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 53887 Set 13- v Set 26

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28/8/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Planta Depuradora, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó padrón N° 6301, propiedad de Luis Rubí Alvez Vazquez y que según plano de Idelfonso Estevez tiene un área de 6 hás. 5785 mc 64 dmc. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 10 de setiembre de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53956 Set 18- v Set 27

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUT: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-64
PADRON: 15100(p)
AREA: 2291m.c. 51 dm.c.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-60
PADRON: 873 (p)
AREA: 2537 m.c. 75 dm.c.
PROPIETARIO: ENRIQUE LUIS VIDART Y OTROS.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-67
PADRON: 16984 (p)
AREA: 3994 m.c. 03 dm.c.
PROPIETARIO: WALTER FELIX PELUFFO MINETTI.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53854 Set 12- v Set 23

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-257
PADRON: 40832 (p)
AREA: 1092 m.c. 50 dm.c.
PROPIETARIO: MIGUEL ENRIQUE GENTA RISSO y otra.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-72
PADRON: 40635 (p)
AREA: 1597 m.c. 81 dm. c.
PROPIETARIO: LUIS ALBERTO GHIETTI PONCIOLO
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-62
PADRON: 1297 (p)
AREA: 1539 m.c. 22 dm.c.
PROPIETARIO: GREGORIO ARTEMIO BONILLA.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53855 Set 12- v Set 23

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-59
PADRON: 872 (p)
AREA: 2118 m.c. 71 dm.c.
PROPIETARIO: VIOLETA RODRIGUEZ y otros.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-260
PADRON: 47042 (p)
AREA: 1565 m.c. 79 dm.c.
PROPIETARIO: OROSIL SAUL SOSA IRURETA.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-260
PADRON: 47042(p)
AREA: 1565 m.c. 79 dm.c.
PROPIETARIO: OROSIL SAUL SOSA IRURETA
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-58
PADRON: 49818 (p)
AREA: 2375 m.c.
PROPIETARIO: JUAN MARIA SICCO VELAZQUEZ

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53856 Set 12- v Set 23

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11.-
UBICACION: 5a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93-6-345
PADRON: 4799 (p)
AREA: 3 Hás. 6379 m.c.
PROPIETARIO: PAUL KLECFELD
Promitente comprador: CARLOS PERAZZA.

09) (Cta. Cte.) 8/pub. 53857 Set 12- v Set 23

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-9
PADRON: 24861(p)
AREA: 3419 m.c. 40 dm.c.

PROPIETARIO: JUAN CESAR SBURLATTI.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-14
PADRON: 47275(p)
AREA: 1788 m.c. 20 dm.c.
PROPIETARIO: HUMBERTO DIMAS PEREZ CARLINI y otros.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53972 Set 19- v Set 30

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-70
PADRON: 24024(p)
AREA: 6945 m.c. 63 dm.c.
PROPIETARIO: FURIO VALENTI.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-66
PADRON: 16983(p)
AREA: 4799 m.c. 56 dm.c.
PROPIETARIO: WALTER FELIX PELUFFO MINETTI.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-71
PADRON: 24025(p)
AREA: 4577 m.c. 63 dm.c.
PROPIETARIO: JACOBO JOSE REYES APUD.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53973 Set 19- v Set 30

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-6
PADRON: 47904(p)
AREA: 631m.c. 20 dm.c.
PROPIETARIO: ROBERTO RAGAZZO SCAMPINI y otra.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-8
PADRON: 24860 (p)
AREA: 3297 m.c. 12 dm.c.
PROPIETARIO: ROSANA y ROBERTO RAGAZZO ROMERO
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-5
PADRON: 1223 (p)
AREA: 1610 m.c. 06 dm.c.
PROPIETARIO: ROBERTO RAGAZZO SCAMPINI y otra.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53974 Set 19- v Set 30

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-7
PADRON: 24859(p)
AREA: 994 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: PEDRO ANGEL CLAVIJO y otros.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-28
PADRON: 16709(p)
AREA: 1899 m.c. 30 dm.c.
PROPIETARIO: PEDRO KENT BONONI y otros.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-27
PADRON: 16708 (p)
AREA: 2101 m.c. 60 dm.c.
PROPIETARIO: SUC. MEDEROS.
RUTA: Nº 6 - TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6ta. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: Nº 89-6-64
PADRON: Nº 15100 (p).
AREA: 2291 mc. 51 dmc.
PROPIETARIO: ALBERICO CIRILO CHARLO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53975 Set 19- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/Baltasar Nieves Massa Cabral y otros - Expropiación (F: H/603/81)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nro. 185.270, de Montevideo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensa de oficio. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 53872 Set 13- v Set 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/RODERICH VON OVEN MRTH-EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION- Fa. A/277/1995, se EMPLAZA a RODERICH VON OVEN MARTH a estar a derecho en los presentes autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos autos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 16 de Agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 53879 Set 13- v Set 26

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PALACIO, MARIA TERESA. INCAPACIDAD. FICHA I-288/93", se hace saber que por decreto Nº 2579 de fecha 24 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA PALACIO designándose curador propietario de la misma a FRANCISCO PEDRO RAMOS. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, el veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53823 Set 11- v Set 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "NIKULIDACHES DIAZ DIEGO - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 2190 de fecha 1 3 de agosto de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz DIEGO NIKULIDACHES, a su madre SONIA MARIA DIAZ BENAVIDES, domiciliados en José Castro Nº 4804 (Precaria 8) esq. Alaska - Tres Ombúes. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54018 Set 20- v Oct 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "OLIVERA ABADI, Mónica Isabel. INCAPACIDAD. Fa. PV 90/95, por auto No. 360 del 8/3/96 se ha declarado en estado de incapacidad a Mónica Isabel OLIVERA ABADI, designándose curador del mismo a Esther ABADI MIGUEZ. Montevideo, 14/5/96. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53920 Set 16- v Set 27

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: RUBENS PEDRO PIRAS BERETERVIDE. CURATELA. FICHA 325/95, se hace saber que por auto Nº 6397 de fecha 30 de mayo de 1978 en el JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11 TURNO, se declaró en estado de incapacidad a RUBENS PEDRO PIRAS BERETERVIDE y que por auto Nº 1154/96 de fecha 31 de mayo de 1996 de esta Sede se designó curador propietario a MARIA DE LOS ANGELES BERETERVIDE. Montevideo, 13 de agosto de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
Montevideo, 24 de junio de 1996.

10) $ 960,00 10/pub 37576 Set 20- v Oct 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Fami-

lia de 9° Turno en los autos caratulados "MASTRACUSA ROBERTO FABIAN - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto N° 2177 de fecha 13 de agosto de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz ROBERTO FABIAN MASTRACUSA, a su madre ELSA MASTRACUSA, domiciliados en Complejo San Fuentes Pasaje E 2477 D - Cerro Norte. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de agosto de 1996. EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial expido el presnte, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53962 Set 18- v Oct 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "RIVERO LOPEZ, FLAVIO JOSE. INCAPACIDAD" (Ficha 324/95), se hace saber que por auto N° 1145/96 de fecha 18/06/96 se declaró en estado de incapacidad a FLAVIO JOSE RIVERO LOPEZ y se designó Curadora propietaria a su madre legítima EDILIA LOPEZ. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53784 Set 10- v Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "WOLZ REBOLEDO SOLICITANTE: MIRTHA REBOLEDO IZQUIERDO. INCAPACIDAD FICHA C/194/96. Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2016/96 de fecha 19/08/96 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. MIRTHA IRIS REBOLEDO IZQUIERDO C.I. 974.471-6 del presunto incapazr ADRIAN WOLZ REBOLEDO C.I. 3.767.207-4. La Sra. Mirtha Reboledo aceptó el cargo el día 3 de mayo de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53864 Set 12- v Set 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: PERALTA ABALOS, MARIA DEL SOCORRO - INCAPACIDAD - FICHA C. 276/95, se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2012/96 de fecha 16 DE AGOSTO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL SOCORRO PERALTA ABALOS. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a el Sr. MODESTO ELOY PERALTA quien aceptó el cargo el día 21 DE AGOSTO DE 1996. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53978 Set 19- v Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: MONTERO, WALTER ANDRES - INCAPACIDAD - FICHA C. 66/90/1/95 se hace saber a sus efectos que por providencia N° 1849/96 de fecha 31 DE JULIO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a WALTER ANDRES MONTERO y se le concedió la auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a la Sra. CLAUDIA SANDRA MONTERO, quien aceptó el cargo el día 13 DE AGOSTO DE 1996. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54027 Set 20- v Oct 03

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "GUANI BOSCH, MARIA PIA - Incapacidad - Ficha V 495/95, se hace saber que por auto N° 2462 de fecha 19 de agosto de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad MARIA PIA GUANI BOSCH, designándose Curadora Propietario de la misma a ZELMIRA PIA BOSCH, y por auto N° 584 de fecha 25 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53944 Set 17- v Set 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados "MARTINEZ FUNES, MYRIAM JANET.- INCAPACIDAD. FICHA: S/319/95", en cumplimiento del auto n° 1701 del 27 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: MYRIAM JANET MARTINEZ FUNES, designándose curador propietario a Petrona Juana Presa, la que aceptó el cargo con fecha 28 de junio de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 15 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53986 Set 19- v Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno dictada en los autos: "BENTOS MIRTA YOLANDA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 41/96" se hace saber que se ha decretado por auto N° 2397/96 de fecha 24 de junio de 1996, la incapacidad de MIRTA YOLANDA BENTOS designándose curador a ALBERTO RUBEN GARCIA quien aceptó el cargo con fecha 23 de julio de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 24 de julio de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53839 Set 11- v Set 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "FERRA GABRIELA JEANETE - INCAPACIDAD" Ficha 495/95, hace saber que se ha decretado por auto N° 1929 de fecha 21/5/96, la incapacidad de GABRIELA JEANETE FERRA ALBA, designándose curador a ELBA ALBA.- Por Auto 1413/96 se concede el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 27 de agosto de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54017 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando 1er. Turno, en autos: "PEREZ SUAREZ, Teresita Incapacidad- Ficha B/463/1987, se hace saber que por auto N° 83 dictado el 1° de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Teresita Pérez Suárez, designándosele curadora Elena Pérez Suárez y por auto N° 145 de fecha 16 de febrero de 1996 se sustituyó por la Sra. Ofelia Pérez Suárez. Pando, 20 de agosto de 1996. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54030 Set 20- v Oct 03

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Jorge Martínez Posse. INCAPACIDAD", Ficha 1043/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Martínez Posse, habiéndose designado curador a Francisca Pose. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 6 de setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53891 Set 13- v Set 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "ANA DORIS VIGNOLE UMPIERREZ. INCAPACIDAD", Ficha 1092/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Doris Vignole Umpiérrez, habiéndose designado curador a Eulalia Violeta Umpiérrez Ximeno. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 31 de Mayo de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53889 Set 13- v Set 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "García Sequeira, Sandra. INCAPACIDAD", Ficha 1190/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sandra García Sequeira, habiéndose designado curador a Alba Sequeira. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de Agosto de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53890 Set 13- v Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO RODOLFO - INCAPACIDAD - Fa. 157/95", se hace saber que por decreto N° 314 de fecha 23 de febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Rodolfo López Fernández, designándose curador del mismo a Antonio López. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 28 de agosto de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53874 Set 13- v Set 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "CONDE SILVERA, BLANCA AZUCENA - INCAPACIDAD, Fa. 51/95", se hace saber que por decreto No. 2894 de fecha 6 de noviembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Azucena Conde Silvera designándose curadora de la misma a Teodora Silvera Delgao. Litiga con auxiliatoria

de pobreza. Melo, 6 de marzo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Escribano, Actuario Adjunto del Juzgado Letrado. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicados. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53875 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "PARANA PEREIRA/INCAPACIDAD" Ficha 139/95, se hace saber que por Decreto 856 de fecha 02 de Agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a PARANA PEREIRA y se designó como curadora a DOLORES PEREIRA, quien aceptó el cargo el 15 de Agosto de 1996. Río Branco, veintiuno de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet - Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 36746 Set 13- v Set 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "MUNIZ AVILA, GCIA DE INSANIA", Ficha B/II/1996, se hace saber que por Decreto Nº 4589 de fecha 30 de Agosto de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: GASTON MUNIZ AVILA, designándose curadora a: la Sra. ADRIANA TERESA AVILA, teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 09 de setiembre de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 36805 Set 13- v Set 26

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "TORRES HERNANDEZ Cristina Beatriz, "DENUNCIA DE INSANIA", Ficha B/03/1996, se hace saber que por Decreto Nº 2117 de fecha 10 de mayo de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: CRISTINA BEATRIZ TORRES HERNANDEZ, designándose curadora a: su madre ANTONIA DEL CARMEN HERNANDEZ teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 13 de setiembre de 1996, gozando la curadora del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Escribano: Raúl Roselló, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53976 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PAOLINI, Ana María. DENUNCIA DE INSANIA" (fa. 354/B/93) se hace saber que por decreto Nº 1270 de fecha 28 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Paolini, designándose curadora a María Eloísa Rasquin de Paolini; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, veintidós de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53947 Set 17- v Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PEREIRA HERNANDEZ - Marina Teresa. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-314-1994, se hace saber que por Resolución Nro. 359 de fecha 24 de febrero de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curador de la incapaz Marina Teresa PEREIRA HERNANDEZ, a, Juan Pedro CORREA GONZALEZ. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de junio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53933 Set 16- v Set 27

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "ROBINSON FABER, Carlos. INCAPACIDAD. "Ficha Nro.B-17-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 622 de fecha 15 de abril de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del Incapaz Carlos ROBINSON-FABER, a Norma Iris ROBINSON. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Florida, 7 de agosto de 1996.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53814 Set 11- v Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2214 de fecha 24 de julio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a LUISA CARDOZO DUTRA (Ficha B/54/95), habiéndose designado curador de la misma a Eulogio Olivera. Rivera, 6 de marzo de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 37307 Set 18- v Oct 01

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2283 de fecha 2 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUIS TOMAS DO NACIMENTO (Ficha B/165/1995) habiéndose designado curadora del mismo a BLANCA MARINA DO NACIMENTO SALDAÑA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de agosto de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53807 Set 11- v Set 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "DA COSTA LEITES FRECCERO, Mirna Luján". Incapacidad.- B/327/95, se hace saber que por auto Nº 2993 de fecha 19/08/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "MIRNA LUJAN DA COSTA LEITES FRECCERO" y se designó Curador a "José Batlle Da Costa Leites Milich".- Salto cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 37083 Set 17- v Set 30

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "MARTINEZ CURZIO, Juan José y APESTEGUIA LEGARRETA, Lucía" B/289/95, se hace saber que por auto Nº 2843/96 de fecha 09/08/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "LUCIA APESTEGUIA LEFARRETA" y se designó Curadora a "María Teresita Martínez".- Salto, dos de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 37084 Set 17- v Set 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "CAMBRILLA DA CUNHA, María del Rosario. Incapacidad- "B/151/95, se hace saber que por auto No. 778/96 de fecha 20/03/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DEL ROSARIO CAMBRILLA DA CUNHA y se designó Curadora "Olga María da Cunha" - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209. Salto veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53819 Set 11- v Set 24

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Jz Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "SILVA, Julia.- Incapacidad.- B/231/952, se hace saber que por auto Nº 1275/96 de fecha 25/04/96, se declaró en estado de "INCAPACIDAD" a "JULIA SILVA" y se designó curadora a "Edy Fagundez".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55, Ley 13.209. Salto, 23 de julio de 1996. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53940 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, Marcelo Blas.- Incapacidad.- 61/95/B" Ficha Nº B/61/95, se hace saber que por auto Nº 52/96 de fecha 1º/02/96 de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO BLAS RODRIGUEZ MARTINEZ, y se declaró Curadora a Nelda Noemí Martínez Blardoni. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Salto, 10 de mayo de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53941 Set 17- v Set 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de

San José de 2do. Turno, en autos: "CURBELO QUESADA MARIA DEL ROSARIO - INCAPACIDAD - FICHA B/656/95 - se hace saber que por auto Nº 3438 del 2 de mayo de 1996, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO CURBELO QUESADA, designándose como curadora a MARIA MAXIMA QUESADA SELLANES. San José, 6 de junio de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 36894 Set 16- v Set 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "RODRIGUEZ MACHIN CLAUDIA JOSEFINA - INCAPACIDAD - FICHA B/360/1992 - se hace saber que por Auto Nº 5660 del 26 de julio de 1996, ha sido declarado en estado de incapacidad a CLAUDIA JOSEFINA RODRIGUEZ MACHIN, designándose como curador a ANTONIO RODRIGUEZ. San José, 13 de agosto de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.-

10) $ 640,00 10/pub 36895 Set 16- v Set 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ANGEL DARIO OTAZU ROBERTO.- Incapacidad.- Fa. 115/1995", se hace saber que por decreto Nº 4345 de fecha 20 de junio de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a ANGEL DARIO OTAZU ROBERTO, designándose curadora a MARIA ISABEL OTAZU ROBERTO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 19 de julio de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 36938 Set 16- v Set 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "PATRICIA MOYANO NONNENNMACHER.- Incapacidad.- Fa. 932/95", se hace saber que por Decreto Nº 5365 de fecha 27 de Julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA MOYANO NONNENMACHER, designándose curador a JUSTINO BALTASAR MOYANO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, tres de Setiembre de 1996.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 37618 Set 20- v Oct 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "VERONICA BEATRIZ IZAGUIRRE GUERRERO.- Incapacidad.- Fa. 990/1994", se hace saber que por Resolución Nº 5791 de fecha 6 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA BEATRIZ IZAGUIRRE GUERRERO, designándose curadora a MARIA DEL CARMEN GUERRERO GOÑI.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 19 de agosto de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53927 Set 16- v Set 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SEGURA BARRETO HEBER ALEJANDRO, INCAPACIDAD", Ficha B/124/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1558 de fecha 7/08/96 la Incapacidad de Heber Alejandro Segura, designándose curador (a) Lidia Mabel Barreto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 20 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 36795 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

.-EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "RODRIGUEZ NUÑEZ - KARINA SORAYA - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/64/996 y por auto No. 1330 de fecha 22 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Karina Soraya Rodríguez Núñez, designándose como su curadora definitiva a Myriam Raquel Núñez Petrone, documento de identidad 3.196.314-4, la que aceptó el cargo con fecha 6 de agosto de 1996. Se otorgó a la gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del CGP.- Auxiliatoria de Pobreza. Paso de los Toros, agosto 22 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54023 Set 20- v Oct 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ALVAREZ RAUL.- INCAPACIDAD Ficha 416/89", se hace saber que por resolución No. 3109 de fecha 17/07/89, se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL ALVAREZ MELO habiéndose designado curador a su madre legítima BLANCA NIEVES MELO MILA quien tomó aceptación del cargo el día 26/07/1986 Treinta y Tres, el día veintisiete del mes de agosto de 1996. Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 37419 Set 19- v Oct 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz de 10º turno, ficha Nº 585/96 se hace saber que ante esta sede se presentó GISELE ELIZABETH CEDRES GOMEZ optando por el título de escribana pública, ofreciendo las declaraciones de Francisco Guirado y Gabriela Roqueta sobre su vida y costumbres. Montevideo, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Juez Alicia Picone. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 36990 Set 16- v Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sr/Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JESUS GOMEZ ROQUE. (Ficha 725/96) quien optando al título de PROCURADOR y ESCRIBANO ofreció la declaración de BRUNANCY de LEON GARCIA y PABLO COIMBRA ACHIGAR sobre su vida y costumbre. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Esc. Ma. Virginia Dell'Occa Moreira, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 36989 Set 16- v Set 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Julia Carrasco Artola, Ficha V/536/96, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Adriana Yudith Telesca Galván y María del Rosario Mora Martínez. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 28 de agosto de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 37191 Set 17- v Set 30

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10mo. Turno en autos caratulados "ALVARO ESTRELLA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha: 378/96, se hace saber que ante esta sede se presentó Alvaro Estrella Castro optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANAS, ofreciendo las declaraciones de: José Alejandro Carrion García y Diego Javier Tubino Donato sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Dra. Piccone - Juez. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36958 Set 16- v Set 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SUSANA LEINDEKAR TRELLES, FICHA 587/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaracioens de Yaqueline Maitza y Ma. Eugenia Lamas, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de Agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 35405 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "Prato Rocca, Dante Miguel, Información de Vida y Costumbres" ficha 730/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dante Miguel Prato Rocca, optando por su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, y ofreciendo las declaraciones de Enrique Arturo Rodríguez Correa y Juan Ruben Giribaldi Lema sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Dra. Xenia Martínez: JUEZ. Dra. Belkiss Cabrera: ACTUARIA.

11) $ 960,00 10/pub 36819 Set 13- v Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz

Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados "Silvia Doglio Vassallo. Información de Vida y Costumbres" Ficha 502/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvia Doglio Vassallo, quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de Angel Estefan Avero y Graciela Sasso Culshaw sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 36464 Set 11- v Set 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Mora Martínez, Ficha V/531/96, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Adrianan Yudith Telesca Galván y María Julia Carrasco Artola. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 28 de agosto de 1996. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 37539 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELIPE STIRLING MARTINS, en los autos caratulados STIRLING MARTINS FELIPE información de vida y costumbres ficha V C o 937 año 1995 optando por el Título de Escribano Público. y ofreciendo declaraciones de los testigos Carlos Brandes Valdevino y Marchelo Franco Dell Isola.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Y en fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36413 Set 11- v Set 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, dictada en autos caratulados "Patrón Petraglia, María Laura - Información de vida y costumbres" Ficha 443/96, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declarace de León Piriz y Gabriela Pierotti Erguiz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36852 Set 13- v Set 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Enrique Moreira Ayala ficha 236/96, ofreciendo las declaraciones de Gustavo Lavoreiro y Daniel Llavayol sobre su vida y costumbres, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana de la Dirección Nacional de Aduana. Montevideo, a los 4 días del mes de junio de 1996.

Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta. Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 36411 Set 11- v Set 24

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Deptal. de la Capital de 32o. Turno, se hace saber que se presentó JORGE JAVIER CARNEIRO CAMARGO, Ficha 613/96, quien optando por el título de Escribano, ofreció las declaraciones de EVA GUERRERO y EDUARDO FERRARI. Montevideo, 20 de agosto de 1996. Esc. Adriana Aguirre, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 37176 Set 17- v Set 30

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, dictada en autos caratulados: "Rocca Larrosa, Eduardo, Información de Vida y Costumbres" Ficha 722/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Rocca Larrosa, optando por su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, y ofreciendo las declaraciones de Enrique Arturo Rodríguez Correa y Juan Ruben Giribaldi Lema sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Dra. Lucy Dinello. JUEZ. Dra. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36732 Set 17- v Set 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo tercer Turno, Dra. Lucy Dinello, dictada en autos caratulados "Pierotti Erguiz, Gabriela Aurora - Información de vida y costumbres" Ficha 454/96, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Lilián Espinosa Visconti y Ruben García Angeriz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36851 Set 13- v Set 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, dictada en autos caratulados: "Rocca Petraglia, Gerardo, Información de Vida y Costumbres" Ficha 725/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Rocca Petraglia, optando por su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, y ofreciendo las declaraciones de Enrique Arturo Rodríguez Correa y Juan Ruben Giribaldi Lema sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Dra. Rosalía Pozzi: JUEZ. Dra. Adriana Zunino: ACTUARIA. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 960,00 10/pub 36820 Set 13- v Set 26

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 turno, dictado en autos "Martínez William, información de vida y costumbres" ficha B/V/694/96, se hace saber que en este juzgado se presentó William Martínez, quien optó por el título de Procurador y Escribano Público; ofreció la declaración de Marcelo Blanco y Marycel Alvez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 36980 Set 16- v Set 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BIRRIEL RODRIGUEZ SANDRA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 2378/95, se hace saber que Sandra BIRRIEL RODRIGUEZ optando por los títulos de procuradora y Escribana Pública presentó como testigos de su vida y costumbres a la Sra. Susana Raquel HERNANDEZ ACOSTA y a Esther AMORINA FERNANDEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Gilberto C. Rodríguez. Juez de Paz Departamental (subrogante) de 2do. Turno de Maldonado.- Maldonado, 28 de Junio de 1996. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

11) $ 960,00 10/pub 37402 Set 18- v Oct 01

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2° Turno, Dra. Caren Lidice Seoane, se hace saber que ante esta Sede se presentó en los autos "FRUGONI, ANA GABRIELA" SOLICITA INFORMACION SOBRE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 330/96, quien optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones del Dr. Tomás de Mattos y Sr. Saúl Posada sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 04 de junio de 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

11) $ 880,00 10/pub 34608 Set 13- v Set 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 20 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO ALBERTO AMACORIA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Joanicó 3285 y RAQUEL ROSENZWEIG, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3285.

AGOP DEUGUDJIAN, 74 años, divorciado, empleado, armenio C/L, domiciliado en Luis Braille 3151 y FRANCISCA BONILLA, 56 años, divorciada, jubilada, domiciliada en Luis Braille 3151.

FABRICIO JULIAN DUARTE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Leopoldo Alas 2924 y MIRIAM ESTELA RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Leopoldo Alas 2924.

EDGARDO DUERA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2174 y GISELE NAHIR MOSEGUI, 31 años, divorciada, analista programador, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2174.

OFICINA No. 2

ALBERTO IVAN KEYMETLIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Bustamante 5464 y ANA CRISTINA BORRELLI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Bustamante 5464.

JOHNNY BERTORA, 23 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2184 y CLAUDIA BEATRIZ FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amiens 5067.

JUAN RAMIRO BARGES, 67 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Luis Franzini 944/702 e HILDA PAULINA BASSI, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Franzini 944/702.

OFICINA No. 3

CLAUDIO ALEXIS CAMEJO, 24 años, soltero, obrero, orintal, domiciliado en Pedro Piñeyrúa 4843 y ANA MARIA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1762/2.

OFICINA No. 4

PABLO LARRECHART, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aguirre Lecube 4818 y CARMEN IVANA NUÑEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Plá 3980.

JORGE RUBEN FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4590 y ROCIO SOLEDAD MALO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 4590.

MARCELO FERNANDEZ, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Durazno 1967/6 y LIZA STELLA FRANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Pandiani No. 16/304.

OFICINA No. 5

ARNOLDO ANDRES GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 4129/402 y PAULA CECILIA CHAVES, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Cno. Melilla 6420.

LUIS BELTRAN GONZALEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 794 y NANCY CROSSI, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 794.

NELSON JAVIER GALLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grál. Flores 2816 y VIVIANA SOLEDAD MUNIZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4656 bis.

JOSE ELIAS GAMARRA, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5797 bis y CARMEN JACINTA SAMANO, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5797 bis.

JORGE ARIEL GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ledo Arroyo Torres 5680 y ADRIANA MARIA CASTIÑEIRA, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Freda 7204.

HORACIO DUILIO HERMIDA, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2662/702 y BEATRIZ ANDREA ANTELO, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2662/702.

OFICINA No. 6

PABLO ALEJANDRO MIRANDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2103 Ap. 202 y ALEJANDRA ISABEL DE ARMAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2103 Ap. 202.

CARLOS GERMAN MACCHI, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3575 y ANA LAURA MOREIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3575.

CHRISTIAN DANIEL MORALES, 19 años, soltero, empleado, argentino C/N, domiciliado en Charrúa 1812 y CARLA PAOLA BORDOLLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1812.

CARLOS ALBERTO MEDERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4421 y SHEYLA KARINA AMARAL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cotopaxi 3461.

GERARDO GABRIEL MATTOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2171 y ANGELA VIRGINIA MILAN, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maldonado 2171.

MIGUEL ANGEL MUNIZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4512 y ESTELA MARY LOPEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rambla República de Chile 4477/302.

NELSON FERNANDO MARMORA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2805 y SILVANA LORELEY LA ROCCA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uspallata 1445.

OFICINA No. 7

HUGO DANIEL PEREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rodó 1884/1 y LILIANA ESTELA BENVENUTO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodó 1884/1.

HEBER SOLIVAR POSADA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombes 1676 y ALMA SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1484 apto. 005.

OFICINA No. 9

ANGEL SALAZAR, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1763 ap. 3 y MARIANELA CAPELLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano López 1763 ap. 3.

CLEOFE ARMANDO SALCEDO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2707 y FILOMENA FERNANDEZ, 74 años, viuda, jubilada, argentina, domiciliada en Cipriano Miró 2707.

SERGIO GUSTAVO SENAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Marmol 840/2 y SILVIA MARIELA ROSSANO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José María Vidal 648 D.

GUSTAVO ALEJANDRO SEDANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Italia 6369 y MABEL PATETTA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Magenta 4028.

HECTOR GUSTAVO SORIA, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2870 y ANGELICA RAQUEL GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3649.

RAUL SOSA, 67 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2842 y MARIA ANGELICA AGUIRRE, 65 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Scoseria 2842.

JOSE MARIA SANCHEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Sainz Rosas 5026 y ADRIANA BEATRIZ RAMOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3525.

GUSTAVO DAVID SARQUIS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Br. España 2666/302 y CYNTHIA TERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2666/302.

OFICINA No. 10

SERGIO OSVALDO TURRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Ferreira 1856 y MARIA ALEJANDRA GIRONA, 23 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en E. Fernández 4288.

MARTIN ANDRES VIERA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1870/201 y CELIA ANDREA NAVAS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1789/204.

FRANCISCO VIDELA, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Duran 5585 y LUISA CABRERA, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ipanes 5289.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, setiembre 19 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO DANIEL de AVILA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4115 y CECILIA VALENTINA VEDIA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4115.

JOSE PEDRO ARGUL, 26 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3054/701 y FLORENCIA BELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3038/202.

MONICO CIRIACO DE BRUN, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5039/2 y MARIA ANGELICA MONZON, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5039/2.

LUIS MARIO DECIA, 42 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Limburgo 1381 y PATRICIA LIA TARABAL, 33 años, divorciada, analista programadora, oriental, domiciliada en Limburgo 1381.

PABLO ALEJANDRO DE MARIA, 25 años, soltero, empleado, canadiense n/u, domiciliado en Rivera 3679 y MARIA SOLEDAD MIRANDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1531.

GASTON ARIMON, 27 años, soltero, anal. computación, oriental, domiciliado en Tuyutí 2742 y PATRICIA RAVAZZANI, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Paraguay 990/604.

JOSE RICHARD DUFRECHU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leoncio López 4391 y SILVANA DANIELA FIGUEIRAS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Granados 2432 bis.

OFICINA No. 2

MARTIN DIEGO BELOSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1313 y LORNA MERCEDES MARCHETTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bolivia 2238.

OFICINA No. 3

ROBERTO CASTELNOVO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 933/905 y CLAUDIA MILA BAFICO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 2430.

EDUARDO HUGO CARMINE, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 822 y MABEL PANZERA, 49 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 822.

RICARDO ADRIAN CONDE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3296/11 y MIRIAN VALERIA TORRES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larravide - Senda 7 Vivienda 118.

HUGO MARCOS CANOBRA, 38 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Mercedes 946/1001 y OLGA MABEL AREBALO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 946/1001.

JAVIER DARIO COUSTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Rodríguez Castelao 1992/2 y VIRGINIA PRATO, 29 años, soltera, arquitecta, domiciliada en 19 de Abril 1236.

OFICINA No. 4

JOSE MARIA FERNANDEZ, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3359 y ALEJANDRA ROSA, 26 años, soltera, enfermera, canadiense N/U, domiciliada en Himalaya 2975.

DANIEL ABRAHAN FRANCO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3862/2 y LETICIA KARINA LEDESMA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lacio 3862/2.

ALBERTO JAVIER LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 7086 y MARISA ELENA SOSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Pedro Varela 4179.

ANIBAL FERNANDO FERNANDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Severino 8035 y MARTHA LILIAN IDELTRA, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan José Severino 8035.

OFICINA No. 5

LEONARDO ANDRES GONZALEZ, 25 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2610 y OLGA RENEE ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alicante 1722/14.

ENRIQUE GUSTAVO GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Franzini 944/902 y SILVIA INES VAZQUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1571.

FERNANDO DANIEL HERNANDEZ, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Raffo Arrosa 963 y MARIA CLARA FREIRE, 22 años, soltera, analista contable, oriental, domiciliada en Canelones 1171/501.

RAMON ALBERTO GREZZI, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Villegas 4643 y EDELMA RODRIGUEZ, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4641.

OFICINA No. 6

JULIO ERNESTO MARANDINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5504 y MONICA GIOVANNA MODERNELL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5455.

RAFAEL MORA, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3041/101 y LETICIA NOTARO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 792.

JULIO EDUARDO MOLLES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2180/701 y ROSSINA MARIA GRAÑA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 785/201.

ROBERTO MAQUEIRA, 53 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 5657/5 y SHIRLEY YAHEL CHARQUERO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 5657/5.

CARLOS ROLANDO MARCO, 23 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Los Cedros 2451 y BETINA PALACIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tres Cruces 274.

EDUARDO MAGLIANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Bonmesadri 2097 C y AMANDA GABRIELA SANCHEZ, 32 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Araúcho 1166/6.

CARLOS ENRIQUE MANZIONE, 58 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Capurro 871 y GRISELDA PEREIRA DAS NEVES, 42 años, viuda, médica, domiciliada en Matías Alvarez 3816/210.

OFICINA No. 7

ADRIAN PATRICIO PIROTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Manrupe 2961 y KATHERINE TAMARA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en César B. Pacheco 4376.

OFICINA No. 8

SILVIO GABRIEL RUSSO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Regulo 4220 y PATRICIA ANDREA LAGE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3357.

ABELINO LUIS RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 697 y VIRGINIA ELENA BERTORA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Ellauri 697.

RUBEN EFRAIN RIBEIRO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 887/802 y MARIA DE LAS MERCEDES MOURO, 33 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Plaza Independencia 830/601.

JUAN JOSE RUGGIERO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dr. Luis Alberto de Herrera 2469 y TERESA GUILLERMINA FONTES, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block A/706 Torre 3.

JAVIER PASCUAL ZABALA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 879 y ELAINE MACARENE PIÑEYRO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1016.

OFICINA No. 9

RUBEN JAVIER SEVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5567 y VERONICA ALEJANDRA BORRELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Debali 3245.

JULIO DANIEL SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3655 y LAURA LOURDES SUAREZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3655.

MIGUEL ANGEL SEGUI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariscal Foch 1022 bis y SUSANA NATALIA ALONSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 3934.

JULIO CESAR SOSA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3285 y BETTINA MARIA TAIBO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3750.

OFICINA No. 10

IGNACIO MARIA ORTIZ DE TARANCO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bompland 543/4 y CAROLINE LANE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio César 1247/903.

GUSTAVO TAMBLER, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Aconcagua 5115 y MARIA ELENA LORENZO, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Aconcagua 5115.

BRAULIO OMAR OCAMPO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado pasaje D N° 1108 y SILVIA GISELLE NUÑEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Pasaje D N° 1108.

GUSTAVO RUBEN TRELLES, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cuneo Perinetti 1377 y MARIA MAGDALENA AVIOTTI, 25 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Rambla República de Chile 4653/501.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos "CUITIÑO REYES, DARDO ALFREDO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXAGENAL" Fa. 196/95, se hace saber, que antè este Juzgado se presentó el Sr. Dardo Alfredo Cuitiño Reyes promoviendo acción de declaración de prescripción del automóvil marca Opel Rekord 1900, modelo Sedán 4 puertas, año 1977, N° de motor 19SH0393181, empadronado en Montevideo con el Nro. 252.905 y matriculado con el N° 765.698. En consecuencia se cita, llama y emplza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo mencionado, en especial a MARIA DE LA MERCED CUORE CASAL para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, haciéndose a los efectos legales esta publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 1.280,00 10/pub 37297 Set 18- v Oct 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, en autos caratulados "DELGADO SAUKEVICIUS, Herminia y Jorge", Prescripción Adquisitiva Treintenal, F 194/92; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Fracción de terreno sita en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N° 104.857, que tiene una superficie de 5.138 mts. 88 cm., con 58 mts. 50 cms. de frente al Sur a la calle Holanda, 125 mts. 40 cms. también de frente por ser esquina, al N.O. a la calle N° 14 de 17 mts. de ancho; 26 mts. 30 cms. al Norte lindando con parte del padrón 23.154 y 121 mts. 20 cm. al Este, lindando con los padrones 104.858 y 104.861 al 104.872.
El presente emplazamiento se efectúa bajo apercibimiento de que en el caso de incomparecencia ante esta Sede sita en San José N° 1132 P° 6° de esta ciudad, se designará a Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se tramitó ante el Juzgado de Paz de 14° Turno Auxiliatoria de Pobreza a favor de Luisa Martínez y Zulma Ferreira, concediéndose la misma por auto 921 del 17/4/96. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, de Setiembre de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53859 Set 12- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14o. Turno, en autos caratulados: Damiani Marcelo con Juan Carlos Saint-Romain Benia. Prescripción Adquisitiva. Ficha 650/96, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Saint-Romain Benia, o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho respecto del vehículo marca "Volkswagen", año 1979, matrícula de Montevideo No. 776.599. Padrón 271.155, por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 36414 Set 11- v Set 24

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14o. Turno, en autos "ARIGON GARCIA, Gloria y otros. Prescripción Adquisitiva", Ficha 252/96, se hace saber que ante esta sede se presentaron Gloria, Hugo y José Carlos Arigón García promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva - Treintenaria sobre el inmueble padrón 27.057, sito en la 24a. Sección Judicial de Montevideo (Barrio Buceo), ubicado en Solar 7, con un área de 185 mts. (carp. mat. 1654), con frente a la calle Bartolo Mondragón No. 3667 y que linda con los padrones Nros. 27.056 (que da sobre Bartolo Mondragón No. 3671) y 27.058 (cuyo frente se ubica sobre Bartolo Mondragón No. 3661), sobre los laterales; y a los fondo linda con padrón No. 0002/027066, que da sobre Tomás Goméz No. 3674. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, a los veintisiete días de mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alondra Boada, Actuaria.

16) $ 1.600,00 10/pub 37346 Set 18- v Oct 01

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 28° Turno, en autos "PERALTA COCOLI, Rosa Mabel - Prescripción adquisitiva treintenaria y auxiliatoria de pobreza - Ficha V/E 1182/93", se hace saber que ha comparecido Rosa Mabel Peralta promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble sito en la 16a. sección judicial de Montevideo, padrón N° 137.693, consta de un área de 662m2 04dm2, y se deslinda así: 12ms.de frente al E. a calle Libia, número de puerta 3387; al S. 59ms.30cm. con padrón 137694; al NO. 14ms.57cm. con padrón 157685 y al N. 51ms.04cm. con padrón 137692, según surge del plano del Agr.Jorge Aizpun de agosto de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N°26498 el 18 de setiembre de 1995.-En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tiene otorgada auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53888 Set 13- v Set 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "CASADEI ROMERO, VICTOR ARIEL. ACCION PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 74/96 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas las personas que se consideren con derecho sobre los inmuebles números 2633 manzana 118, solar 10, padrón 2632 manzana 118, solar 11, padrón 2072 manzana 78 solar 15 y padrón 2073 manzana 78, solar 16 sitos en la 18a. sec. jud. de Canelones Parque del Plata POR EL TERMINO LEGAL bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, 7 de agosto de 1996. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 36999 Set 16- v Set 27

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Dra. María Rosa Aguirre en auto 651 del 28 de junio de 1996 en los autos "VON GERNGROSS NEYELOFF, ALEJANDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTERNARIA. Fa 200/95 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 324 de la 18a sec. jud. de Canelones, Paraje Balneario Las Toscas, señalado con el No. 11 de la manzana 11 del plano del Agrim. Uruguay Beca de fecha enero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3565 que corresponde al mismo solar y manzana del plano del Agrim. M. Nazarenko de fecha febrero de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4294 del 6 de febrero de 1948 y según el cual tiene una superficie de 684 metros cuadrados y que se deslinda así: trece metros diez centímetros al Nor-Oeste con la Fracción No. 9 del citado plano, padrón 3602; al Nor-Este, en cincuenta metros confina con solar 10, padrón 323, al Sur-Este en catorce metros veintiseis centímetros da frente a calle 4 y al Sur-Oeste en cincuenta metros un centímetro da frente a la calle 5B. POR EL TERMINO LEGAL bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida, 10 de setiembre de 1996. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 37195 Set 17- v Set 30

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de

la 19a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "Soria Rodríguez, Juan Miguel C/García, Haroldo y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." FICHA 187/96; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Soria Rodríguez solicitando la prescripción sobre el siguiente inmueble: solar baldío sito en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Solymar, padrón No. 23.269, está señalado como solar 10 de la manzana 3 en el plano del Agr. Walter Roy Harley de abril de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 878, el 11 de noviembre de 1957, según el cual tiene una superficie de 542 m 42 dm y se deslinda así: 4 m 69 cm de frente al S.E. a calle de 17 metros (Venus); 21 m 92 cm al S.O. también de frente por ser esquina a calle de 17 metros (Avenida Uruguay), uniendo ambos frentes ochava curva, no surgiendo del plano el desarrollo; 15 m al N.O lindando con parte del solar 11; y 30 m 88 cm al N.E. lindando con solar 9 (todos del mismo plano). EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en especial al Sr. Haroldo GARCIA o sus sucesores y a los linderos: Sr. Pablo BENVENUTO CAPRIOLI titular de los derechos posesorios del padrón 23.268 y propietarios y/o poseedores del padrón 23.270 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Lagomar, 16 de agosto de 1996. Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.

16) $ 2.240,00 10/pub 37671 Set 20- v Oct 03

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20o. Sec. Jud. de Canelones - Shangrilá, en autos "ABENANTE CASTRO, OFELIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA fa: C/56/96. Se hace saber que ante esta Sede se presentó OFELIA ABENANTE CASTRO, iniciando acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón No. 19.263, de la 20a. Sec. Jud. del Dept. de Canelones, zona suburbana, Paso Carrasco, el que de acuerdo con el plano del Agrimensor Daniel Benincasa de fecha inscripto en la Dirección de Topografía el día 17 de Setiembre con el No. 8.973, se señala con el No. 26 de la manz. "L". Tiene una superficie de 525 metros cuadrados y se deslinda y limita de la siguiente manera: 15 metros de frente al SW, 35 metros al SE, 15 metros al NE y 35 metros al NW. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Shangrilá, 30 de Mayo de 1996. Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 36997 Set 16- v Set 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20o. Secc. Jud. Canelones, en autos "FERNANDEZ INDUNI, GUSTAVO ALFREDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa: C/246/96. Por decreto N° 947 de fecha 30.8.96. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO ALFREDO FERNANDEZ, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la 20a. Sec. Jud. de Canelones, paraje Barra o Huerto de Carrasco, padrón 3636 antes 15361 en m.a., señalado con el número treinta y dos en la manzana F del plano de los Agrimensores Francisco R. Cammarano y Jorge Rodríguez de enero de 1953 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 7846 el 14 de agosto de 1953, según el cual tiene una superficie de 870 m 10 dm y se deslinda así: 14 m al Brasilia) estando su puerta señalada con el No. 1158, entre Avda. Italia y calle E (hoy Rivera), 62 m 15 cm al NW lindando con solar 21, 14 m al NE con solar 12, y 62 m 15 cm al SE con solar 23.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Shangrilá, nueve de setiembre de 1996. Jorge Díaz, Juez Subrogante.

16) $ 2.080,00 10/pub 37620 Set 20- v Oct 03

DE LA VIGESIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 22a. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados "ALONZO, PATRICIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha. 118/94" tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Patricia Alonzo promoviendo prescripción treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 7897, solar 12 de la manzana 188 según Catastro y 22 según el Registro de Traslaciones, sito en el Barrio Bella Vista de Carrasco del pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, 7a. Sección Judicial de Canelones, antes hoy 22a. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente a Gabriela Lilián Botta Guillén y Luis Pedro Botta Guillén, sucesores a cualquier título, vecinos linderos, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Cap. J. A. Artigas, 24 de Julio de 1996. Dr. Jorge Díaz Almeida, Juez de Paz.

16) $ 1.280,00 10/pub 36998 Set 16- v Set 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "JANZEN REGIER, VICTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 162/96" hace saber que ante este Juzgado Víctor Janzen Regier, en dichos autos promovió acción de prescripción adquisitiva sobre dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Cuchilla de Melo, zona rural de la 5ta. sección judicial de Cerro Largo, empadronadas con los números 2 y 4 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto el 30 de junio de 1947 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N° 166 y se describen así: A) fracción dos, padrón 1.376, tiene un área de 134 Hás. 6511 Mt. 52 dm. y limita al Norte fracción 1; al Este fracción 3 y Lucas Rodríguez Blanco y Juan Antonio Rodríguez; Sur, Jacinto Romero, camino Vecinal por medio; y Oeste, Bañado de los Molles y dos rectas que separan de Juan Francisco Ferreira y Enrique Silverio Morales.- B) Fracción 4, Padrón 7.392, tiene un área de 5 Hás. 0485 mts. y limita: Norte, Enrique Silverio Morales y Camino de la Cuchilla del Paso de Melo que separa de Lucas Rodríguez Blanco y Juan Antonio Rodríguez; Sureste, Lucas Rodríguez Blanco y Juan Antonio Rodríguez; y Suroeste, fracción 3. Todas las fracciones son del mismo plano.-

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 2 de setiembre de 1996. Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

16) $ 2.240,00 10/pub 36745 Set 13- v Set 26

JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LUCAS RIVERO EMIR/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA/Ficha 342/96, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos o en contra; a que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio del siguiente bien inmueble: Padrón No. 11 ubicdo en la 1ra. Sec. Catastral de Cerro Largo, manzana No. 156 e identificado con el No. 2 en el plano del Ing. Agr. Simón López Chírico, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro Nacional con el No. 8358 el 21 de agosto de 1990; consta de un área de 284,76 mts. deslindándose así: 14,00 mts. de frente al Sur a calle Ejido; 18,00 mts. al Oeste, lindando con el lote No. 1 (padrón No. 10 y con el lote No. 3); 14,19 mts. al Noroeste con el lote No. 3 del mismo plano; y 27,49 mts. al Este con terreno Municipal y con padrón No. 7506 propiedad de Carmen E. Azpiroz.-Padrón No. 10 ubicado en la 1ra. Sec. Catastral de Cerro Largo, manzana No. 156 identificado con el No. 1 según plano que acompaño del Ing. Agr. Simón López Chirico inscripta en la Direc. Gral. de Catastro Nacional con el No. 8358 el 21 de agosto de 1990, consta de un área de 76,97 mts. y se deslinda así: 6,49 mts. de frente al Sur a la calle Ejido; 8,11 mts. al Oeste, sobre la fracción 3; 10,06 mts. al Noroeste, sobre la misma fracción No. 3; y 15,61 mts. al Este sobre la fracción señalada con el No. 2 en el mismo plano (padrón No. 10).-Ada, Noemí Siré, Juez de Paz.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ana Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 2.560,00 10/pub 36744 Set 13- v Set 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, en los autos caratulados: "BETARTE, Rómulo. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha N° 76/95"; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Rómulo BETARTE promoviendo la gestión respecto del siguiente bien inmueble: a) Padrón N° 12.080 (solares 5 - 6 - 7 - 8 - del plano que se dirá) con superficie de 345 mts. cuadrados cada uno, lindando; al sur con calle 17 mts.; al Oeste con solar N° 9 del mismo plano (propiedad del compareciente); al Norte con calle 17 mts. y al Este con solar N° 4 propiedad de Juana Pérez de Gallego) con una superficie total de 1.380 mts. cuadrados. b) Padrón N° 12.236 (solar 10 y 11 del mismo plano) con una superficie de 345 mts. cuadrados y 360 mts. 87 dms. cuadrados respectivamente, superficie total de 705 mts. 87 dms., lindando al Sur con solar 12 del mismo plano (propiedad de Alfredo Cabral); al Suroeste con solar N° 29 (propiedad del Sr. Autino); al Oeste con solares N° 30 (propiedad de Mario Florio Salazar) y solar N° 31 (propiedad de Gustavo Florios Salazar); al Norte con calle 17 mts. y al Este con solar N° 9 (propiedad del compareciente). Los inmuebles mencionados, sitos en BALNEARIO FOMENTO, zona urbana-suburbana, se encontraban empadronados en mayor área Rural con el N° 7.513 correspondiendo al plano del Agr. Alberto Davyt inscripto en la Dirección

General de Catastro de Montevideo con el N° 517 y con fecha 4 de junio de 1945.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles y en especial a su anterior propietario Sr. Luis Alberto BONJOUR o a sus sucesores a cualquier título; así como también a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Colonia Valdense, 29 de julio de 1996. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz, Encargado.
16) $ 2.880,00 10/pub 36915 Set 16- v Set 27

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - NUEVA PALMIRA

-.EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la octava sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en los autos: "MIRAMBELL OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" (Ficha C/41/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Oscar Mirambell promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: padrones 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1309, 1310, 1311 y 1316 de la 8a. Sección del Departamento de Colonia, sitos los cinco primeros en calle Templo lindando con calles Ibicuy y A y los cuatro últimos en esquina de calles De La Paz y Gral. Laguna. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes que se pretende prescribir, interesados, linderos, especialmente a Guillemín Guido y a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Nueva Palmira, 21 de agosto de 1996. Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, Juez de Paz.
16) $ 1.440,00 10/pub 37477 Set 19- v Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ALDAYA de GRECO Esther y otros c/SIERRA Jacinto o sus sucesores - Prescripción Adquisitiva Treintenaria -" (Ficha A. 16/93), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón N° 1514, manzana N° 58 con frente a calle Herrera N° 919 y 921, a estar a ellos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia; asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos Carlos Núñez Zalduondo, José Bazzi y al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General Impositiva y al último propietario Sr. Jacinto Lucio Sierra, conforme a lo dispuesto por el art. 127.4 del C.G.P., por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Durazno, 29 de marzo de 1993. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) $ 1.440,00 10/pub 37046 Set 16- v Set 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, en autos: REVELLO BONO, Mónica, Enrico, Daniela y Pablo Iván y BONO DE REVELLO, Irla Blanca. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha A.66/96; se hace saber que se ha presentado: Mónica, Enrico, Daniela y Pablo Iván REVELLO BONO e Irla Blanca BONO de REVELLO, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria de tres fracciones de campo, ubicadas en la Tercer Sección Judicial y Catastral del Departamento de Durazno, empadronadas respectivamente con los Nos. 4052, 4261 y 4263, las que según plano del Agrimensor Floro J. de Souza, de fecha 20 de febrero de 1931, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Durazno el día 24/2/31, constan de una superficie de: 59 Há. 9643 m2 y 30 Há 4872 m2 y 18 Há 444 m2, respectivamente.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los linderos Sres: Artemio y Walter SANTOS (Pad. 1395); A. CASTRILEJO GAMBETA (pad. 1409), Raquel Tomasa, Miguel MALAESPINA (Pad. 3151) y Alberto BACCINO e Hijo (Pad. 1397) todos de la 3era. sección Judicial de Durazno; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Durazno a 7 de agosto de 1996. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.080,00 10/pub 37208 Set 17- v Set 30

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados "GONZALEZ, CARLOS WALTER", PRESCRIPCION, FICHA B 18/96, que ante esta Sede, se presentó Carlos Walter GONZALEZ CARDOZO, solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus poblaciones y demás mejoras que contienen, empadronada con el número tres mil setecientos sesenta y cuatro que es parte del huerto número veintidós del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, fracción número dos del Agrimensor Luis A. Ibiñete registrado en la Oficina del Catastro de Flores con el número doscientos veintiuno, el doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, con una superficie de quinientos sesenta metros veintiocho decímetros, setenta y cinco centímetros cuadrados y linda al NORTE con la fracción número uno; al SUR: Regino Pablo Olivera; al ESTE calle Leandro Gómez y al OESTE fracción cuatro y cinco. En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Trinidad, a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis.
Auxiliado de Pobreza, Fa. B/75/94. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53782 Set 10- v Set 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos "CLAVERO, WASHINGTON", PRESCRIPCION, FICHA B 140/95, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Washington Baltasar CLAVERO CABRERA, C.I. 2.579.286-2, constituyendo domicilio en la calle Artigas No. 157 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, iniciando prescripción del siguiente bien: moto marca "YAMAHA", YB 50 matrícula de Montevideo No. 63.127, padrón No. 44.674, motor F5B-65989K año 1978 de 50 centímetros cubs. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, treinta de Agostode mil novecientos noventa y seis. Juez de Paz Departamental de Flores, Dr. Carlos García Guaraglia. Auxiliado de Pobreza. Clavero Washington, Ficha B 42/96. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53878 Set 13- v Set 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado dictada en autos: BAEZ DUTRA, Lidia Haydee y Otros. Prescricpión Adquisitiva Treintenaria, Ficha C/40/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el inmueble padrón 6154 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, (zona rural, antes cuarta Sección) sito en paraje "Guardia Vieja" el que según plano del Agrimensor Gastón Pereira Esqueff, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 3806, el 30 de junio de 1994, consta de una superficie total de 2 hectáreas 4527 Metros cuadrados, 24 decímetros (incluida Ruta Nacional No. 12) las fracciones A, B, y C, que se deslindan en conjunto de la siguiente forma: al SUR OESTE, 100 Mts. 44 cms. lindando con el padrón 6155; al SUR ESTE, tres tramos de recta de: 132 Mts. 80 cms, lindando con padrón 6155; 60 Mts. a Ruta Nacional N° 12; y 51 Mts. 70 cms lindando con el padrón 30042; al NORESTE, 100 Mts. 22 cms. lindando con padrón 3541; y al NOROESTE, tres tramos de recta de: 51 Mts. 70 cms. lindando con padrón 3541, 60 Mts. a Ruta 12 y 32 Mts. 80 cms. lindando con el padrón 3541. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a FERMINA RODRIGUEZ NIEVES DE VELAZQUEZ y sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos titulares de los siguientes bienes inmuebles Rurales; padrones 6155; padrón 30042; padrón 3541, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Néstor Enrique Sosa Silvera, Juez de Paz.
16) $ 2.560,00 10/pub 37352 Set 18- v Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MAS TEJERA, Walter c/ SOLER, Martha y otra. Prescrición Adquisitiva"

Ficha 72/95, se presentó el Sr. Walter Humberto Mas Tejera a solicitar la prescripción adquisitiva del vehículo: automóvil marca Fiat, modelo 147 CL Diesel, año 1982, matrícula actual HJ 161 padrón 161 de Salto motor 1145836 de 45 HP, 4 cilindros. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al vehículo antes mencionado, y en especial a Martha S. Soler; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de defensor de oficio. Maldonado, 08/03/95, Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

16) $ 1.280,00 10/pub 36147 Set 19- v Oct 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que LORENZO BALERIO por FYMNSA en los autos Fa. C-14/1996; demanda la declaración de propiedad por Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: "Setecientas cincuenta y una / seis mil trescientas avas partes indivisas del inmueble Padrón Rural 8.999 de la 3° sección judicial y catastral de Rivera en paraje Buena Unión que se deslinda así: Al E 200 m de frente a Ruta 5; Al S 1.084 m 55 cm con fracción 2 del plano, Al O 528 m 5 cm lindando cn el padrón 8.391; y al N Cañada divisoria separa los padrones 639 y 6925; luego recta de 44 m 10 cm lindando con padrón 9.424 también con este padrón 250 m y 229 m 50 cm con un área de 56 Hc. 5.896 m2 con las mejoras que le acceden. En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesada en el inmueble objeto de este Juicio y especialmente Pedro Celecesores a cualquier título, para que se presente a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Tranqueras, 21 de agosto de 1996. Washington Bottino, Juez de Paz Egdo.

16) $ 1.760,00 10/pub 37316 Set 18- v Oct 01

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace sagber que LORENZO BALERIO por FYMNSA en los autos Fa. C-13/1996; demanda la declaración de propiedad por Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, empadronado con el N° 912 Urbano, ubicado en la tercera Sección judicial de Rivera, ciudad de Tranqueras, con una superficie de seis hectáreas tres mil trescientos cuarenta y seis metros cuadrados que se deslinda así: Al S 147 m 60 cm de frente a camino de las tropas, Al O 439 m 90 cm de frente a camino de las tropas, Al N 132 m 50 cm de frente a continuación de calle las piedras, Al E 521 m 50 cm lindando con el padrón 881. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a FRANCISCO PACHIAROTTI y/o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Tranqueras, 21 de agosto de 1996. Washington Bottino, Juez de Paz Egdo.

16) $ 1.760,00 10/pub 37317 Set 18- v Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1° Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: IRINEO DA SILVA ALVEZ, PRESCRIPCION TREINTENARIA, Ficha A/534/93, a iniciar acción de Prescripción Treintenaria, del siguiente bien inmueble: ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Rivera, parte del padrón 4859, el que según el plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane de fecha marzo de 1993, inscripto en la oficina Departamental de Catastro el día 23 de marzo de 1993 con el n° 6936.- Y se deslinda así: 137 m 85 cm de frente al NE a ruta 27, SO dos tramos de rectas que miden 30 m 13 cm y 11470 cm respectivamente, lindando con antigua ruta 27 (hoy cerrada) que lo separa del 4861, al NO 22 m 31 cm con padrón 861. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Felix José Martínez, Aída Rocha de LLuviera, Jovino Severo Martins y/o a sus herederos o sucesores, a cualquier títt lo y a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio especialmente a los linderos Gladys Marley Rodríguez Guillenea, Manuel Rubino Ferreira Mazondo y Cristo es la respuesta, "Iglesia Evangélica", a que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera, veinte de diciembre de 1993. Dra. Sylvia De Camilli.- Juez de Paz Departamental de 1° Turno de Rivera.

16) $ 2.080,00 10/pub 37315 Set 18- v Oct 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. sección de Rocha, en autos: "CESPEDES, Héctor Mariano.- Prescripción adquisitiva Treintenaria.- F. 127/96", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héctor Mariano Céspedes, solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón 112, sección 4ta. del Departamento de Rocha, manzana No. 61, según plano del Agrimensor César Quintana.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, sucesores del último propietario don Lucas Céspedes y los vecinos linderos Sres. Aída Isabel Sena Rocha, domiciliada en Guaraní s.n, Shirley Sena, domiciliada en Núñez s.n, y Telésforo Sena, domiciliado en Sena s.n o sus sucesores a cualquier título, sobre el bien referido para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Castillos, 29 de mayo de 1996. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 36929 Set 16- v Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Moreira Coiman Ramón Dionisio. Prescripción Treintenaria. Ficha N° 236/96, digo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Ramón Dionisio Moreira Coiman, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre un solar de terreno ubicado en la 1a. sección Judicial de Rocha, Barrio Belarmina B. de Arrarte, empadronado con el N° 2501, que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el N° 3996 el 14/6/66, según el cual se compone de una superficie de 249 mts. 29 dms., 9 mts. 66 cm. al Sureste, de frente a calle pública; al Suroeste, 41,72 mts. por medio con Roque Fernández al Noroeste, 6.55 mts. con Enilda Martínez; y por el Noreste, 34.40 mts. por medio de, digo con sucesión de Luis Escuachi.- En consecuencia, se cita y emplaza a los propietarios de los predios linderos, Roque Fernández, Enilda Martínez y sucesores de Luis Escuachi y además por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre todo o parte del bien inmueble, a los linderos, a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quienes seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Julio de Mil Novecientos Noventa y Seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.240,00 10/pub 37284 Set 18- v Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CASTRILLON ZALDUA, Marta Elena y otros. Prescripción adquisitiva. Fa. A/167/96", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos, especialmente a los sucesores a título universal y/o particular de José M. D'Angelo, Marfisa Ferreira Da Costa Terra de D'Angelo, Eulidia Ferreira Da Costa Terra de D'Angelo y María Joaquina D'Angelo, para que comparezcan a deducirlos en el térmio de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Salto, 16 de junio de 1996. Esc. José María Möller. Actuario Adjunto.

16) $ 1.120,00 10/pub 37092 Set 17- v Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del señor JUEZ DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, en autos "Milton Obdulio FAGUNDEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (B-4/96), se hace saber que se presentó ante éste Juzgado don Milton Obdulio FAGUNDEZ solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, Padrón N° 3.560, zona rural, Paraje Parada Herrería o San Antonio, el que según plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Margall de octubre de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N° 8.691 el 7 de noviembre de 1995, da frente a camino departamental en 104 mts. 91 cms. lindando al Noroeste por 54 mts. 16 cms. con padrón N° 1698, y al Oeste por 88 mts. 59 cms. con el mismo padrón; al Sur por 13 mts. 26 cms. con el Padrón N° 5.645 y al Este por 58 mts. 47 cms. linda con Padrón N° 4.024, encerrando una superficie de 5.873 mts. 59 dms. cuadrados.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y en especial a los últimos propietarios Luis y Celestino Oliveri o Olivera o a sus sucesores y linderos o propietarios de los padrones antes menciondos don Antonio Silvestri y Sucesores de María Chiappa de Presentado, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publi-

caciones. Salto, mayo 30 de 1996. Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz 3a. Turno.

16) $ 2.240,00 10/pub 37090 Set 17- v Set 30

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: Fontoura Sabarros, María Mercedes - Prescripción treintenal" Fa. 614/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó María Mercedes Fontoura Sabarros, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1937, sito en la primera sección judicial de Salto y segunda sección catastral manzana Nº 131, emplazado en la esquina que forman las calles 8 de Octubre y Grito de Asencio, compuesto de una superficie de 166 mts. 6106 cmts2 y que se deslindan: SUR: 5 mts 47 de frente a la calle 8 de Octubre; ESTE: 14 mts. 39 de frente a la calle Grito de Asencio; SUR-ESTE: 5 mts. por esquina formando ochava; NORTE: formando martillo 10 mts. 92; OESTE: 56 cmts. y recta al NORTE de 7 mts. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los Sres. Juan Bessio y Guillermina Cardozo de Bessio o sucesores y causa-habientes para que comparezcan a esta sede a deducirlos: en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.920,00 10/pub 37091 Set 17- v Set 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "RIOS JOSE ALBERICO - PRESCRIPCION". Fa. C/46/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve Acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en Argentina casi Lavalleja de la 1a. Sec. Jud. de San José, que comprende una fracción de terreno y mejoras ubicadas en el huerto 52 de San José empadronada con el Nº 3969 y que, según plano del Agr. José María Teijeiro del 10/2/95, inscripto en Catastro con el Nº 7325 el 8/3/1995, consta de un área de 954 mts. 5 dms. y linda: Al sur, con calle Argentina, al Oeste con padrones Nros. 3973 y 3968, al Norte con padrones 3970 y 1526 y al Este con padrón 3972.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 3 de setiembre de 1996. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.600,00 10/pub 36896 Set 16- v Set 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: CIRIACA NILDA CARATTE CARBAJAL. Prescripción Adquisitiva.- Fa. 626/1996, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CIRIACA NILDA CARATTE CARBAJAL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble Rural Padrón Nº 8516, con las mejoras que contiene, ubicado en la 1a. S. J. de Soriano, que según plano del Agr. Román Varela de fecha setiembre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1363 el día 4 de noviembre de 1960, tiene una superficie de 3 hás. 9.300 m2 y se deslinda de la siguiente mane ra: 110 mts. 50 al Norte linda con Suc. Margarita L. de Cáceres; 347 mts. 60 al Oeste con padrón 3168 de Isidro Linale; 109 mts. 80 al Sur con Padrón 3168 de Isidoro Linale y 373 mts. al Este camino vecinal EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble mencionado ut-supra a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de agosto de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 36657 Set 12- v Set 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental Dra. Leslie Ferrand, en autos: GIMENEZ MEDINA EVA "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 26/93, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Doña Eva Gimenez Medina, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras sita en esta ciudad, en la manzana 218, zona urbana, empadronada con el número 2454 que según plano del agrimensor ANGEL LUISI, inscripto en la inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres el 30/11/25, es la señalada con el Nº 16, tiene un área de 301 mts. 1058 cmts. y se deslinda así: rectángulo perfecto de 12,27 mts. al Norte, de frente a calle Pablo Zufriategui, por 24,54 mts. de fondo; lindando; al Este por ser esquina, da frente a calle Juan Rosas, al Sur, con parte de la fracción Nº 9, y al oeste, con la fracción Nº 15, ambas del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia. TREINTA Y TRES, 28 de abril de 1993. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.600,00 10/pub 37420 Set 19- v Oct 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBIANO ENRIQUE SELLANES RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "PLANO GUIA CIUDAD DE LA COSTA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 11 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 37200 Set 17- v Set 30

Carlos Zubillaga solicita la inscripción de la obra titulada "Pan y Trabajo"; Organización sindical, estrategias de lucha y arbitraje especial en Uruguay (1870 - 1905); de la cual se declara autor. Montevideo, 16 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.

17) $ 570,00 10/pub 37356 Set 18- v Oct 01

Enrique Manuel Guerra Maneri solicita la inscripción de la obra titulada "Derecho Agrario (Curso); Tomo I, Volumen I"; de la cual se declara autor. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35775 Set 10- v Set 23

GABRIEL LANZARO PALMARINI y EDUARDO FASANO PEREIRA solicitan la inscripción de la obra titulada "SHOCKING ME, SHOCKING YOU", de la cual se declararon autores. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 37210 Set 17- v Set 30

GUSTAVO DE BONI y GONZALO NUÑEZ solicitan la inscripción del programa de ordenador "INFOTUR", del cual se declararon autores. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 36884 Set 16- v Set 27

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO solicita la inscripción del programa de ordenador "GLOSARIO DE TERMINOS UTILIZADOS EN COMPUTACION Y TELECOMUNICACION - INGLES - ESPAÑOL", del cual se declaró autor. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 36751 Set 13- v Set 26

JUAN P. NERI SPILLER solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "SISTEMA DE LIQUIDACION DE SUELDOS PARA INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA", del cual se declara autor conjuntamente con Walter Neri Spiller y Joaquín Serra. Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 36382 Set 10- v Set 23

LAURA INES ALVAREZ GOYOAGA solicita la inscripción de la obra titulada "AUGUSTO", de la cual se declaró autora. Montevideo, 18 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 37681 Set 20- v Oct 03

LEONIDAS ALBERNAZ COELHO solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "MIS POBRES PAPELES", del cual se declaró autora. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 36862 Set 13- v Set 26

MARIO ENDARA solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "OFERTA INMOBILIARIA DEL URUGUAY EN INTERNET", del cual se declaró autor. Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 36381 Set 10- v Set 23

Mariana Blengio y Andrea Canabal solicita inscripción de obra audiovisual en soporte videograma denominada "Aborto"; de la cual se declaran autoras. Montevideo, 28 junio 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 36538 Set 11- v Set 24

Néstor Careaga por Tabaré Palas y Yudi Fernández solicita la inscripción del cuento titulado "Conociendo a Khayyam"; del cual se declaran autores los mandantes. Montevideo, 7 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 36783 Set 13- v Set 26

PERFECTO CARIDE BARROS solicita la inscripción de la obra titulada "EL REGRESO DE WILSON", de la cual se declaró autor. Montevideo, 10 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 36715 Set 12- v Set 25

Rosana Pankowski solicita la inscripción de la obra titulada "Hasta que llegó una luz..."; de la cual se declara autora, Montevideo, 16 setiembre 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 37355 Set 18- v Oct 01

VICTOR ESCARDO solicita la inscripción de la obra titulada "MAMIFEROS DEL URUGUAY" (obra en CD-ROM), de la cual se declaró autor. Montevideo, 23 agosto 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 36676 Set 12- v Set 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto turno, dictada en autos: "NEIROTTI LUIS CARLOS Y ANTELO ELIDA ESPERANZA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA 342/96 F", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS CARLOS NEIROTTI y ELIDA ESPERANZA ANTELO, Acta N° 108 del 22 de marzo de 1955 de la 21a. sección judicial de Montevideo, en el sentido que donde figura como año de nacimiento de la compareciente 1920 debe decir: "1919" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53881 Set 13- v Set 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6° Turno en autos caratulados: "ARAUJO RODRIGUEZ, JORGE ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 367/96 se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de defunción N° 970 de JORGE ENRIQUE ARAUJO RODRIGUEZ fallecido con fecha 4 de julio de 1996 e inscripta con fecha 9 de julio de 1996 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 1 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice estado civil DIVORCIADO deber decir CASADO por así corresponder. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53948 Set 17- v Set 30

DE OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "RUDOLPH, VALERIO y VENCATO, MARTA, Rectificación de Partida", Ficha R-156/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RUDOLPH, VALERIO Y VENCATO, MARTA, ACTA N° 37, contraído en Juan Lacaze el 10 de mayo de 1968, ante el Oficial de la 14a. Sección del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice: Valerio Rudolph, nacido en el año 1947; debe decir: "nacido en el año 1941", y donde dice Marta Vencato nacida en el año 1947, debe decir: "nacida en el año 1942", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días. (art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil). Montevideo, 20 de mayo de 1996. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53979 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno dictada en autos caratulados "SQUADRONI, León, RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", Fa. 313/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LEON SQUADRONI, Acta N° 357, de fecha 17/11/1964 extendida por el Oficial del Estado Civil de la 8va. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "oriental" debe decir "argentino" por así corresponder. Montevideo, 10 de setiembre de 1996. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53877 Set 18- v Oct 01

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados "Olivara Ferreira, Jorge. Rectificación de Partida de Defunción", Ficha A/ 398/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción, extendida el 30 de enero de 1996, Acta N° 147, de la Oficina N° 10 del Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil casado", por así corresponder. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53868 Set 16- v Set 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "PEREZ BURGUEÑO, Eusebio Humberto o Humberto Eusebio Ficha A/404/96 Rectificación de Partida de Defunción", se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Humberto Eusebio, PEREZ BURGUEÑO del 5 de Junio de 1996, Acta N° 566 en la Oficina N° 7 del Registro de Estado Civil de la Ciudad de Montevideo, que donde dice Eusebio Humberto PEREZ BURGUEÑO debe decir Humberto como primer nombre y Eusebio como segundo nombre por así corresponder.- Montevideo 29 de agosto de 1996. MILA BURGUEÑO, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53778 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, en los autos caratulados: "ANTUNEZ, Walter, en representación de LAGO LAGO, Elisa Delia. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", Ficha V/398/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Angelita Carolina LAGO LAGO, inscripta el dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en la Oficina de Estado Civil N° 4 del Departamento de Montevideo, acta número 1019, en el sentido que donde dice: "viuda", debe decir: "soltera", por así corresponder. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53791 Set 16- v Set 27

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en los autos caratulados ANDRIOLI ALEJANDRO Y BACHINI ROSSANA POR DOMINGUEZ MILES, RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA V/159/96, por resolución N° 1062 de fecha 18 de abril de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MILES DOMINGUEZ BACHINI, inscripta el 15 de diciembre de 1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 de Montevideo, Acta N° 8861, en el sentido que donde dice que es hijo de Rosana Bachini, debe decir que es hijo legítimo de Alejandro Andreoli Giovani y de Rossana Inés Bachini Balbi, por así corresponder. Montevideo, 8 de mayo de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53789 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° en los autos caratulados Rosanna Baru por Fernando Fleurquin, rectificación de partida, ficha V/174/95, por auto N° 4488 del 6 de octubre de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Fernando Arturo Fleurquin, de fecha 28 de diciembre de 1994, oficina N° 4 de Montevideo, Acta N° 1531; en el sentido que donde dice de estado civil divorciado, debe decir de estado civil casado, por así corresponder. Montevideo, 19 de diciembre de 1995. Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53946 Set 17- v Set 30

TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "MARTORELL DOMINGUEZ, ILIANA, RECTIFICACION DE PARTIDA, fa./S/352/96" en cumplimiento del auto n° 1724 del 30 de julio de 1996, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor Mathías Gabriel, nacido en Montevideo, el día 26 de diciembre de 1992, e inscripto, el 8 de enero de 1993, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Ofician No. 6. Acta No. 33, en el sentido que donde dice Iliana Martorell, oriental, debe decir Iliana Martorell, de nacionalidad Española, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Montevideo, 16 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53884 Set 13- v Set 26

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "CARRASCO

LEDESMA, AMABELIA MARTIRES.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- RECTIFICACION DE PARTIDAS. (Fa. S/325/96) en cumplimiento del auto No. 1588 del 19 de julio de 1996, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de: Amabelia Martires Carrasco Ledesma, nacida el día 28 de junio de 1934, en la 8va. sec. jud. del Depto. de Treinta y Tres (Pueblo Olimar) - Acta No. 42, en el sentido que en donde al margen de la partida dice Petronila, debe decir "Catalina" por así corresponder, y la partida de matrimonio de Asunción Ledesma y Catalina Carrasco Rodríguez, celebrado el día 23 de octubre de 1943 en la 8va. Sec. Jud. del Depto., de Treinta y Tres (Pueblo Olimar), en el sentido que donde dice Petronila, debió decir "Catalina" por así corresponder.- Acta No. 39.- Montevideo 30 de Julio de 1996. Montevideo, la fecha. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53953 Set 17- v Set 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "Hernández, Felipe Natividad", "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/103/1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de Felipe Natividad Hernández. (Acta de Defunción Nº 133 de fecha 20 de julio de 1993, ante el Oficial de la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Colonia. Ya que donde dice "MARFURT, en el cuerpo y al margen de la partida, debe de decir "MANFREDI". Colonia, 26 de agosto de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub - 53846 Set 12- v Set 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado el Sr. Atilio CIVIAQUE y la Sra. Dora RODRIGUEZ de CIVIAQUE, solicitando la rectificación de su partida-/partida de matrimonio y de nacimiento de su hijo Jhony, F.B. 291-1996, en la que se padeció de error enlo que respecta al apellido del Sr. Atilio Civiaque, en el sentido, que en todo donde dice: "CIVIAQUI", debe decir, "CIVIAQUE", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 21 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53815 Set 11- v Set 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: GARCIA RODRIGUEZ Olga Elena. Inscripción Tardía. Ficha 18/93, se hace saber que en este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Olga Elena García Rodríguez, de fecha 22 de noviembre de 1989, acta No. 1103, de la Primera sección Judicial de Maldonado; en el sentido de que donde dice : "el día 30 de enero de 1979, nació...", debe decir: "el día 24 de junio de 1976, nació...", por así corresponder. Maldonado, 27 de julio de 1995. Esc. Nelson Richart, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53966 Set 18- v Oct 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BENTOS, JUAN LADY - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/512/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de partento de JUAN LADY BENTOS, extendida el 16.07.70, por la 5ta. Secc. Jud. Pdú., Acta Nro. 95, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "ES HIJO DE JUAN LADY" en el cuerpo del Acta, deberá decir: "ES HIJO DE JUAN LADY BENTOS" y al margen de la misma, donde dice "LADY BENTOS CACERES, LADY LIBER" debe decir BENTOS CACERES, LADY LIBER" por ser así lo correcto. Paysandú, 2 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53880 Set 13- v Set 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: BARNECHE QUINTANA, Esther María. Rectificación de partida Fa. B/102/96., se hace saber que se presntó ante este Juzgado Esther María Barneche Quintana, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Moreno, Claro, con Barneche, María Esther, matrimonio celebrado el día quince de mayo de 1956, en la 3era. Sección de Salto, Acta No. 40, en el sentido que donde dice: María Esther, debe decir Esther María al margen y en el cuerpo de la partida, y donde dice: nacida el 4 de abril de 1915, debe decir "nacida el 29 de abril de 1916, por así corresponder. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53939 Set 17- v Set 30

REMATES

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

REMATE OFICIAL

IMPORTANTES LOTES: ALAMBRE DE COBRE, CABLE PARNIT Y ACOMETIDA, BAJO PLOMO Y BAJO PLASTICO, TIRANTES DE LAPACHO, AUTOS, CAMIONES, DOS AUTOMOVILES PEUGEOT 605 SR EN IMPECABLE ESTADO, MAQUINARIA DE IMPRENTA

DIAS DE REMATE

Martes 24 de setiembre hora 9 en Estanislao Vega 3856 y Santiago Figueredo. Destacando 170.000 kilos de cable parnit y acometida. 290.000 kilos de cable bajo plomo. 220.000 kilos de cable bajo plástico, estanterías metálicas. Bobinas de hierro y de madera. Chatarra metálica.
Martes 24 de setiembre hora 11 y 30 en Francisco Plá 3852. Dos automóviles Peugeot 605 SR, tres camionetas Chevrolet Años 1951 y 1957. Seis camiones Bedford, Tres camiones Grúa G.M.C. Año 1983. Autoelevadores. Camionetas Nissan. Cubiertas, motores, chatarra.
Miercoles 25 de setiembre hora 9 en Rbla. Baltasar Brum 2971 esquina 12 de diciembre (frente a Estación Texaco), 75.000 kilos de alambre de cobre. Tirantes de lapacho. Importante lote de cajas de cartón.
Miercoles 25 de setiembre hora 14 en Paraguay 2079, 50.000 kilos de alamabre de hierro galvanizado. Varillas. Bulones, abrazaderas, aisladores, 80.000 metros de cable P.V.C. 7.000 aparatos telefónicos decádicos.
Jueves 26 de setiembre hora 9 en Santa Fe y Mendoza (Barreras). Linotipos. Plomo dulce y duro. Sierras. Trompos, Fundidora de lingotes. Guillotinas. Perforadoras, Cosedoras. Sacabocados. Máquinas impresoras.
EN TODOS LOS LOCALES EXHIBICION DE 9 A 15 HORAS DESDE EL LUNES 16, INCLUSO SABADO Y DOMINGO. Martilleros designados y RUC en los volantes de remate.
Seña 30% Comisión e Impuestos 17,92% en moneda nacional.
INFORMES: Tels. 95 32 78 - 95 25 31 Y 49 13 08.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53965 Set 18- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO
Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL C/ TREVILAN S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 31/96, se hace saber que el próximo 1º de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 57.284 que según plano del Agr. J. O. Pison de julio de 1964, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 49.359 el 27.07.64, consta de un área de 728 mts. 57 dms. así deslindados: 11 mts. 65 cms. de frente al E. a la Avda. Agraciada entre Valentín Gómez e Inocencio Raffo Arrosa, distando su punto medio 18 mts. 635 mm. de la esquina con Raffo Arrosa; 61 mts. 45 cms. al S. con padrón 57.283 y 12 mts. 02 cms. al O. con padrón 57.300. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate 4,02% incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.34% incluído I.V.A.; 3) Que la sede desconoce la existencia de deudas por Servicios Públicos, Contribución Inmobiliaria y por aportes a la construcción ante el BPS; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del

Juzgado, 25 de Mayo 523 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 12 de 1996. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 912,00 3/pub 37483 Set 19- v Set 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO. por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c/ Haretche Hnos. S.R.L. y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha: 16/95, se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1996 a las 14:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 27.003,oo (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001, que integra el edificio construido en el padrón 18.232, de la 7a Secc. Judicial de Canelones, balneario El Pinar, que según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Pando el 12/07/73 con el Nº 3744, con una superficie de 1.575 mts. 33/dms. (matriz), con 34 mts. 13 cms. de frente al Sur Este de la calle Sta. Paula y por ser esquina 26 mts. 78 cms. también de frente al Sur Oeste de la calle Rivera, uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 16 mts. 61 cms. orientada al Sur, la unidad 001 se ubica en Planta Baja con una superficie de 72 mts. 31 dm. y le corresponde el uso exclusivo el porche P O, patio J O y terreno A O. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº16.320 y 1% de Impuesto Departamental. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluido impuestos. (4) Que se desconoce la existencia de deudas con la copropiedad por concepto de gastos comunes. (5) Que el título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 1996. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.600,00 5/pub 37201 Set 17- v Set 23

DE NOVENO TURNO

EDICTO - Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. turno, dictada en autos caratulados "C.A.Y.C.U. c/ TUKIMIL S.A: y Otra - intimacion de pago", Ficha 98/95, se hace saber que el proximo 30 de setiembre a las 15 hs., en el local de Piedras 274, por intermedio del martillero HORACIO PINEYRO CASTELLANOS, matricula 3653, RUC 211224630014, asistido del Alguacil de la Sede, se procedera al remate publico, sin base, y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fraccion de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, ubicado en la 10ma. Seccion Judicial de Rocha, balneario La Paloma, padron 675, el que, segun plano del Agrimensor Homero Cardoso de enero de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 2548 el 22 de febrero de 1962, tiene una superficie de 985,07 mts.2. y se deslinda asi: 11,42 mts. al Suroeste de frente a calle publica; 12 mts. al Oeste de frente a Avda. A.P. 54, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 28,26 mts.; 30 mts. 50 cts. al Norte lindando con propiedad de Rodolfo Colombatti; 27 Mts. al este lindando con propiedad de Miguel Angel Casella y Osvaldo Colombatti y 14 metros al Sureste lindando tambien con Osvaldo Colombatti. SE PREVIENE: 1) No se presento permiso de construccion y que existe deuda por Contribucion Inmobiliaria ($U 72.288 al 31/5/96 e iliquidos) y embargo trabado sobre el bien por la Intendencia Municipal de Rocha. 2) Que el mejor postor debera consignar como sena, en efectivo o cheque certificado, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo, mas los gastos del Rematador y su comision del 4,02% (Acordada 7132), el 2 % a las ventas forzadas. 2) Que los titulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, San Jose 1132 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.440,00 5/pub 37410 Set 18- v Set 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CETRARO, ROCCO C/ BOSSI MARCHINI, FAUSTO-EJECUCION DE HIPOTECA-FICHA 180/95", se hace saber que el próximo 8 de OCTUBRE a las 15 Y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asisitido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 19a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 84.437, el cual según plano del Agrim. Luzbel Gallo de octubre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/10/69 con el Nº 62.545, se compone de una superficie de 970 mts. con 20 dm., que se deslinda así: 17 mts. 25 cms. de frente al SO a la calle Lorenzo Fernández Nº 2041, entre las calles Pedernal y Municipio; 44 mts. 67 cm. al NO, lindando con Padrón Nº 84.436; al NE una línea quebrada de 3 tramos que miden respectivamente, 7 mts. 80 cm.; 8 mts. 50 cm., y 13 mts. respectivamente, lindando con los Padrones No.s 162.746, 162.747 y 59.436; y al SE, 56 mts. 74 cm., lindando con el Padrón 84.438. SE PREVIENE: 1º) **Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley** 16.320 -o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado. 5º) Que no surge de autos si existen deudas por impuesto domiciliarios, tasa de saneamiento, o por aportes al B.P.S. por nuevas construcciones, las que de existir serán de cargo del mejor postor. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Setiembre de 1996. Esc. SUSANA DE FEO, Actuaria.

20) $ 1.152,00 3/pub 37663 Set 20- v Set 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c/ BEISUR S. A. y OTROS Ejecucion Prendaria ficha 28/95, se hace saber que el proximo 26 de setiembre a las 15 horas en el local sito en Piedras No. 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, Ruc. 211224630014, matricula 3653, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: Camioneta marca FIAT, modelo ELBA CSL, año 1993, padrón No. 413.637 matricula No. 917.097 de Montevideo. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que se desconoce se existen deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo, por concepto de patentes, multas y otros conceptos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 16 de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto

20) $ 720,00 3/pub 37439 Set 19- v Set 23

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c/Hernandez Cruz, Wilson Hugo", Juicio Ejecutivo, Ficha B/309/82, se hace saber que el próximo 7 de octubre de 1996 a las 14:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 358.000,oo (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón 82.822 de la 12a. Secc. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/09/74 con el Nº 75.824, con una superficie de 851,9 mc., con 20,10 mts. de frente al Sur Este de la Avda. San Martín Nº 2845-2849 entre las calles Burgues y Carabelas. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos, (4) Que se desconoce la existencia de deudas ante B.P.S. por aportes a la construcción, así como de servicios públicos. (5) Que no se encuentra agregado el título ni los antecedentes, sino que como establece el art. 386.3 copia simple autenticada de la matriz y certificado de los registros. (6) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.360,00 5/pub 37690 Set 20- v Set 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º

turno, dictada en autos: DERINCOL S.A. C/ SOFIA ANDIOL PATRICIA; Ejecución de Hipoteca, Ficha: 60/95, se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 4102, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que integra el edificio incorporado al régimen de P.H. previsto por las leyes 10.751, 14.261, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones legales, ubicado en la 10º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 178.735, el cual según plano de mensura y fraccionamiento trazado por el Agr. Nelson Deus en marzo de 1975, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 2 de julio siguiente con el Nº 78.002, tiene una superficie de 1.127 mts. 93 dms., dando frente al S.E. en 20 mts. 59 cms. a la Rambla Tomás Berreta y en 18 mts. 09 cms. de frente al N.E. a la calle Gral. Nariño puerta Nº 1555, por ser esquina, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 23 mts. 47 cms. la unidad 001, está empadronada con el Nº 178.735/001 y según el citado plano se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 mt. 05 cms. tiene una superficie de 120 mts. 80 dms. y le corresponde el uso exclusivo del "Porche C", "Porche D", "Parrillero H" y "Patio Aire y Luz K" (bienes comunes). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que surge de los certificados registrales un arrendamiento inscripto; 4) Que no hay agregado plano de mensura y fraccionamiento ni de construcciones, desconociéndose la situación del bien por aportes al BPS (industria de la construcción); 5) Que los antecedentes se encuentran en fotocopia simple; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 13 de 1996.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.152,00 3/pub 37482 Set 19- v Set 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/PRODUCTOS PROTEICOS URUGUAY S.A.- Ejecución Prenda" Ficha Nº 15/2/92 se hace saber que el día 4 de octubre del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Camino Ariel Nº5444 se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: 1) Un mezclador SPAANS, modelo CN 16123. 2) 2 bombas MONO SB14, le falta a una de ellas correa y protector acero inoxidable. 3) Una bomba positiva HOWARD tipo 3JL-359B. 4) 2 bombas MOINEAU, positivas LV4, están sin motor. 5) 2 descremadoras ALFA LAVAL tipo 3191-M. Nºs. 29.05506 y 2907689. 6) 6 bombas centrifugas ANEMA, similares. 7) 2 bombas centrífugas SILKEBORG, iguales. 8) Una bomba centrífuga ALFA LAVAL, tipo FM-1. 9) Un pasteurizador-intercambiador de placas. SILKEBORG, desarmado y sin placas colocadas. 10) 2 bombas CREPACO modelo R2R, iguales Serie A-1991 y Nº B-0601, se encuentran desarmadas y sin motor. 11) 2 bombas positivas TRI-CLOVER, modelo PR-10, a las cuales le falta reductor 12) Una centrífuga SHARPLES. 13) 3 tanques de acero inoxidable, iguales de 700 litros cada uno. 14) Una bomba positiva fabricación nacional, OLIVERI-GARCIA. 15) 2 zarandas iguales, fabricación nacional. 16) Una zaranda vibratoria de polvo, fabricación nacional. 17) Un intercambiador marca VOLME de placas de acero inoxidable. 18) 3 tanques isotérmicos iguales de 28.000 litros cada uno, marca N.V.HOLVRIEKA-ULTRECHT. 19) Una zaranda vibratoria marca RHEWUM, modelo SS10. 20) 2 agitadores marca TYPHON, modelo 78/1XFL1.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13,4%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%.

III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2,78%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1996.- Esc. HERMINIA SACCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.008,00 3/pub 37659 Set 20- v Set 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dieciseis Turno, dictado en autos caratulados "Charbonier, Enzy A. c/Armagno, Angel - Juicio Ejecutivo - Ficha 627/84-I, se hace saber que el 27 de setiembre próximo, a la hora 15, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la Señora Alguacil, a la venta, en pública subasta, al mejor postor y con la base de $ 222.789 (dos tercios de su valor real de tasación), del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal, Padrón Individual 23.195/902, que según plano del Agr. Carlos R. Lluveras de mayo de 1981 e inscripto en ka Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1077, el 16 de Junio del mismo año y cotejado por la Sección de la Propiedad Horizontal el 15 de Junio de ese año, se ubica en el 9º piso a cota vertical más 23.40 mts., se compone de una superficie de 59 mts. 95 dc. y le corresponde el uso exclusivo del bien común terraza "K9".- Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 6a. Sección Judicial de este departamento, empadronado con el Nº 23.195, el que, según plano ya referido, consta de una superficie de 243 mts. 18 cms., con 9.95 mts. de frente al NO. a la calle Maldonado entre calles Duvimioso Terra y Br. Gral. Artigas, distando el punto medio de dicho frente, 24.98 mts. de la esq. de Duvimioso Terra.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos del 6.02%.- 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador con sus Impuestos, equivalentes al 1.34% del precio obtenido.- 4) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose la documentación depositada en el mismo. 5) En autos se encuentra fotocopia autenticada de la última compravemta y certificados registrales respectivos, encontrándose a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.- Y a los efectps legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.680,00 5/pub 37181 Set 17- v Set 23

Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GIANNEO, JUAN JOSE; GERARDO CAMPO Y ELODIA VALVERDE; BENIGNO CAMPO S.A; EDUARDO MARTINEZ Y A. GERARDO CAMPO - EJEC. DE PRENDAS E HIPOTECAS" FICHA: 16/8 BIS/93, se hace saber que el próximo 10 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones sito en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 164.256, antes parte del padrón 82.129, señalado como Nº 57 de la manzana "E" en el plano levantado en Octubre de 1937 por el Ing. Jaime Botet, aprobado por la autoridad municipal el 17/11/37, por resolución recaída en el expediente 40.828 e inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 1.361 el 19/11/37 y según el cual se compone de una superficie de 256 mts. 90 dmts., con 11 mts. al NO de frente a la calle Porongos (hoy Homero de Gregorio) entre la de Juan Quesada y Camino Propios, distando el punto medio de su frente 39 mts. 12 cmts. del comienzo de la ochava recta que une con el Bulevar Propios. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador é Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador é Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de Setiembre de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 37339 Set 18- v Set 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Horacio Castells
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil De 17º Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ BAMA INTERNACIONAL S.A. "Ejecución Prendaria " Ficha: 82/95, se hace saber que el rematador Horacio Castells,RUC:212502750010 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes embargados en autos: I) El día 1 de Octubre a las 9:00 horas en el local de CASTELLS & CASTELLS en la calle Galicia Nº 1069; camperas, sacos, chalecos, guantes, pantuflas, cajas con hilo, etc. y II) El día 2 de Octubre a las 14:00 horas en el local de BAMA INTERNACIONAL , sito en la calle Barros Arana Nº 5409: cantidad y variedad de lotes de cueros de cordero de diferentes calidades.-

S E P R E V I E N E:

1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos respectivos (o sea el 15,51 % del precio), incluido el Impuesto a las Ventas Forzadas; y a cargo del

expediente, la comisión de venta e impuestos respectivos (o sea el 2,79 % del precio). 3°) Que dichos bienes se venden en su actual estado de conservación, siendo el retiro por cuenta y riesgo del adquirente.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA DIEZ DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 672,00 3/pub 37664 Set 20- v Set 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO BARCA TAMBORINI
"Remate Judicial"

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 24o. Turno, dictada en autos caratulados Banco de la República Oriental del Uruguay c/Braga Suárez, Héctor Gustavo y Torres Sosa, Luis E. - Juicio Ejecutivo, Ficha 166/91, se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 15 horas, en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero Mario Barca, Mat. 2968 - RUC 210942090012, asistido de la Sra. Alguacil, procederá al remate público sin base y al mejor postor la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: terreno y mejoras empadronado con el número ciento cuarenta y ocho mil setenta y ocho, ubicado en la décimo séptima sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor "U. Pittaluga" de febrero de mil novecientos veintiocho, aprobado por el Consejo Departamental de Montevideo el dieciséis de los mismos, e inscripto en la Dirección de Topografía el veintidós de marzo del mismo año se señala como solar veintiuno, consta de una superficie de setecientos treinta y nueve metros cinco decímetros que se deslindan así: Quince metros de frente al oeste a la calle oficial, hoy Azotea de Lima: cuarenta y ocho metros noventa centímetros al norte lindando con solar veinte; cuarenta y nueve metros sesenta y cinco centímetros al sur con solar veintidós y quince metros al este lindando con solar de Oscar Bottinelli; todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 3) Se desconoce: a) La deuda actual por Contribución Inmobiliaria así como la existencia de otras que graven al bien; b) Si se han realizado en el mismo construcciones con posterioridad a la última escritura de compra-venta (30-4-91); 4) No se presentaron promesa de 7/2/49 y cesiones de 6/2/50 y 11/1/66, surgiendo las mismas de los asientos registrales y 5) Del plano agregado no surge el número de padrón. 6) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, San José 1132, Piso 7o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1996.- Esc. Manuela Failache, Actuaria Adscripta.
20) $ 1.104,00 3/pub 37503 Set 19- v Set 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, en autos: "Paez Ventura c/ Guillen, Amaro - Partición - Ficha: A 101/92" por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011), en el local de la calle Zabala 1328 (ANRC), sobre las bases, días y horas que se dirán, rematará: el 11 de noviembre de 1996, a partir de las 14 horas. 1° Solar de terreno empadronado con el N° 106, 16a Sección Judicial de Canelones - Toledo, el que según plano del Agr. H. Uslenghi de abril de 1938, inscripto en la Dirección de Avaluos con el N° 239, tiene una superficie de 426 metros 10 decímetros, con frente al Sureste a la calle Pando y por el Suroeste a la calle Tala por ser esquina. Base $ 30.000,oo. 2° Solar de terreno, padrón N° 107, 16a Sección Judicial de Canelones - Toledo, el que según plano ya descripto, tiene una superficie de 402 metros 35 decímetros, de frente al Suroeste a la calle Tala. Base $ 28.000,oo. 3° Solar de terreno, padrón N° 92, 16a Sección Judicial de Canelones - Toledo, el que según plano ya descripto, tiene una superficie de 699 metros 18 decímetros, con frente a la calle Joaquín Suarez por el Sureste. Base $ 18.000,oo. 4° Solar de terreno empadronado con el N° 79, 16a Sección Judicial de Canelones - Toledo, el que según plano ya descripto tiene una superficie de 233 metros 61 decímetros, con frente a la calle Joaquín Suarez por el Sureste. Base - $ 14.000,oo. 5° Fracción de campo padrón N° 55.678, 16a Sección Judicial de Canelones - Toledo, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Héctor Acevedo Richero de enero de 1986, inscripto en Catastro el 18 de agosto de 1986 con el N° 1586, se señala como fracción N° 1, con una superficie de 5 hectareas 0604 metros, con mts. 58,80 de frente al Sureste a Ruta Nacional N° 85. Base $ 29.967,oo. 6° Fracción de campo, padrón N° 8793, 16a Seccion Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Héctor Acevedo Richero de octubre de 1986, inscripto en Catastro con el N° 1849 el 27 de marzo de 1987 y se señala como fracción N° 1, tiene una superficie de 5 hectareas 0690 metros, con 69,95 metros al Sureste a la Ruta Nacional N° 85. Base $ 29.967,oo.
El dia 12 de noviembre de 1996, a partir de las 14 horas: 1° Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, Duodécima Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 87.219, el que según plano del Agr. Juan Mier de julio de 1908, tiene una superficie de 172 metros 71 decímetros, que se deslinda: mts. 9,09 de frente al Sureste a calle Oficial de 17 metros, estando su punto medio mts. 13,73 a la esquina Sur; mts. 9,09 de fondo al Noreste, con parte del solar 28 y mts. 19 en cada uno de sus costados, al Noreste con solar 27 y al Suroeste con solar 29. Base $ 43.400,oo. 2° Solar de terreno, padrón N° 87.220, Duodécima Sección Judicial de Montevideo, el que segun plano ya descripto, tiene mts. 9,09 al Sureste a la calle General Leandro Gomez; mts. 19 al Suroeste a la calle Juan Cabal, por ser esquina; mts. 19 al Noreste lindando con padrón 87.219 y mts. 9,09 al Noroeste lindando con padrón 93.864. Base $ 20.667,oo. 3° Solar de terreno, con las construcciones y demas mejoras que contiene, padrón N° 93.864. Duodécima Sección Judicial de Montevideo, el que según plano ya descripto tiene una superficie de 181 metros 81 decímetros, con 10 metros de frente al Suroeste a calle Juan Cabal, por mts. 18,18 de fondo al Noreste, linda con solar 27, por el Noroeste con Pedro Antoniol y por el Sureste con Silvestre Guillen. Base $ 49.333,oo.
Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 30% por concepto de seña, al momento de serle aceptada su oferta, más el 6,02%, comisión e impuestos, todo al rematador. Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos de escrituración y los que la Ley pone a su cargo. Que no hay agregada en la documentación, lo relativo a las construcciones, en los padrones que lo indican. Se desconoce situacion tributaria y ocupacional de los inmuebles. Que los Ttulos de Propiedad de los inmuebles, se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado (Soriano 1287 piso 1°), donde podrán ser examinados. Montevideo, 12 de setiembre de 1996.- Esc. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.
20) $ 3.040,00 5/pub 37136 Set 17- v Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO.
EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictado en autos caratulados MEDINA, LEONARDO C/MORALES HUBER Acción Ejecutiva, FiCHA 1180/94, se hace saber que el próximo día 26 de setiembre de 1996 a las 17 horas, en la Avda. 18 de Julio 2163 cochera 208, por intermedio del Rematador NORBERTO A. AGUIAR MATRICULA 4233, RUC 21 174777 0016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 16.400,oo el siguiente bien mueble: CAMIONETA RURAL VOLKSVAWEN, MODELO BRASILIA 1600, dos puertas, año 1981 nafta. MATRICULA P1 - 5143, del departamento de Lavalleja, PADRON 13.474, MOTOR NRO. BN 699761.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% del impuesto a las ventas forzadas.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,78%.
3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración.
4) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede calle Zabala 1367 PISO 3.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
20) $ 960,00 5/pub 37555 Set 20- v Set 26

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la capital de Vigésimonoveno Turno, en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c/Pena, Jorge, Juicio ejecutivo, ficha 169/94"; se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Caja registradora NT 1208 N° 2015078, eléctrica, ($ 600.-); balanza Ishida eléctrica, capacidad 15 kgs., ($ 800.-) y balanza Berkel de colgar, capacidad 20 kgs. ($ 666,66).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 15,51% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 1996. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
20) $ 480,00 3/pub 37678 Set 20- v Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C/ WALTER BALDONI SIMONES Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha N° 1097/82, se hace saber al público que el día 4 de Octubre de 1996, a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil Ad-Hoc de esta Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a)solar de terreno y mejoras que le acceden, padrón N°13.164,antes en mayor área N° 3.544, ubicado en la 4Ta. Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, zona urbana, con una superficie de 300 mts. 32 dmts., de frente al Norte en 20 m 80 cm. a la calle Ellauri, señalado con el N°5 según plano del Agr. Danilo Boggio e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N°10.217 el 28/11/58; y b) inmueble con mejoras empadronado con el N°12.164, antes en mayor área N°2.602, ubicado también en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, con frente a Cno. Paso Calpino, con una superficie de 600 mts. 2 dmts., señalado con el N°14, de la manzana 19, de acuerdo al plano del Agr. Danilo Boggio e inscripto en la Dirección General del Catastro, el 3/8/59 con el N°10.445.-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 7.02% sobre la venta.-III)Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.-IV)Que la subasta se realizará en dólares americanos.-V)Que será de cargo del comprador los tributos,gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación de los bienes.-VI)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina.-

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras , Setiembre 12 de 1996.- Esc. Rosa de los A. Fernández Rouco, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.600,00 5/pub 37126 Set 17- v Set 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C/NELSON ESTEBAN ACOSTA ABREU" Ejecución prendaria, Ficha A 266/84, se hace saber al público que el día 26 de Setiembre de 1996, a las 16 horas, y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad , se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido del Sr.Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, y en dólares americanos, del siguiente bien: fracción de campo con mejoras, padrón N° 40549, antes en mayor área N°18.270, ubicado en la zona rural de la 3ra.Sección Judicial de Canelones, Los Cerrillos, con una superficie de 5 hás.2109 mts. 29 dmts., señalado con la letra B según plano del Agr. Leonel Lena, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N° 1486 el 25/1/51.-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 7.02% sobre la venta.-III) Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.-IV)Que también será de cargo del comprador los tributos, gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.-VI)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina.-A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Setiembre 12 de 1996.- Esc. Rosa de los A. Fernández Rouco, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 5/pub 37127 Set 17- v Set 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. María del Carmen Corujo Milan en autos: "CROCE PATRON, WHITMAN c/Julio ESTIGARRIBIA,- JUICIO EJECUTIVO- FICHA 179/91", tramitados en este Juzgado Se hace saber que el 27 de setiembre de 1996a las 15 horas el martillero público FELICIANO CASERO, matrícula 3232 RUC 040068270010 , en su salón de remates sito en la calle Jose Pedro Varela y Río Negro se procederá a la venta en remate público sobre la base de 2/3 partes de su tasación de la mitad indivisa del bien inmueble padrón rural 7874 de la 2° Sección Judicial de Colonia con un área de 40 has.7758 dm.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.

2) Siendo de su cargo la comisión y tributos de sus gastos y honorarios de escritura, comisión de compra del rematador e IVA y demás que la ley pone a su cargo. Se deja constancia que los titulos de propiedad estan depositados en el Banco de la Republica Oriental del Uruguay Sucursal Tarariras.

Colonia, setiembre 13 de 1996. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.

20) $ 880,00 5/pub 37435 Set 19- v Set 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:

Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Flores,dictada en los autos caratulados "ESTEFAN DANIEL Y OTROS C/ PETUTO RUBEN MARIO" Juicio Ejecutivo (Ficha A 47/94) Se hace saber que el próximo 4 de octubre de 1996,a las 15 horas, en el hall del Juzgado en la calle Dr.Luis A.de Herrera N° 691 de Trinidad, por intermedio del martillero Arturo Cuevas Cáceres, matrícula N°981, RUC N°060003970012 asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta por las dos terceras partes de su tasación,el inmueble padrón N° 8781 de la Primera sección judicial y catastral urbana de Durazno, tasado en $U 37.078,de 190 metros cuadrados con 106 metros edificados,con frente a calle 4 de Octubre,de 1.828 ex-Florida N° 646 de la referida ciudad, plano Agr. Marcos Tiscordio, insc.en la dirección General de Catastro el 12 de enero de 1988 con el N° 5.282, lindando al norte con la referida calle,al sureste con fracción 1 del mismo plano,al sur-suroeste con padrón 255 y al noroeste con padrón 257.-Valor base: $U 24.720.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos,lo que asciende al 4,02%, y 2% de acuerdo al art. 391 de la Ley 16.320,debiéndose abonar el saldo en plazo no mayor a sesenta (60) días. 2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos (nacionales y municipales) y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. 3) Que será del cargo del expediente el 1.33% de comisión de venta, incluido impuesto. 4) Que los títulos de propiedady planos obran en esta Sede, adeudándose por contribución inmobiliaria $U 1.632,88 según informe municipal del 3/5/996; el adquirente abonará la contribución inmobiliaria desde la fecha del remate, pudiendo descontar del precio los pagos por períodos anteriores. 5) Existe saldo de precio de $U 4.000 suscrito en escritura de compraventa para el demandado de fecha 6/9/991.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día diez de setiembre de mil novecientos noventa y seis.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

20) $ 960,00 3/pub 37443 Set 19- v Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Flores, dictada en autos "Paolino, Marcelo c/ Dora Leonor Pérez, juicio ejecutivo" ficha A No. 80/994/, se hace saber que el próximo 3 de octubre de 1996 a las 15 hs, en el hall del Juzgado en calle Herrera No. 691 de Trinidad, por intermedio del Martillero Arturo Cuevas Cáceres, matrícula No. 981 , RUC No. 060003970012, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, se procederá a la venta en pública subasta por las dos terceras partes de su tasación, los siguientes inmuebles: A) Padrón No. 229 de la 2a. sección judicial rural, 5a. catastral, del Dpto. de Flores, tasado en $U 37.964, paraje "Pintos", 22 hectáreas 1.624 metros 97 decímetros, plano Agrimensor Luis Ibiñette inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores con No. 1.244 el 14 de diciembre de 1964, frente a este a camino público, sur y oeste con fracción "A" mismo plano, y norte con padrón No. 228. Valor base $U 25.311.B) Padrón No. 1.363 de la 1a. sección judicial y catastral rural de Flores, 1 hectárea 4.666 metros cuadrados, plano Agr.Polícrates Braida, No. 177 insc. el 12/2/948/ en la Dir. Gral. de Catastro, según copia auténtica de escritura en el expediente, siendo su tasación de $U 2.926, correspondiendo la base de 2/3 partes en $U 1.952. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4.02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley 16.320, debiéndose abonar el saldo total en plazo no mayor de sesenta (60) días. El adquirente abonará la contribución inmobiliaria desde la fecha del remate, pudiendo descontar del precio los pagos por períodos anteriores. 2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos (nacionales y municipales) y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1.33% de comisión de venta, incluído impuestos. 4)Que los títulos del padrón No. 229 se encuentran en esta sede en el expediente acordonado Ficha A No. 231 (bis)/994/, obrando en autos a fs. 61-62 copia autenticada del título del padron No. 1.363, adeudándose por contribución inmobiliaria del primer bien hasta segunda cuota 1996 la suma de $U 719, multas y recargos $U 729, impuesto primaria $U 28 año 1994, $U 37 año 1995. Respecto del padrón 1.363, hasta 2a cuota 1996, adeuda $U 99, no estando gravado por el impuesto primaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 4 de setiembre de 1996-Dr. Carlos García Guaraglia-Juez de Paz Dptal. de Flores.

20) $ 1.152,00 3/pub 37444 Set 19- v Set 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "SILVA GIANI, Elisa Ramona y otra c/. Elisa María MARTINEZ SILVA de VARELA - PARTICION - F/A - 111/988"; se hace saber que el día 26 de setiembre a las 15 horas en el local de calles Luis A. de Herrera y A. Ma. Fernández, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado actualmente con el No. 4135 (antes con el No. 5444), con una superficie de 3689 m2. 40 dm2.- BASE: $ 9440,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse.- Florida, setiembre 5 de 1996.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
20) $ 1.280,00 5/pub 36472 Set 19- v Set 25

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "FERRERI, Alvaro c/. Fredy IBARRA - Juicio ejecutivo - F/A 279/93"; se hace saber que el día 10 de octubre a las 15 horas, en el local de calle Independencia No. 880, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; de la cuota parte indivisa del bien inmueble rural, sito en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, Paraje "Molles del Sauce", Empadronado con el No. 777 y con una Superficie de 148 Hás. 7422 m2.- BASE: $ 115.562,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de 30 días de aprobada judicialmente la diligencia de remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5.03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto. Florida, setiembre 5 de 1996.
20) $ 672,00 3/pub 36471 Set 19- v Set 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "BANCO R. O. DEL URUGUAY C/ GUSTAVO POSADA LUZARDO. ACCION EJECUTIVA PRENDARIA E HIPOTECARIA", A/16/95, se hace saber que el día 7 de octubre de 1996 a la hora 16:00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Avda. Sarandí 528, el Sr. rematador Neumar Noble (Mat.887 - RUC 140040040017) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 004 construído en una fracción de terreno de la 10ma. Secc.jud. de Rivera (actual 1era.) parte de la Manzana 202 de la planta urbana de Rivera Padrón 6271 y tiene una superficie de 66mts. 67dms.. SE PREVIENE QUE: 1) No se aportó planos relativos a las construcciones existentes; 2) Se desconoce la situación en cuanto al pago de aportes al BPS por las construcciones y si el bien se encuentra ocupado; 3) La póliza del seguro está vencida; 4) Hay adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria; 5) La información registral agregada es de octubre/95; 6) El mejor postor deberá depositar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto del remate; y, 7) Serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 05 de setiembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
20) $ 672,00 3/pub 37583 Set 20- v Set 24

SALTO
JUZGADO LETRADO EN LO PENAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO POR ORDEN DEL JUZGADO LETRADO EN LO PENAL DE 2do. TURNO DE SALTO.-
En autos "FISCO, FERREIRA DELMAR C/ INFRACTOR DESCONOCIDO - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA", Ficha E/5/95, registro aduana Salto 35/95, el JUZGADO LETRADO EN LO PENAL DE 2do. TURNO DE SALTO cometió a la Receptoría de Aduana de Salto la organización del remate de un vehículo marca FIAT, modelo UNO, año 1988, color crema, Nro. motor 146340003386242; Nro. de chasis M3741160 serie 9BD146000, matrícula de Brasil BFC 4100;- sobre la base de $26.667.-
La subasta se realizará el jueves 26 de setiembre de 1996, a la hora 15.00, en el local sito en la calle Rincón Nro. 328 de Salto, y el Martillero actuante será ELIO TEIXEIRA MARTINEZ, matrícula 1036.-JORGE MARTINEZ OBERTI, Receptor.
20) $ 560,00 5/pub 37088 Set 17- v Set 23

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, 10 Seccion Judicial del Departamento de Tacuarembo, Dra. Mirtha Bobadilla Cal, en los autos caratulados "PIRIZ ROLDAN MARIA FILISBINA C/a VICTOR HUGO BENITEZ VIERA Juicio Ejecutivo" Ficha P No. 9/95, se hace saber al publico que el dia 27 del Mes de Setiembre de 1996, a la hora 17.00 en la puerta de ésta Sede sita en Bvar. Artigas S/N casi A. Correa, por intermedio del Sr. Martillero Público Amhed Bálsamo Matricula 4565 RUC 190090710012 se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que son $ 1.384.00 (Mil trecientos Ochenta y cuatro pesos Uruguayos,el siguiente inmueble: Solar No.15 de la Manzana No.15 Padron No. 520 que consta de 302 m2. ubicado en la 10 Seccion Judicial del Dpto. de Durazno.- Se previene que Fs. 8 de estos autos dice fracción de terreno y sus mejoras,pero se ignora si existen planos de construcción y existen deudas por constribuciones.-Que los interesados puedan ver Títulos en ésta Sede.-2o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % y que será de su cargo los impuestos que gravan los Remates más el 2% creado por Ley No.16.320 Art. 391. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Paso de los Toros, Diecinueve de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Seis. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz.
20) $ 416,00 2/pub 37666 Set 20- v Set 23

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 289146. Montevideo, 19 de agosto de 1996. VANRELL por JORGE OTERO MENENDEZ (URUGUAY). Solicita: LA PULGA. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 34254 Set 12- v Set 25

Acta 289145. Montevideo, 19 de agosto de 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: COLOUR ENDURE. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/612.054, de fecha 20 de febrero de 1996. Clase: 3 s/ d.
23) $ 760,00 10/pub 34255 Set 12- v Set 25

ACTA 289543. Setiembre 4 de 1996. FOX, por Blue Cross and Blue Shield Association. Solicita: "BLUE CARD". Clases 36, 42 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 36193 Set 10- v Set 23

ACTA 289504. Setiembre 3, 1996. FOX, por LAURA MIRANDA. Solicita: "TELETRACK". Clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 36194 Set 10- v Set 23

Acta 289370. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Con esta fecha KASDORF S.A. Solicito "KASDORF" la marca



de la clase 1, 3, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 36215 Set 10- v Set 23

Acta 289369. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Con esta fecha KASDORF S.A. Solicito "PRODUCTOS LACTEOS KASDORF" la marca



de la clase 1, 3, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 36216 Set 10- v Set 23

Acta 289338. Montevideo, 27 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por MOLEDA S.A., solicita:



clase 05.
23) $ 1.140,00 10/pub 36234 Set 10- v Set 23

Acta 289337. Montevideo, 27 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por S A E T A, solicita: BIEN DE BIEN, clases 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 36235 Set 10- v Set 23

ACTA 289373. 28 agosto 1996. GONZALEZ RUIZ por RADIO FLYER INC. (U.S.A.). Solicita: "RADIO FLYER". Clase 28.
23) $ 760,00 10/pub 36236 Set 10- v Set 23

ACTA 289374. 28 agosto 1996. GONZALEZ RUIZ por SALOMON S.A. (FRANCIA). Solicita: "S A L O M O N". Clases 9, 18, 25 y 28.
23) $ 760,00 10/pub 36237 Set 10- v Set 23

ACTA 289493. 02 setiembre 1996. GONZALEZ RUIZ por Mülhens GmbH & Co. KG. (Alemania). Solicita: "B O L E R O". Clase 3. Prioridad alemana 396 11 844 del 11.3.1996.
23) $ 760,00 10/pub 36238 Set 10- v Set 23

ACTA 289554. 04 setiembre 1996. GONZALEZ RUIZ por CABRERA S.A. (UY). Solicita: "A T L A S". Clase 11.
23) $ 380,00 10/pub 36239 Set 10- v Set 23

ACTA 289589. 05 setiembre 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY). Solicita: "LA CARMELA". Clase 32.
23) $ 760,00 10/pub 36240 Set 10- v Set 23

ACTA 289479. Agosto 30, 1996. NUMEROSKY por ALPASA SA, solicita: "MADRUGADA". Clases: 3, 29, 30, 33.
23) $ 380,00 10/pub 36255 Set 10- v Set 23

ACTA 289437. Agosto 29, 1996. NUMEROSKY por Reynaldo ROMANO BARBIERI, solicita: "INFOCENTRO". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 36256 Set 10- v Set 23

ACTA 289426. Agosto 29, 1996. NUMEROSKY por Ehter Julia GOICOECHEA SILVA, solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 36257 Set 10- v Set 23

ACTA 289398. Agosto 29, 1996. CROCCO, por RAUL TORRIERI (URUGUAY), solicita



clase 31.
23) $ 2.660,00 10/pub 36261 Set 10- v Set 23

ACTA 289505. Setiembre 3, 1996. MORGADE, por BULL SA. (FRANCIA), solicita "SAGISTER". Prioridad Francia Nº 96614750 - 7/3/96, clase 9 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 36262 Set 10- v Set 23

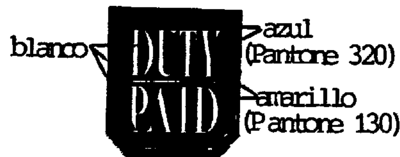
Acta 289517. 3 setiembre 1996. VANRELL por CHRISTIAN SERGE HAMEAU (URUGUAY). Solicita: SILVERSTONE, clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 36264 Set 10- v Set 23

Acta 289546. 4 setiembre 1996. VANRELL por ALBA SIMONE (URUGUAY). Solicita: SENSACION, clase: 30 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 36265 Set 10- v Set 23

Acta 289545. 4 setiembre 1996. VANRELL por WALTER CASTERA FERNANDEZ (URUGUAY). Solicita: DON QUIJOTE, clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 36266 Set 10- v Set 23

Acta 289549. 4 setiembre 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: MYOLASTAN, clase: 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 36267 Set 10- v Set 23

Acta 289548. 4 setiembre 1996. VANRELL por INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. (ARGENTINA). Solicita:



clase: 16, 35, 36 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 36268 Set 10- v Set 23

Acta 289519. Setiembre 3, 1996. VANRELL por ICATUR S.A. (URUGUAY). Solicita:



clase: 35, 36 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 36269 Set 10- v Set 23

Acta 289518. 3 setiembre 1996. VANRELL por Tennessee Gas Pipeline Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/082340, de fecha 2 de abril de 1996, clase: 7.
23) $ 1.520,00 10/pub 36270 Set 10- v Set 23

Acta 289547. 4 setiembre 1996. VANRELL por MCI Communications Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidendeses Actas Nos. 75-068,955 y 75-068,956 de fecha 7 de marzo de 1996. Clase: 9 y 16.
23) $ 2.280,00 10/pub 36271 Set 12- v Set 25

Acta 289606. Montevideo, 6 setiembre 1996. Con esta fecha Juan BODRATO y Eduardo BODRATO. Solicito la marca OVADO, de la clase 7, 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 36290 Set 10- v Set 23

Acta 289349. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO INCITER. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36296 Set 10- v Set 23

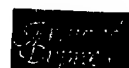
Acta 289348. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO TERRAIN. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36297 Set 10- v Set 23

Acta 289346. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO CHARADE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36298 Set 10- v Set 23

Acta 289345. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO CRISTELL. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36299 Set 10- v Set 23

Acta 289344. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO DOMINIUM. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36300 Set 10- v Set 23

Acta 289347. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 36301 Set 10- v Set 23

ACTA 289434. Agosto 29/1996. DUBOURG por ASISTENCIA Y PREVENCION MEDICA S.A., solicita



clase 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 36307 Set 10- v Set 23

ACTA 289435. Agosto 29/1996. DUBOURG por ASISTENCIA Y PREVENCION MEDICA S.A., solicita



clase 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 36308 Set 10- v Set 23

ACTA 289336. 27 Agosto 1996. EDUARDO FERNANDEZ por FRIOMAR SEAFOOD S.A. Solicita: KING MONTEABALONE. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 36317 Set 10- v Set 23

ACTA 289335. 27 Agosto 1996. EDUARDO FERNANDEZ por FRIOMAR SEAFOOD S.A. Solicita: MONTEABALONE. Clase Int: 29.
23) $ 380,00 10/pub 36318 Set 10- v Set 23

ACTA 289468. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita AGIMIX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36337 Set 10- v Set 23

ACTA 289467. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita AMETRON. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36338 Set 10- v Set 23

ACTA 289466. 30 agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita AMINOL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36339 Set 10- v Set 23

ACTA 289465. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita BENDAZOL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36340 Set 10- v Set 23

ACTA 289464. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita BIMETRON. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36341 Set 10- v Set 23

ACTA 289463. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita CLORBAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36342 Set 10- v Set 23

ACTA 289462. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita DESSECAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36343 Set 10- v Set 23

ACTA 289461. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita DISSULFAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36344 Set 10- v Set 23

ACTA 289460. 30 agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita ENDOZOL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36345 Set 10- v Set 23

ACTA 289459. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita FLURAMIM. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36346 Set 10- v Set 23

ACTA 289458. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita FORTEX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36347 Set 10- v Set 23

ACTA 289457. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita GOTAFIX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36348 Set 10- v Set 23

ACTA 289456. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBANIL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36349 Set 10- v Set 23

ACTA 289455. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBI D. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36350 Set 10- v Set 23

ACTA 289469. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBIFLAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36351 Set 10- v Set 23

ACTA 289453. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A (BR), solicita HERBIMIX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36352 Set 10- v Set 23

ACTA 289452. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBIPAK. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36353 Set 10- v Set 23

ACTA 289451. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBIPROPANIN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36354 Set 10- v Set 23

ACTA 289450. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBURON. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36355 Set 10- v Set 23

ACTA 289449. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita METAFÓS. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36356 Set 10- v Set 23

ACTA 289448. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita NOVOLATE. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36357 Set 10- v Set 23

ACTA 289447. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita POSMIL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36358 Set 10- v Set 23

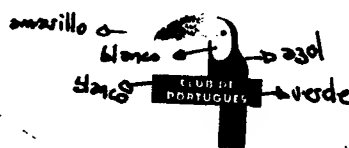
ACTA 289446. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita TRICOFOL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36359 Set 10- v Set 23

ACTA 289445. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita TROP. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36360 Set 10- v Set 23

ACTA 289444. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita TROPAZIN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36361 Set 10- v Set 23

ACTA 289454. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita TROPURON. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36362 Set 10- v Set 23

Acta N° 289389. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Con esta fecha BRASIL CLUB S.R.L. Solicito



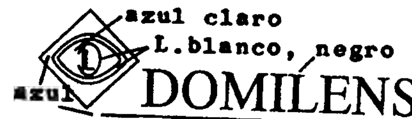
de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 36363 Set 10- v Set 23

ACTA 289441. Agosto 29, 1996. MARCELO PICASSO (UY), solicita marca:



Clases: 18, 25, 29, 30, 31, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 36394 Set 10- v Set 23

ACTA 289530. Setiembre 3, 1996. OPTICA LAMAISON LTDA. (UY), solicita marca:



Clases: 9, 10.
23) $ 1.520,00 10/pub 36395 Set 10- v Set 23

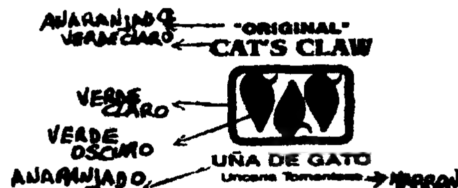
Acta 289640. 9 de Setiembre de 1996. Astur Melgar por Estancia La Elisa S.A. Solicito: Estancia La Elisa. Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 36488 Set 11- v Set 24

Acta 289438. 29 de Agosto de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por ALVARO GODOY CHUA. Solicita: LETTE. Clase: Int. 5, 10.
23) $ 380,00 10/pub 36505 Set 11- v Set 24

Acta 289439. 29 de Agosto de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por ALVARO GODOY CHUA. Solicita: TULIPAN. Clase: Int. 3.
23) $ 380,00 10/pub 36506 Set 11- v Set 24

Acta 289440. 29 de Agosto de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por ALVARO GODOY CHUA. Solicita marca: MONSY. Clase: Int. 16.
23) $ 380,00 10/pub 36507 Set 11- v Set 24

Acta N° 289625. Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Con esta fecha KEBER S.A. Solicito registrar:



De la clase: 5, 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 36508 Set 16- v Set 27

Acta N° 289556. Montevideo, 4 de Setiembre de 1996. Con esta fecha TEC ELECTRONICA LTDA. Solicita registrar la marca: PERPETUA. De la clase: 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 36509 Set 11- v Set 24

Acta 289429. Montevideo, 29 de agosto de 1996. GUSTAVO MARTINONI por SUSANA PATRICIA BIANCHI. Solicita:



Clase: 6, 20, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 36513 Set 11- v Set 24

Acta 289390. Montevideo, 28 agosto de 1996. GUSTAVO MARTINONI por PANRICO S.A. Solicita:

donuts —amarillo —marrón

Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 36514 Set 11- v Set 24

Acta 289597. 6 de Setiembre de 1996. VANRELL por SALTRAM S.A. (URUGUAY). Solicita: LEVAMEX. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 36516 Set 11- v Set 24

Acta 289577. 5 de Setiembre de 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ACTICLEAN. Clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 36517 Set 11- v Set 24

Acta 289578. 5 de Setiembre de 1996. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (FRANCIA). Solicita: TEINT IDOLE. Clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 36518 Set 11- v Set 24

Acta 289579. 5 de Setiembre de 1996. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA). Solicita: SANCORITO. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 36519 Set 11- v Set 24

Acta 289580. 5 de Setiembre de 1996. VANRELL por CETECO S.A. (ARGENTINA). Solicita:

amarillo — LA CURACAO — rojo negro
blanco — CALIDAD, SERVICIO Y GARANTIA — negro

Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 36520 Set 11- v Set 24

Acta 289581. 5 de Setiembre de 1996. VANRELL por CETECO S.A. (ARGENTINA). Solicita:

negro — TOTAL SERVICE — amarillo
rojo
negro — VENTURA — rojo y amarillo
amarillo

Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 36521 Set 11- v Set 24

Acta 289582. 5 de Setiembre de 1996. VANRELL por CETECO S.A. (ARGENTINA). Solicita:

verde blanco negro — CETECO — SERVIPLUS — negro blanco verde

Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 36522 Set 11- v Set 24

Acta 289583. 5 de setiembre de 1996. VANRELL por CETECO S.A. (ARGENTINA). Solicita:

rojo negro amarillo negro — VENTURA PARA VIVIR MEJOR — rojo y amarillo blanco

Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 36523 Set 11- v Set 24

Acta 289488. 2 de Setiembre de 1996. CIKATO por ZOCA LTDA. (UY). Solicita: ASISI. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 36572 Set 11- v Set 24

Acta 289487. 2 de Setiembre de 1996. CIKATO por COMERCIAL METALPAR S.A. (CL). Solicita: METALPAR. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 36573 Set 11- v Set 24

Acta 289486. 2 de Setiembre de 1996. CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY). Solicita: TELECABLE SARANDI. Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 36574 Set 11- v Set 24

Acta 289485. 2 de Setiembre de 1996. DYNASOLO S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita: DYNASOLO. Clase: 19.
23) $ 380,00 10/pub 36575 Set 11- v Set 24

Acta 289522. 3 de Setiembre de 1996. TANONI HNOS. S.A. (AR). Solicita: COSTA DEL SOL. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 36576 Set 11- v Set 24

Acta 289535. 4 de Setiembre de 1996. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY). Solicita: VIEJA ESTACION. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 36577 Set 11- v Set 24

Acta 289555. 4 de Setiembre de 1996. CIKATO por DEVILLE S.R.L. (AR). Solicita:

deville

Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 36578 Set 11- v Set 24

Acta 289521. 3 de Setiembre de 1996. CIKATO por NADYSUL S.A. (UY). Solicita:

verde esmeralda — FROGGY-LAND TRADE MARK — azul francia, rojo, blanco, negro

Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 36579 Set 11- v Set 24

Acta 289652. 9 de Setiembre de 1996. ABLE TELCOM INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: NEUROLAMA. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 36638 Set 12- v Set 25

Acta N° 289482. Montevideo, 2 de Setiembre de 1996. SCIARRA POR SAINT HNOS. DEL URUGUAY S.A. (UY). Solicito: AGUILA. Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 36639 Set 12- v Set 25

Acta N° 289481. Montevideo, 2 de Setiembre de 1996. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US). Solicito: RISORDAN. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 36640 Set 12- v Set 25

Acta 289605. Setiembre 6, 1996. FOX, por OGILVY & MATHER WORLDWIDE, INC. Solicita: "OGILVY & MATHER". Clase: 35.
23) $ 760,00 10/pub 36690 Set 12- v Set 25

Acta 289601. Setiembre, 6 de 1996. FOX, por INSTITUTO BOTANICO LA SELVA S.R.L. Solicita:

BLANCO — La Selva — ROJO VERDE

Clase: Int. 3 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 36691 Set 12- v Set 25

Acta 289604. Setiembre 6, 1996. FOX, por OGILVY & MATHER WORLDWIDE, INC. Solicita:

O&M

Clase: 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 36692 Set 12- v Set 25

Acta 289602. Setiembre 6 de 1996. FOX, por Helly-Hansen AS. Solicita:

HELLY HANSEN

Clases: Int. 9, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 36693 Set 12- v Set 25

Acta 289603. Setiembre, 6 de 1996. FOX, por ASHLAND INC. Solicita:

PYROIL.

Clase: Int. 1.
23) $ 1.140,00 10/pub 36694 Set 12- v Set 25

Acta N° 289680. Montevideo, 10 de Setiembre de 1996. Con esta fecha Gerardo Rey Solicito la marca: "Montevideo Abierto". De la clase: 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 36698 Set 12- v Set 25

Acta 289520. Setiembre 3, 1996. Jack y Bernard Wiluzanski Mechoulam. Solicitan: "CYBER WEAR VISUAL SIMULATIONS". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 36712 Set 12- v Set 25

Acta 289619. Setiembre 6, 1996. LEMUS HNOS. SRL. Solicita: "SUPER CERO CINCO". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 36713 Set 12- v Set 25

Acta 289620. Setiembre 6, 1996. CARLOS DENINO. Solicita: "A. y E. RODRIGUEZ HNOS". Clases: 21, 32.
23) $ 380,00 10/pub 36714 Set 12- v Set 25

Acta 289531. Setiembre 3, 1996. Triton Indústria Comércio de Modas Ltda., solicita:



Clases: 18, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 36766 Set 13- v Set 26

Acta 289586. Setiembre 5 1996. FABRICA DE CALZADOS GINO SA, solicita: " TERMINATOR ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 36767 Set 13- v Set 26

Acta 289533. Setiembre 3, 1996. All'lux Indústria Comércio Exportaçao e Importaçao Ltda. (BRASIL), solicita:



Clase: 42 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 36768 Set 13- v Set 26

Acta 289532. Setiembre 3, 1996. All'Lux Indústria Comércio Exportaçao e Importaçao Ltda. (BRASIL), solicita:



Clase: 9 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 36769 Set 13- v Set 26

Acta N° 289494. Montevideo, 02 SET. 1996, con esta fecha José Luis Pérez, solicito marca:



clase 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 36798 Set 13- v Set 26

Acta N° 289659. Montevideo, 9 de setiembre de 1996, con esta fecha M.B.R. S.R.L., solicito la marca:



de la clase 10, 35, 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 36821 Set 13- v Set 26

Acta 289678. 10 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR WESTBAL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: WELLET. Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 36822 Set 13- v Set 26

Acta N° 289506. Montevideo, 3 de setiembre de 1996, con esta fecha Joel Jader Araujo de Escossia Junior, solicito la marca: "Donación por Rotativa" de la clase 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 36827 Set 13- v Set 26

Acta: 289495. Setiembre 3, 1996. Fernández Secco por JUAN CROS, solicita:



Clase: 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 36885 Set 16- v Set 27

Acta N° 289592. Montevideo, 5 de setiembre de 1996, con esta fecha MARPLATENSE S.A., solicitó la marca:

de la clase 31.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 1.900,00 10/pub 36901 Set 16- v Set 27

ACTA 289529. 3 Setiembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por ALVARO GODOY CHUA, solicita marca: HEDALY. Clase Int.: 3.-
23) $ 380,00 10/pub 36961 Set 16- v Set 27

ACTA 289622. 6 Setiembre 1996. SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: P.P.O. Clases: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 36962 Set 16- v Set 27

ACTA 289624. 6 Setiembre 1996. SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: H.M.O. Clases: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 36963 Set 16- v Set 27

ACTA 289661. Setiembre 10, 1996. SARA LEE CORPORATION, solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.520,00 10/pub 36969 Set 16- v Set 27

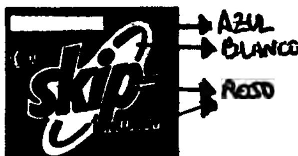
ACTA 289664. Setiembre 10, 1996. COVEY LEADERSHIP CENTER, INC., solicita: FIRST THINGS FIRST. Clases: 9, 16, 41.
23) $ 380,00 10/pub 36970 Set 16- v Set 27

ACTA 289668. Setiembre 10, 1996. DAVIS LA MONTRE B.V., solicita:



Clases: 9, 14, 16 (detalle)
23) $ 1.140,00 10/pub 36971 Set 16- v Set 27

ACTA 289670. Setiembre 10, 1996. UNILEVER N.V., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 36972 Set 16- v Set 27

ACTA 289667. Setiembre 10, 1996. COVEY LEADERSHIP CENTER, INC., solicita: THE SEVEN HABITS OF HIGHLY EFFECTIVE PEOPLE. Clases: 9, 16, 41.
23) $ 760,00 10/pub 36973 Set 16- v Set 27

ACTA 289666. Setiembre 10, 1996. COVEY LEADERSHIP CENTER, INC. Solicita: COVEY LEADERSHIP CENTER. Clases: 9, 16, 41.
23) $ 380,00 10/pub 36974 Set 16- v Set 27

ACTA 289665. Setiembre 10, 1996. COVEY LEADERSHIP CENTER, INC., solicita: PRINCIPLE-CENTERED LEADERSHIP. Clases: 9, 16, 41.
23) $ 380,00 10/pub 36975 Set 16- v Set 27

ACTA 289671. Setiembre 10, 1996. UNILEVER N.V., solicita: FIVE BROTHERS. Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 36976 Set 16- v Set 27

ACTA 289669. Setiembre 10, 1996. UNILEVER N.V., solicita:



Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 36977 Set 16- v Set 27

ACTA: 289617. Setiembre 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:



Clase: 16 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 36978 Set 16- v Set 27

ACTA: 289616. Setiembre 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 36979 Set 16- v Set 27

ACTA 289623. 6 Setiembre 1996. SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: SANATORIUM H M O. Clases Int.: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 37000 Set 16- v Set 27

ACTA 289618. 06 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por AMERICAN EXCHANGE S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clases: 30 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 37008 Set 16- v Set 27

ACTA 289644. 9 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. (UY), solicita: "AQUI ESTA EL FUTBOL". Clases: 38 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 37009 Set 18- v Oct 01

ACTA 289645. 09 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Kverneland Klepp AS (NORUEGA), solicita: "Variomat". Clase: 7.
23) $ 380,00 10/pub 37010 Set 16- v Set 27

ACTA 289679. 10 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY), solicita: " M I X I ". Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 37011 Set 16- v Set 27

ACTA 289648. 09 SET. 1996. THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY), solicita: BOSTONCARD. Clase. 36.
23) $ 380,00 10/pub 37032 Set 16- v Set 27

ACTA 289591. 05 SET. 1996. CIKATO por TRILPORT S.A.C.I. (AR), solicita TRILPORT. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 37033 Set 16- v Set 27

ACTA 289595. 06 SET. 1996. SILEFED S.A. (AR), solicita: PROVENCRED. Clase: 9, 16, 35, 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 37034 Set 16- v Set 27

ACTA 289594. 06 SET. 1996. CIKATO por BLASSER BROTHERS INC. S.A. (PA), solicita: BLASSER BROTHERS INC. S.A. Clase: 42.
23) $ 760,00 10/pub 37035 Set 16- v Set 27

ACTA 289593. 06 SET. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita: TOP-STICK. Clase: 16.
23) $ 760,00 10/pub 37036 Set 16- v Set 27

ACTA 289647. 09 SET. 1996. CIKATO por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY), solicita: SELFBOSTON CENTROS DE AUTOSERVICIO DEL BANCO DE BOSTON. Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 37037 Set 16- v Set 27

ACTA 289649. 09 SET. 1996. CIKATO por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY), solicita: BOSTONCAR PRESTAMOS PARA AUTOMOTORES. Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 37038 Set 16- v Set 27

ACTA 289650. 09 SET. 1996. CIKATO por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY), solicita: BOSTONTRUCK PRESTAMOS PARA CAMIONES, OMNIBUS Y UTILITARIOS. Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 37039 Set 16- v Set 27

ACTA 289651. 09 SET. 1996. CIKATO por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY), solicita: BOSTONFAMILY FAMILIA DE PRODUCTOS DEL BANCO DE BOSTON. Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 37040 Set 16- v Set 27

ACTA 289590. 05 SET. 1996. CIKATO por DONNA S.A. (UY), solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 37041 Set 16- v Set 27

Acta 289483. Montevideo, 02 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por KOREL S.A., solicita:



Clases: 18, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 37058 Set 16- v Set 27

ACTA 289715. Setiembre 12, 1996. FOX, por JOHN GALLIANO SARL, solicita: "JOHN GALLIANO". Reivindicando prioridad solicitud europea Acta No. 136473 solicitada el 29/3/96. Clases: 3. (detalle) 14, 18, 25
23) $ 760,00 10/pub 37061 Set 17- v Set 30

ACTA 289685. Setiembre 11, 1996. FOX, por UNITED AIR LINES, INC., solicita: "PREMIER EXECUTIVE". Clase: 39 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 37062 Set 17- v Set 30

ACTA 289684. Setiembre 11, 1996. FOX, por UNITED AIR LINES, INC., solicita: "PREMIER". Clase: 39.
23) $ 380,00 10/pub 37063 Set 17- v Set 30

ACTA 289713. Setiembre 12, 1996. FOX, por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA, solicita: "BRAHMA". Clase: 16, 28.
23) $ 380,00 10/pub 37064 Set 17- v Set 30

ACTA 289714. Setiembre 12, 1996. FOX, por Visa International Service Association, solicita: "VISA INTERLINK". Clase: 36 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 37065 Set 17- v Set 30

ACTA 289673. Setiembre 10, 1996. FOX, por GUILLERMO RICARDO HILL LAYERAS, solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 37066 Set 17- v Set 30

ACTA 289675. Setiembre 10, 1996. FOX, por FRAYMAR S.A., solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 37067 Set 17- v Set 30

ACTA 289674. Setiembre 10, 1996. FOX, por GUILLERMO RICARDO HILL LAYERAS, solicita:



Clase: 39.

23) $ 1.520,00 10/pub 37068 Set 17- v Set 30

ACTA 289687. Setiembre 11, 1996. CROCCO, por IDEM SA. (FRANCIA), solicita: "IRENE VAN RYB POUR IDEM". Prioridad Francia N° 96615334 - 12/3/96. Clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 37110 Set 17- v Set 30

ACTA 289686. Setiembre 11, 1996. CROCCO, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA), solicita "SEICENTO". Clase: 12 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37111 Set 20- v Oct 03

ACTA 289716. Setiembre 12, 1996. PISANI, por ASTA Medica Aktiengesellschaft. (ALEMANIA), solicita: "DOLO-ADAMON". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37112 Set 17- v Set 30

ACTA 289717. Setiembre 12, 1996. PISANI, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY), solicita: "GADOTENSIL". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37113 Set 17- v Set 30

ACTA 289718. Setiembre 12, 1996. PISANI, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY), solicita: "IFAMIDA". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37114 Set 17- v Set 30

ACTA 289719. Setiembre 12, 1996. PISANI, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY), solicita: "LOXAR". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37115 Set 17- v Set 30

Acta: 289615. Setiembre 6, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "LEVOXIE". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37137 Set 17- v Set 30

Acta: 289614. Setiembre 6, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "ARTRIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37138 Set 17- v Set 30

Acta: 289613. Setiembre 6, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "ACTILINA". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37139 Set 17- v Set 30

Acta: 289612. Setiembre 6, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "LOZARTIE". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37140 Set 17- v Set 30

ACTA 289528. 3 Setiembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por ALVARO GODOY CHUA, solicita marca:



Clase Int.: 5.-
23) $ 1.140,00 10/pub 37142 Set 17- v Set 30

Acta 289642. 09 SET. 1996. Melgar por Cerámicas Cricket Ltda., solicito: FUPESA. Clase: 9, 11.
23) $ 380,00 10/pub 37146 Set 17- v Set 30

Acta 289641. 09 SET. 1996. Melgar por Cerámicas Cricket Ltda., solicito: Cerámicas Cricket. Clase: 9, 11.
23) $ 380,00 10/pub 37147 Set 17- v Set 30

Acta 289635. 09 SET. 1996. VANRELL por San Juan de los Olivos S.A. (E/F.) (ARGENTINA), solicita: VALLE FERTIL. Clase: 29 y 31.
23) $ 760,00 10/pub 37152 Set 17- v Set 30

Acta 289639. 09 SET. 1996. BACOT por ISCAR LTD. (ISRAEL), solicita: GFN. Reivindicando prioridad israelí de la solicitud, Acta No. 105201, de fecha 13 de mayo de 1996. Clase: 7 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 37153 Set 17- v Set 30

Acta 289638. 09 SET. 1996. VANRELL por DRAMILCOR S.A. (URUGUAY), solicita: PHARMANOVA. Clase: 1, 3, 10, 21 y 30.
23) $ 760,00 10/pub 37154 Set 17- v Set 30

Acta 289637. 09 SET. 1996. VANRELL por San Juan de los Olivos S.A. (E/F.) (ARGENTINA), solicita: CONDE DUQUE DE OLIVARES. Clase: 29 y 31.
23) $ 760,00 10/pub 37155 Set 17- v Set 30

Acta 289636. 09 SET. 1996. VANRELL por San Juan de los Olivos S.A. (E/F.) (ARGENTINA), solicita: CONDE DE OLIVARES. Clase: 29 y 31.
23) $ 760,00 10/pub 37156 Set 17- v Set 30

Acta 289692. Setiembre 11, 1996. VANRELL por MARY KAY COSMETICOS S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 3 y 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 37158 Set 17- v Set 30

Acta 289693. Setiembre 11, 1996. VANRELL Por BOUCHATON ESTECHE EDGARD ARIEL (URUGUAY), solicita: MNT - MENTA. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 37159 Set 17- v Set 30

Acta 289694. Setiembre 11, 1996. VANRELL por Mc ILHENNY COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: TABASCO. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 37160 Set 17- v Set 30

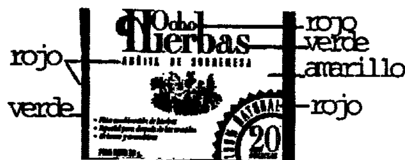
Acta 289695. Setiembre 11, 1996. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 31.
23) $ 1.520,00 10/pub 37161 Set 17- v Set 30

Acta 289696. Setiembre 11, 1996. VANRELL por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA), solicita: VIROFAGON. Clase: 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 37162 Set 17- v Set 30

Acta 289697. Setiembre 11, 1996. VANRELL por OMAR ALFREDO FARACO BARTABURU (URUGUAY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 37163 Set 17- v Set 30

Acta 289527. Montevideo, 03 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por CRILENT LTDA., solicita:



Clases: 09, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 37202 Set 17- v Set 30

Acta 289526. Montevideo, 03 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por PANRICO S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 37203 Set 17- v Set 30

ACTA 289584. Setiembre 5/1996. SOCEDAD TELEVISORA LARRAÑA S.A., solicita: QUE TIEMPOS AQUELLOS. Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 37204 Set 17- v Set 30

ACTA Nro. 289551. Setiembre 4/1996. IVAN NEUMAN (Chile), solicita marca: O D I S E A. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 37205 Set 19- v Oct 02

ACTA Nro. 289552. Setiembre 4/1996. IVAN NEUMAN (Chile), solicita marca M A R E L. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 37206 Set 17- v Set 30

ACTA Nro. 289585. Setiembre 5/1996. LEONARDO LENTINO (Montevideo), solicita marca:



Clase: 3.-
23) $ 1.140,00 10/pub 37207 Set 17- v Set 30

Acta 289607. Setiembre 6, 1996. FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP), solicitó marca:



Clase: 5 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 37215 Set 18- v Oct 01

Acta 289634. Setiembre 9, 1996. JEAN PERRET MONTRES SA, Genéve (CH), solicitó marca:



Clase: 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 37216 Set 18- v Oct 01

Acta 289677. Setiembre 10, 1996. CR. ARMANDO POZIOMEK (UY), solicitó marca:



Clases ints.: 35, 37 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 37217 Set 18- v Oct 01

ACTA 289702. 11 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por AMARILLO SCAVARELLI, Walter Amado (UR), solicita: "M A Q U I C E N T R O". Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 37299 Set 18- v Oct 01

ACTA 289703. 11 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (UY), solicita: "EL OJO - MONTECABLE". Clase: 38 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 37300 Set 18- v Oct 01

ACTA 289704. 11 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (UY), solicita: "EL ESCRITOR - MONTECABLE". Clase: 38 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 37301 Set 18- v Oct 01

ACTA 289728. 12 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MINNETONKA S.A. (Argentina), solicita:



Clases: 9, 14, 18 y 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 37302 Set 18- v Oct 01

ACTA 289751. 13 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por JORGE ALBERTO MUSCAT (ARGENTINA), solicita: "M A Q U I P A N". Clases: 7 y 11.
23) $ 760,00 10/pub 37305 Set 18- v Oct 01

Acta No. 289544. 04 SET. 1996. Medina - LUITPOLD PHARMA GmbH (ALEMANIA), solicita: Luivacin. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37326 Set 18- v Oct 01

Acta 289723. Setiembre 12, 1996. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: CHEWY, NOT CHALKY. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 37327 Set 18- v Oct 01

Acta 289721. Setiembre 12, 1996. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY), solicita: DERMOSKIN. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 37328 Set 18- v Oct 01

Acta 289722. Setiembre 12, 1996. VANRELL por PATTY COLLINS SA. (URUGUAY), solicita: PISCIS. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 37329 Set 18- v Oct 01

Acta 289744. Setiembre 13, 1996. VANRELL por MERFIX S.A. (URUGUAY), solicita: RONI. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 37330 Set 18- v Oct 01

Acta 289745. Setiembre 13, 1996. VANRELL por Colson Caster Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 6 y 20 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 37331 Set 18- v Oct 01

Acta 289746. Setiembre 13, 1996. VANRELL por Colson Caster Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: COLSON. Clase: 6 y 20 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 37332 Set 18- v Oct 01

Acta 289658. Montevideo, 09 SET. 1996, con esta fecha Reynaldo de la Fuente, solicito marca:



Clase: 9 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 37370 Set 18- v Oct 01

Acta 289752. 13 SET. 1996. PILAS POR OY KARL FAZER AB (FINLANDIA), solicita marca: DUMLE. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 37372 Set 18- v Oct 01

Acta 289753. 13 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR SYNTHELABO (FRANCIA), solicita marca: CHRONO-TILDIEM. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37373 Set 18- v Oct 01

Acta N° 289781. Montevideo, 16 setiembre 1996. Concurre Javier Pizzorno. Solicita: publíquese la marca:



Clase 2 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 37377 Set 18- v Oct 01

ACTA 289646. 09 SET. 1996. CIKATO por TL PUBLICAÇOES INDUSTRIAIS LTDA. (BR), solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 37405 Set 18- v Oct 01

ACTA 289681. 11 SET. 1996. CIKATO por TIROLESA S.A. (UY), solicita: SOLAS Y SOLOS. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 37406 Set 18- v Oct 01

ACTA 289711. 12 SET. 1996. CIKATO por LEYTON, FABIAN (UY), CROSSA, GUSTAVO (UY), ERZEN, SASCHA (UY), solicita: X - TREM. Clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 37407 Set 18- v Oct 01

ACTA 289712. 12 SET. 1996. CIKATO por WüRTH HOLDING GMBH (CH). solicita WüRTH Clase: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 20.
23) $ 760,00 10/pub 37408 Set 18- v Oct 01

ACTA 289743. 13 SET. 1996. CIKATO por POLIMIX CONCRETO LTDA. (BR), solicita: POLIMIX. Clase: 37.
23) $ 380,00 10/pub 37409 Set 18- v Oct 01

ACTA 289654. Setiembre 9, 1996. NUMEROSKY por Leonel Antonio Cechi Blanco, solicita: "VETROLAM". Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 37411 Set 18- v Oct 01

ACTA 289655. Setiembre 9, 1996. NUMEROSKY por BAGNULO HNOS. SA, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 37412 Set 18- v Oct 01

ACTA 289656. Setiembre 9, 1996. NUMEROSKY por CARIBEÑO SA, solicita: "LA CARIBEÑITA". Clases: 30, 32.
23) $ 380,00 10/pub 37413 Set 18- v Oct 01

ACTA 289657. Setiembre 9, 1996. NUMEROSKY por Leonel Antonio Cechi Blanco, solicita: "VETROTEM". Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 37414 Set 18- v Oct 01

ACTA: 289770. FECHA: 16/9/96. ETCHEVERRY por MICROCOSMOS S.A., solicita:



Clases: 16, 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 37445 Set 19- v Oct 02

ACTA 289741. SETIEMBRE 12, 1996. OPTIMAS S.A. (URUGUAY), solicita marca: COW - COW. Clase int.: 29 y 30.
23) $ 760,00 10/pub 37504 Set 19- v Oct 02

ACTA 289740. SETIEMBRE 12, 1996. CORDUROY S.A. INDUSTRIAS TEXTEIS (BRASIL), solicita marca:



Clase int.: 24.

23) $ 1.140,00 10/pub 37505 Set 19- v Oct 02

ACTA 289734. SETIEMBRE 12, 1996. JIMO - QUIMICA INDUSTRIAL LTDA. (BRASIL), solicita marca:



Clase int.: 4.
23) $ 1.140,00 10/pub 37506 Set 19- v Oct 02

ACTA 289736. SETIEMBRE 12, 1996. FREDDY NIEUCHOWICZ (URUGUAY), solicita marca: MALOS PENSAMIENTOS. Clase int.: 38 y 41.
23) $ 380,00 10/pub 37507 Set 19- v Oct 02

ACTA 289735. SETIEMBRE 12, 1996. FREDDY NIEUCHOWICZ (URUGUAY), solicita marca: ORLANDO PETINATTI. Clase int.: 38 y 41.
23) $ 380,00 10/pub 37508 Set 19- v Oct 02

ACTA 289737. SETIEMBRE 12, 1996. FREDDY NIEUCHOWICZ (URUGUAY), solicita marca: Hércules. Clase int. 38 y 41.
23) $ 380,00 10/pub 37509 Set 19- v Oct 02

ACTA 289739. SETIEMBRE 12, 1996. LEONARDO BORTOLOTTO (URUGUAY), solicita marca: MEDECEF. Clase int.: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37510 Set 19- v Oct 02

Acta Nº 289824. Montevideo, 17 SET. 1996, con esta fecha Hugo Daniel LICIO VERA, solicito la marca:



de la clase 14 - 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 37527 Set 19- v Oct 02

ACTA 289742. Setiembre 13, 1996. FOX, por FRANCISCO ANTONIO VIVONE SEOANE, solicita: "LINGYAN". Clase: 9.-
23) $ 380,00 10/pub 37551 Set 20- v Oct 03

ACTA 289782. Setiembre 17 de 1996. FOX, por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., solicita: "LLOYDS NET". Clase Int.: 36.-
23) $ 760,00 10/pub 37552 Set 20- v Oct 03

ACTA 289783. Setiembre 17, 1996. FOX, por DIGITAL EQUIPMENT CORPORATION, solicita: "ALTAVISTA". Reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 75/100.587 y 75/100.586, ambas de fecha 8/5/96. Clase: 9, 42 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 37553 Set 20- v Oct 03

ACTA 289784. Setiembre 17 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "XYPLO". Clase Int.: 5.-
23) $ 380,00 10/pub 37554 Set 20- v Oct 03

Acta 289629. Setiembre 9, 1996. Fernández Secco por CREDICENTER EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇOES LTDA. (BRASIL), solicita: "CREDICENTER EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇOES". Clase: 36, 42.
23) $ 760,00 10/pub 37621 Set 20- v Oct 03

Acta: 289631. Setiembre 9, 1996. Fernández Secco por RILOMAN S.A., solicita:



Clase: 16, 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 37622 Set 20- v Oct 03

Acta: 289632. Setiembre 9, 1996. Fernández Secco por ABN AMRO BRASIL PARTICIPAÇOES S/A (BRASIL), solicita: "ABN AMRO BRASIL PARTICIPAÇOES". Clase: 35, 36, 42.
23) $ 760,00 10/pub 37623 Set 20- v Oct 03

Acta: 289633. Setiembre 9, 1996. Fernández Secco por ABN AMRO ARRENDAMENTO MERCANTIL S/A (BRASIL), solicita: "ABN AMRO ARRENDAMENTO MERCANTIL". Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 37624 Set 20- v Oct 03

Acta: 289630. Setiembre 9, 1996. Fernández Secco por RILOMAN S.A., solicita:



Clase: 16, 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 37625 Set 20- v Oct 03

ACTA 289788. Setiembre 17, 1996. CROCCO, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita: "ACTIPARINE". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37635 Set 20- v Oct 03

ACTA 289768. Setiembre 16, 1996. CROCCO, por AMUROL CONFECTIONS COMPANY. (EUA), solicita: "BUBBLE JUG". Clase: 30 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37636 Set 20- v Oct 03

ACTA 289789. Setiembre 17, 1996. CROCCO, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita: "MEDIPARINE". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37638 Set 20- v Oct 03

Acta 289764. Setiembre 16, 1996. VANRELL por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS), solicita: OGENEST. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37645 Set 20- v Oct 03

Acta 289790. Setiembre 17, 1996. MARINARI por RAFAEL CAMMARDELLA ROMANO (URUGUAY), solicita: 007. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 37646 Set 20- v Oct 03

Acta 289791. Setiembre 17, 1996. MARINARI por RAFAEL CAMMARDELLA ROMANO (URUGUAY), solicita: BI - FI. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 37647 Set 20- v Oct 03

Acta 289792. Setiembre 17, 1996. VANRELL por Mapfre Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros. (ESPAÑA), solicita: SIAM (Sistema Internacional de Asistencia Mapfre). Clase: 36 y 42 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 37648 Set 20- v Oct 03

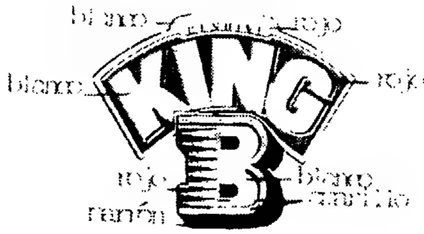
Acta 289793. Setiembre 17, 1996. VANRELL por ANDRES RAMOS UBAL Y BETTINA RAMOS UBAL (URUGUAY), solicita: TIA LAURA. Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 37649 Set 20- v Oct 03

Acta 289794. Setiembre 17, 1996. VANRELL por KING B, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 29, 30 y 42.
23) $ 2.280,00 10/pub 37650 Set 20- v Oct 03

Acta 289795. Setiembre 17, 1996. VANRELL por KING B, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 29, 30 y 42.
23) $ 2.280,00 10/pub 37651 Set 20- v Oct 03

Acta 289796. Setiembre 17, 1996. VANRELL por ALBERTO KURI (MEXICO), solicita: BABY MINK. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 37652 Set 20- v Oct 03

Acta 289797. Setiembre 17, 1996. VANRELL por Mapfre Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros (ESPAÑA), solicita: URUGUAY ASISTENCIA. Clase: 36 y 42 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 37653 Set 20- v Oct 03

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.185. Montevideo, 21 de marzo de 1996. NORMAN FOX por ALGAR S/A EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇÕES (BRASIL). Solicita patente de Invención sobre: "GUIA DE ONDA ÓPTICO". Reivindicando prioridad solicitud Brasilera Acta No. PI9500990-6 de fecha 28/03/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 36190 Set 10- v Set 23

Acta Nº 24.184. Marzo 20 de 1996. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA). Solicita patente de Invención para: "CEPILLO DENTAL CON EFICACIA MEJORADA". REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD ESTADOUNIDENSE Acta No. 8/406.333 de fecha 22/3/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 36191 Set 10- v Set 23

Acta No. 24.182. Marzo 18 de 1996. NORMAN FOX por Gill Systems Limited (Inglaterra). Solicita Patente de Invención para: "MAQUINA GILL". Reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 9505389.8 de fecha 17/3/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 36192 Set 10- v Set 23

Acta 24324. 2 de Setiembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por PATES Technology Patentverwertungsgesellschaft fur Satelliten und moderne Informationstechnologien GmbH (ALEMANIA). Solicita: GUIA-ONDAS DIELECTRICO PLANO O QUASIPLANO, QUE PRESENTA AL MENOS UNA DISPOSICION DE MATERIALES DIELECTRICOS. Prioridad alemana 195 32 780.2 del 6.9.1995. Según ley 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 36241 Set 10- v Set 23

Acta Nº 24.318. Agosto 29, 1996. CROCCO, por FIVIDRIO SA. (URUGUAY). Solicita patente de invención "MEJORAS EN LA IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS". Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 570,00 10/pub 36263 Set 10- v Set 23

Acta 24188. Montevideo, 22 de marzo de 1996. MANFREDO A. CIKATO por ZOOM TELEVISION, INC. (de USA). Solicita patente de invención denominada: "SISTEMA DE MULTIMEDIA INTERACTIVO". (Prioridad USA de fechas 23.03.95 y 21.11.95 Nros. 08/410.132 y 08/590.268 respectivamente).
24) $ 855,00 10/pub 36336 Set 10- v Set 23

Acta U-3447. Agosto 9, 1996. PIÑEYRO por JUAN PICA ITURRALDE (UY). Solicita modelo utilidad: "NUEVA PINZA PARA CIRUGIA OFTALMICA". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 36393 Set 10- v Set 23

Acta 2928. Montevideo, setiembre 6 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por FEDERICO ARMAS (URUGUAY), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "JUEGO DE BLOQUES PARA CONSTRUCCION". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 36524 Set 11- v Set 24

Acta U 3421. Montevideo, 10 mayo 1996. S A C e I NICOLAS VAN HAAREN, solicita modelo de utilidad BANDEJA PARA ALIMENTOS O SIMILAR. De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 36569 Set 11- v Set 24

Acta 24.228. Montevideo, 14 mayo 1996. Gustavo Martinoni por AGRITECH INTERNATIONAL L.L.C., solicita patente de invención PROCEDIMIENTO PARA EXTRAER ACEITE de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 36847 Set 13- v Set 26

ACTA 24315. Agosto 23, 1996. Krone AG, solicita Patente de Invención "Dispositivo de distribución para la técnica de telecomunicaciones y transmisión de datos". Prioridad ALEMANIA Actas 195 37529.7; 295 15983.9 y 295 15984.7 29/09/95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 1.140,00 10/pub 37117 Set 17- v Set 30

ACTA 24314. Agosto 23, 1996. Krone AG, solicita Patente de Invención "Regleta de terminales para cuotas de transmisión elevadas". Prioridad ALEMANIA Acta 195 37532.7 29/09/95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 37118 Set 17- v Set 30

ACTA 24319. Agosto 29, 1996. Krone AG, solicita Patente de Invención "Estribo de puesta a tierra, especialmente para el empleo en un equipo de conexión de la técnica de telecomunicaciones y de datos". Prioridad ALEMANIA Acta 295 15982.0 29/09/95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 1.140,00 10/pub 37119 Set 17- v Set 30

Acta 24.328. Montevideo, 10 de setiembre de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Los Dos Leones S.A. (URUGUAY), solicita patente de invención sobre: "NUEVA COMPOSICION DE MATERIAS" de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 37157 Set 17- v Set 30

Acta Nº 2930. Montevideo, 13 de Setiembre de 1996, con esta fecha, Cerámicas Cricket Ltda. de Uruguay, solicita patente de Modelo Diseño Industrial para APARATO CALENTADOR INSTANTANEO DE AGUA, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 37336 Set 20- v Oct 03

ACTA Nro. 2.920. Agosto 26/1996. ELSA PEÑA (Montevideo), solicita modelo industrial: PORTAPLANTAS ARTISTICO.
24) $ 285,00 10/pub 37495 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 24.197. Marzo 29 de 1996. NORMAN FOX por Continental PET Technologies, Inc. (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ENVASE PRESURIZADO PARA RELLENAR RESISTENTE AL RESQUEBRAJAMIENTO DEL BEBEDERO, PREFORMA Y METODO PARA FABRICARLOS". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/412.807 de fecha 29/3/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 37550 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 24.329. Setiembre 13, 1996. CROCCO por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA), solicita patente de invención "MEZCLAS FUNGICIDAS", denunciando prioridad Solicitud Alemania Nº 195 33 796.4 de fecha 13/9/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 37637 Set 20- v Oct 03

VENTA DE COMERCIOS

FARMACIA BATOVI

Se convoca a los interesados a presentarse en OFICINAS AUDICONT, 25 de Mayo N. 314 bis. TACUAREMBO. PLAZO 30 DIAS (Ley N. 2.904).
ENAJENANTES: SERGIO CHIESA, ANA CECELIA ROSALES.
ADQUIRENTES: LIBER ORLANDO SANDES, SHIRLEY BUFANO PINTOS.
GIRO: Farmacia y Perfumería. Ubicación: 18 de Julio N.324. Contrato otorgado el 6/IX/96.
25) $ 2.280,00 20/pub 33793 Set 13- v Oct 10

BERTIN HNOS S. en C

Ley 26/09/904. Ley 16060 de 04/09/89. Disolu-

ción de sociedad al 30.05.96. Liquidador: Carlos Bertin. Domicilio: Riachuelo (Dpto. de Colonia).

25) $ 1.520,00 20/pub 34151 Ago 29- v Set 25

Ley 26 setiembre 1904. CARLOS GIMENEZ FRUGONI y MIRIAM LABORDA GARIS prometieron vender el kiosco sito en Av. 8 de Octubre 4386 a Carolina de Pena de Souza. Acreedores allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 34666 Ago 27- v Set 23

LEY 26/09/904.
Prometimos vender establecimiento Fabricación, Envasado, Distribución, Comercialización helados de Molinos de Raffo 728.
Acreedores presentarse en María Orticochea 4489, de 9 a 17 horas.
G.B.S.R. Ltda.

25) $ 1.520,00 20/pub 34805 Ago 28- v Set 24

Ley 26/09/904.
Prometimos vender establecimiento Distribución y Comercialización helados de María Orticochea 4489. Acreedores presentarse de 9 a 17 horas, en María Orticochea 4489.
GRUPO GEBETTO LTDA.

25) $ 1.520,00 20/pub 34806 Ago 28- v Set 24

LEY 26.9.1904. LA MEJOR S.A. vende a TREBOL AZUL S.A. Estación de Servicio ubicada en Celedonio Rojas y Rbla. de los Argentinos-Piriápolis. Acreedores a Mercedes 873/201.

25) $ 1.520,00 20/pub 34840 Ago 28- v Set 24

Ley. 1904 MARIA CRISTINA ECHAGüE RAMOS prometió vender a LUMA LIMITADA Ferretería, Camino Maldonado 6131. Acreedores allí.

25) $ 760,00 20/pub 35395 Set 02- v Set 27

Ley 26/9/904.- CLAUDIA PIZZO, prometí vender a MARIO DI GREGORIO, SALON FITA, camino Carrasco 4207.- Acreedores allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 35796 Set 05- v Oct 02

Ley 26 Setiembre 1904. ADRIANA MARGOT y MARIELA NELLY RODRIGUEZ PALLAS prometieron vender a Marcelo Dario Ortiz Seixxa el kiosco sito en Camino Corrales 2943-A. Acreedores allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 35900 Set 06- v Oct 03

Ley 26 Setiembre 1904. OLASO AGUIRRE LIMITADA prometió vender a BOTTI S.R.L., farmacia "HAWAII" sita en Ellauri 1084 bis. Los acreedores deberán presentarse en Av. Uruguay 1760.

25) $ 1.520,00 20/pub 36288 Set 10- v Oct 07

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente N° 6580/941/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Héctor Elías MIRABALLES FERNANDEZ. La Resolución del directorio de ANTEL No. 2481/94 de fecha 14 DIC 1994 recaída en expediente 6580/941/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 955307 de Montevideo a nombre de: Héctor Elías MIRABALLES FERNANDEZ por un monto de $ 2.769,76 (pesos uruguayos dos mil setecientos sesenta y nueve con 76/100 M/N), calculada al día 11/05/94.-
2) disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54000 Set 19- v Set 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 6580/407/94.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ARGONAL S.A. y su fiadora solidaria a Vivián Verenguer la resolución del Directorio de ANTEL, No. 1595/94 de fecha 7-9-94 recaída en expediente No. 6580/407/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios 922679 y 922680 de Montevideo a nombre de ARGONAL S.A. por un monto de $ 5.362,00 (pesos uruguayos cinco mil trescientos sesenta y dos) calculado a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la pronmoción de juicio ejecutivo individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.- Proc. Patricia FORSTER.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54001 Set 19- v Set 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE Nro. 6580/1664/94.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a PEDRO RICARDO BENTOS GARCIA, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 112/96 de fecha 20/05/96, recaída en expediente Nro. 6580/1664/94, que dispone: 1).- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Administrativa Financiera Distrito Canelones relativa a la deuda del servicio 58017 de SAN JOSE DE CARRASCO a nombre de PEDRO RICARDO BENTOS GARCIA por un monto de $ 3.278,94 (pesos uruguayos tres mil doscientos setenta y ocho con 94/100), calculada al día 26/03/93. ALEJANDRO SANTOMAURO, C/F PROCURADOR, ASESORIA CONTENCIOSO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54002 Set 19- v Set 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/01552
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: Ricardo ISNARDI ISSE la Resolución de la Gerencia de división Económico Financiera de ANTEL Nro. 22/95 de fecha 15/5/95 recaída en expediente Nro. 95/01552 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda de servicio Nro. 385918 de Montevideo a nombre de: Ricardo ISNARDI ISSE.-
Por un monto de $ 2.879,47 (pesos uruguayos dos mil ochocientos setenta y nueve con 47/100 M/N), calculada al día 27/01/94.- ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54003 Set 19- v Set 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/02736
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: PEREZ NOBLE CONTAM SANEAMIENTO la Resolución de la Gerencia de división Económico Fianciera de ANTEL Nro. 495/95 de fecha 18/08/95 recaída en expediente Nro. 95/02736 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda de servicio Nro. 588744 y 575565 de Montevideo a nombre de : PEREZ NOBLE CONTAM SANEAMIENTO. Por un monto de $ 11.199,oo (pesos uruguayos once mil ciento noventa y nueve con 00/100) calculada a la fecha de supresión de cada servicio. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54004 Set 19- v Set 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 6580/247/91
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Sucesores de Nilda Iris Hidalgo Jaureguiberry: OTTO VLADIMIR VIKONIS HIDALGO, CESAR GERMAN VIKONIS HIDALGO y MARIANNE YEMINA VIKONIS HIDALGO, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 67/93 de fecha 20.01.93, recaída en el expediente No. 6580/247/91, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda del servicio 414292 de Montevideo a nombre de NILDA IRIS HIDALGO JAUREGUIBERRY por un monto de N$ 6.408.000,00 (Nuevos Pesos seis millones cuatrocientos ocho mil con 00/00), calculada al día 11/11/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.- Dr. Eugenio LLOVET METHOL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54005 Set 19- v Set 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION: notifíquese por esta vía a Leonardo Enrique WILINSKI Hodel, N.U. 519367, C.I. 1.974765/3, la Resolución de RR.HH. N° 400/96 de fecha 11 de setiembre de 1996, con Expediente 96/05441, donde se le acepta la renuncia al cargo a partir del 09 de agosto de 1996. Area Administración Personal. Cra. Lic. Sylvia Sacchi, Gerente de Area, Administración de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54006 Set 19- v Set 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE Nro. 95/04970
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a MYRIAN BEATRIZ BUENO GONZALEZ la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 757/95 de fecha 17/10/95, recaída en expediente Nro. 95/04970, que dispone: 1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por Gerencia División Ancel, relativas a las deudas de los servicios a nombre de Myriam Beatriz Bueno González, por un monto de $ 62.546,00 (pesos Uruguayos sesenta y dos mil quinientos cuarenta y seis con 00/100), calculada a la fecha de vencimiento de cada liquidación. Alejandro Santomauro, C/F Procurador, Asesoría Contencioso.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54007 Set 19- v Set 23

MINISTERIOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EDICTO: Se pone en conocimiento de la Señora ex-funcionaria GRACIELA PERROTTA

MARTINEZ a efectos de su notificación (Art. 94 - Decreto 500/991), la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 03.09.996: "VISTO: la nota de fecha 24 de julio de 1996 por la cual la señor Graciela Perrotta Martínez presentada renuncia a su cargo presupuestal de Jefe de Sección; ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República y literal f) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968; EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (en ejercicio de atribuciones delegadas) R E S U E L V E: 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la señora Graciela Perrotta Martínez, a su cargo presupuestal de Jefe de Sección, Escalafón C, Grado 11, a partir de la fecha de la presente Resolución, 2°.- Comuníquese, etc. Firmado por el señor Ministro Ing. Agr. Alvaro Ramos Trigo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53987 Set 19- v Set 23

EDICTO: Se pone en conocimiento del Señor ex-funcionario del Servicio Exterior BARON DUPETIT CARRO a efectos de su notificación (Art. 94 - Decreto 500/991), la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 03.09.996: "VISTO: la nota de fecha 24 de julio de 1996 por la cual el señor Baron Dupetit Carro presenta renuncia a su cargo presupuestal de Ministro Consejero del Servicio Exterior, ATENTO: "a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República y literal f) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968; EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (en ejercicio de atribuciones delegadas) R E S U E L V E: 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Barón Dupetti Carro, a su cargo presupuestal de Ministro Consejero, Escalafón M, Grado 05, a partir de la fecha de la presente Resolución; 2°.- Comuníquese, etc. Firmado por el señor Ministro Ing. Agr. Alvaro Ramos Trigo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53988 Set 19- v Set 23

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

A.I.C. Gral. Cesáreo L. Berisso 17 de setiembre de 1996.-

"Acéptase la renuncia que por motivos particulares, presenta el funcionario ALEJANDRO LEAL, al cargo de técnico IV escalafón B, grado 9 desempeñado en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53977 Set 19- v Set 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 6 de agosto de 1996 en el Asunto 517/94 se dispuso otorgar a MONTEMURA S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de un yacimiento de oro, plata, cobre, platino, plomo, zinc, tantalum, niobio, cromo, tungsteno, estaño y molibdeno, afectando los padrones Nos. 1248, 5199, 6330, 6331, 6332, 6333, 6334, 6335, 6517, 6518, 6525, 6526, 6527, 6528, 6625, 6626, 6667, 6668, 6879, 6880, 6881, 6882, 6883, 6884, 6898, 8103 y 8751 de la 6a. sección judicial de Rivera, padrones Nos. 1549, 1550, 1551, 2573, 2606, 2747, 4256, 4334, 4409, 4457, 4528, 5050, 5173, 5174, 5175, 5457, 7168, 7189, 7239, 7245, 7246, 7247, 7434, 7612, 8125, 8816 y 8817 de la 7a. sección judicial de Rivera, padrones Nos. 1437, 1515, 1520, 1598, 3079, 3884, 4052, 5860, 6725, 6726, 6727, 6779, 6780, 6781, 6782, 6783, 6784, 6785, 6786, 6787, 6893, 8292, 8293, 8659, 8660, 8845, 9128, 10774, 10775, 11116, 11438 y 1514(p) de la 7a. sección judicial de Tacuarembó, Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles afectados en una superficie de 7516 hás. 7050 m.c.

27) $ 1.254,00 3/pub 37511 Set 19- v Set 23

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por disposición del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1996 en el expediente Asunto 1133/87 Carpeta 2610 A se otorgó a RAFAEL DEMARCO SA el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de pedregullo sucio y piedra granítica, por el plazo de treinta años, afectando parcialmente el padrón N° 43.855 de la 9a. sección judicial del Departamento de Montevideo, en un área de 3 Hás 9593 m.c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el N° 82 al fo. 82 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 912,00 3/pub 37662 Set 20- v Set 24

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de setiembre de 1996 en el expediente Asunto 358/93 se otorgó a LAS SIERRAS S.R.L. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de piedra laja por el plazo de treinta años, afectando el padrón N° 12.668 en 18 Hás 1179 m.c. en la 1a. sección judicial del Departamento de Lavalleja, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el N° 97 al fo. 97 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 798,00 3/pub 37668 Set 20- v Set 24

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: ROBERTO ARIEL PEREIRA MORANTES para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto N° 885/95. Caratulado: CASAUX CRALOS Y OTROS, CAZA FURTIVA. SE NOTIFICAN DE RESOLUCION N° 562/96, DEL 24 de julio de 1996, con multa de 30 U.R. (TREINTA UNIDADES REAJUSTABLES) POR INFRINGIR EL ART. 1° DEL DECRETO N° 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 11 de setiembre de 1996. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General, Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54026 Set 20- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos caratulados "MACHIN EUSEBIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha 202/95, se hace sabver que ante esta Sede se ha presentado Eusebio Machín solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar padrón N° 118072 de la 4a sección judicial de Montevideo, que según el plano de la Agrimensora Esther Estevan de Junio de 1996, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el N° 27660 el 18 de Junio de 1996, compuesto de una superficie de 194 mc 20 dmc que se deslindan así: al Noroeste, 10 m 14 cm. de frente a la calle Antonio Floricio Saravia y al Noreste, 18 m 55 cm, también de frente a la calle Ing. José Serrato, por ser un solar esquina; al Sureste, 10 m 75 cm, lindando con el padrón 118073 y al Suroeste 18 m 63 cm, lindando con el padrón 99719. En consecuencia se cita,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Autorízase la clausura y dada de baja de los registros correspondientes al otorgado en su oportunidad a Farmacia Avenida, sita en la calle Yaguarón No. 1308 de esta ciudad, la que funcionaba bajo la dirección técnica de la Q. F. Susana Franchi, a partir del 19/12/95.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53981 Set 19- v Set 23

llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien referenciado, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 1.760,00 10/pub 37324 Set 18- v Oct 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, dictada en autos "Fredy C. Castro c/Sucesores de Justa Silva Pérez, Cesación de condominio, Ficha A.C./1/541/87/1/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en especial a los Sucesores de JUSTA SILVA PEREZ, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 37344 Set 18- v Oct 01

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados: "GANDOLFO, BETTINA, C/JUAN A. GANDOLFO Y OROS, INCIDENTE DE NULIDAD, FA. 1143/83/1/92/1/95, a los efectos de citar, emplazar y notificar a los presuntos herederos de la Sra. Doraliza Antunez Maciel, a la Sociedad "La Esperanza" razón social Juan A. Gandolfo y Cía, que se encuentra intervenida siendo el interventor el Sr. Jaime Sica, con domicilio en la calle Zelmar Michelini 1321 P. 5 Apto. 506, a los herederos de Juan Antonio Gandolfo Antunez, Noemí Paradera de Gandolfo, Adriana Gandolfo Paradera, Juan Andrés Gandolfo Paradera, de la providencia Nro. 1194/95, cuyo texto se transcribe: "Montevideo, 17 de Julio de 1995. Al 1° como pide anótese el domicilio. Y de la demanda incidental de nulidad traslado. A los otrosíes: téngase presentes. Dra. Elena Martínez. Juez Ldo. Esc. Raquel Frieri, Act." por el plazo de 90 días. Montevideo, 4 de marzo de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 1.440,00 10/pub 37347 Set 18- v Oct 01

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno en autos caratulados "ANTEL C/ ALVEZ MORENO SANTA ALDINA", Juicio Ejecutivo ficha 76/96, en cumplimiento con lo dispuesto por providencia N° 956/96 de fecha 24/5/96 se cita de excepciones por el término legal al Sr. Santa Aldina Alvez Moreno para que comparezca a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54008 Set 19- v Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "VAZ Hada Lucía en representación de Meirelles Denise y Angela c/ KEREKTO S.A. Desestimación de Personería Jurídica y Med. Cautelares.- Ficha 18o./266/92", se hace saber que por providencia No. 220 del 02.03.95: I) se decretó la LIQUIDACION JUDICIAL de "KEREKTO S.A."; II) la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos de la sociedad; III) que toda persona que tenga bienes de la misma los ponga a disposición del Juzgado; IV) que ha sido designado Liquidador el Dr. José Petito Sacco.- Montevideo, 16 de julio de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adsc.

27) $ 1.120,00 10/pub 36846 Set 13- v Set 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos: SONIA PELAEZ Y OTRO CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES (FICHA 142/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 4o. Piso el día 7 DE OCTUBRE DE 1996 a las 14 horas, se previene a los Sres. acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 lit. 2 C.G.P.) así mismo se hace saber que la misma sesionará con los acreedores que concurran (art. 460.1 C.G.P.).- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 de setiembre de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 37430 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, en autos caratulados: ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA. Concordato Privado (ficha 5011/96), según lo dispuesto por auto No. 1209 de 12/6/96, se cita, llama, y emplaza a DATAKOR USA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.400,00 30/pub 37431 Set 19- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "Pérez Festa, Jorge c/ Vacarezza, Gabriela. Pérdida de Patria Potestad" Ficha 349/96, por decreto 2985, se emplaza a Gabriela Vacarezza a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 9/9/96. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53985 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, se ha dispuesto en los autos "Cortellini Montenegro Aurora. Sucesión". ficha A/101/96 emplazar por el término de 90 días a las siguientes personas: Victoriano Alberto POMES CORTELLINI, María Aurora, Rosa Vicenta y Juan Pedro POMES LAPIDO y a Carlos, Raúl y Ernesto POMES DUARTE, a que en el plazo de 40 días manifiesten si aceptan o rechazan la herencia de Aurora Cortellini Montenegro bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes.
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 36570 Set 11- v Set 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "VILLARNOBO OLMOS, María Teresa Sucesión Ficha A/255/96" se dispuso la apertura de la sucesión de "María Teresa, VILLARNOBO OLMOS" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, y asimismo emplácese a todos los interesados en el trámite de posesión notoria de estado civil iniciado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 33113 Set 10- v Set 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "GONZALEZ MIRTA LILIAN c/ PERNAS ARLEZ RUBEN- Auxiliatoria de Pobreza y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D/64/96 y según resulta del auto número 1194 de fecha 23 de mayo de 1996 se notifica a ARLEZ RUBEN PERNAS del referido auto que se transcribe: Auto No. 1194 23.5.1996. "De conformidad fiscal, concédese el beneficio de auxiliatoria de pobreza solicitado.
Previa citación del demandado mediante edictos, decrétase la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Mirta González y Ruben Pernas. Expídanse edictos, publíquense y comuníquese. Oportunamente expídase certificado y archívese. Dra. Mabel Acosta. Juez Letrado, "y se cita, llama y emplaza a ARLEZ RUBEN PERNAS a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53780 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

HERENCIA YACENTE
El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Gabriela Carolina Rosenberger Schober, Ficha S/544/95, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
Como se trata de Herencia Yacente, la publicación se hace por treinta (30) días.

27) $ 1.920,00 30/pub 33067 Ago 15- v Set 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "DE OLIVEIRA, Elza, -Herencia Yacente- Ficha s/434/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de [illegible] Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ELZA DE OLIVEIRA (art. 429.2 del CGP).- Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 53736 Set 06- v Oct 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ESPOSTO GAZZO, OTTO PABLO - Juicio ejecutivo", (Ficha 9/96), se cita, llama y emplaza a OTTO PABLO ESPOSTO GAZZO por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos,

citándole de excepciones en virtud de lo dispuesto por auto 1510 de fecha 30 de mayo de 1996.- Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54009 Set 19- v Oct 02

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/MOUSSA SLEITINE - Juicio ejecutivo", (Ficha 352/95), se cita, llama y emplaza a MOUSSA SLEITINE RAHAL por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54010 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ MORENO Y CANTO S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha 463/96), se cita, llama y emplaza a MORENO Y CANTO S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de Setiembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54011 Set 19- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ PIRIZ, UBERFIL - Juicio ejecutivo", (Ficha 577/ 96), se cita, llama y emplaza a UBERFIL PIRIZ CASTRO por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de Setiembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54012 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. - Juicio ejecutivo", (Ficha 337/95), se cita, llama y emplaza a COOPERATIGA AGROPECUARIA LTDA. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54013 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ RADESCA DE VAZQUEZ, MARIA - Juicio ejecutivo", (Ficha 463/96), se cita, llama y emplaza a MARIA MERCEDES RADESCA DE VAZQUEZ por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54014 Set 19- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SUBER S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 466/ 96), se cita, llama y emplaza a SUBER S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54015 Set 19- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SERICROM S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54016 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo octavo Turno, se cita de excepciones por el término de diez días y, se llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Milady Ana María Suarez Cigliutti, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "INCUER S.A. c/ Suarez Cigliutti, Milady Ana María. Juicio Ejecutivo" (Ficha 158/96) bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis. Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.

27) $ 960,00 10/pub 37180 Set 17- v Set 30

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMOS (COODESAN) de SAN JAVIER.-

Se cita a los socios habilitados, para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse en la SALA CULTURAL "POBIEDA" el día 17 de Octubre de 1996, a las 16 horas, en primera convocatoria, y el 27 de Octubre a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1° Lectura del acta anterior.-
2° Informes del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal, sobre la situación económica financiera de la Cooperativa.
3° Disolución de la sociedad.
4° Designación de Comisión Liquidadora.
5° Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.

27) $ 1.140,00 5/pub 37224 Set 18- v Set 24

CO.S.S.A.C.
COOPERATIVA de la SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre del año en curso en nuestra sede de la Avda. Uruguay 1184.
1a. CITACION - HORA 20.
2a. CITACION - HORA 20 y 30 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2) Reconsideración de Balances Cerrados al 30/ 06/94 y 30/06/95. Corrección del acta del 22/12/ 95.
3) Aprobación del Balance Cerrado al 30/06/96. (A referendum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación.)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
4)Aprobación del Presupuesto Anual
a) Aprobación del Plan de Préstamos
b) Aprobación de cuotas mínimas de integración de capital, de sostenimiento y de edificio.
5) Designación de 1 miembro para la Comisión Electoral y 3 Suplentes.
6) Fijación de la fecha de celebración del Acto Eleccionario para elegir 2 integrantes del Consejo Directivo y 1 integrante de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.
7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea Ordinaria.
Nery Cabillón, Presidente
Dr. Elías Bercovich, Secretario.

27) $ 2.280,00 5/pub 37545 Set 19- v Set 25

VARIOS

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. COMUNICA CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento de lo dispuesto en los contratos de suscripción respectivos, se pone en conocimiento de todos los integrantes de Consorcio del Uruguay S.A. que a partir del día 23 de setiembre del corriente año, mudará su Casa Central al edificio ubicado en la Avenida 18 de Julio No. 1321 esquina Yaguarón, de esta ciudad.
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.

27) $ 1.520,00 10/pub 36695 Set 12- v Set 25

CITASE al Sr. Augusto Andrés NOGUEIRA GAMBARDELLA, a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 20/8/96, recaída en expediente No. 41967 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

27) $ 342,00 3/pub 37452 Set 19- v Set 23

CITASE al Sr. Pablo Ramón SUAREZ BRANDON, a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 20/8/96, recaída en expediente No. 62184, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranzas de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

27) $ 342,00 3/pub 37453 Set 19- v Set 23

CITASE a la Sra. Patricia Gissel COLEFF, a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 20/8/96, recaída en expediente No. 60690, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

27) $ 342,00 3/pub 37454 Set 20- v Set 24

CITASE al Sr. Carlos Antonio IRIGOYEN RUSSI, a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 20/8/96, recaída en expediente No. 56263 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

27) $ 342,00 3/pub 37455 Set 19- v Set 23

CITASE a la Sra. Virginia Beatriz FERNANDEZ PONCE, a los efectos de notificarse de la R/D de

fecha 20/8/96, recaída en expediente No. 49052 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
27) $ 342,00 3/pub 37456 Set 19- v Set 23

SOGICA LTDA.

De acuerdo art. 3 del Dec. 35/95, Sogica Ltda. intima pago a SOSA Y MORA LTDA. u$s 4.054,31, según form. ingreso Zona Franca del 28.08.90 N 136556 y 29.01.91 N 131077, en plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de lo establecido en art. 39 Ley 15921 10.12.87.
27) $ 342,00 3/pub 37546 Set 19- v Set 23

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 Setiembre 1996 (Esc. Ma. del Rosario Marchese)
Otorgantes: RICARDO ARIEL GIGLIO CARTATEGUI.
Beneficiarios: RICARDO ARIEL GIGLIO CARTATEGUI y MARIA NELLY ITURBURO.
Padrón No. 530 (21a. Sección Judicial Canelones)
Tasación: U.R. 2360.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53858 Set 12- v Set 25

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constituyente: Gervasio Wilson DINIZ ALMADA
Fecha: 14 de junio de 1996
Esc. Autorizante: Ruben Schaffner Felix
Padrón No. 90.679 de Montevideo.
Beneficiario: Martin Sebastián Diniz Pons
Inscripción: No. 28610
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53873 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 20 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Zulema, ALVAREZ CASAL FICHA A/414/96, emplazándose a los interesados y a la heredera Graciela Luisa, REY ALVAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) $ 480,00 10/pub 36661 Set 12- v Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MATILDE DEL PILAR TERRA PEREIRA o PEREYRA F.C.V. 151/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qe comparezcan dentro de 90 días a deducir sus derechos ante este Juzgado y especialmente se cita y emplaza a LIKE ELIEZAR SUERO TERRA o a sus sucesores o causahabientes a fin de que se presenten dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Canelones, 5 de setiembre de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 37368 Set 18- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, 2do. turno, en autos MANZZINI LAGUARDIA ROSA Y OTROS c/ MIGUEL CUESTAS SOSA. Cesación de Condominio F/A/738/89. Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Pando, 1ro. de febrero de 1990. Esc. ALVARO R. DUARTE PEREZ, Actuario Adjunto.
27) $ 640,00 10/pub 36995 Set 16- v Set 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes de los cónyuges Juan Carlos De Léon Crossa y Analía Tiberio González. Ficha 898/A/1996: debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) días a los efectos dispuestos en el Art. 7 de la Ley N° 10.783. Pando, 27 de Junio de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 36993 Set 16- v Set 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes de los cónyuges Ricardo Esteban Freire y María del Carmen Zinula Pichinini, Ficha 854/A/1996; debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) días a los efectos dispuestos en el Art. 7 de la Ley N° 10.783. Pando, 16 de Julio de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 36994 Set 16- v Set 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4° Turno, en autos "GRUMA GOLDBERG, POLA C/TERESITA GLADYS SUGO. DECLARACION DE INEXISTENCIA DE DERECHO" Ficha 486/A/1995. Se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el solar de terreno empadronado con el N° 6703, con frente sobre la calle Cayú del balneario Salinas 7a.Sec. Jud. de Canelones (actual 18° Sección) el cual consta de una superficie de 407 mts. 40 dms.), y especialmente a Teresita Gladys Sugo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 10 de junio de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 36996 Set 16- v Set 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "García Peña, Blanca Nidia c/Label S.A. Escrituración judicial" Ficha 1804/A/1994. Se cita, llama y emplaza a Label S.A. y a su representante legal José Antonio Rezk Heddad, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 8 de Agosto de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 37293 Set 18- v Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Alicia T. Alvarez Martínez en autos caratulados: "VAZQUEZ GARCIA, RAUL C/ VIDAL TRIAS, EMILIO Y OTROS. ESC. JUDICIAL. Ficha 155/92 se emplaza a MONTIJO S.A. a los efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello se extiende el presente en Pando el día 16 de julio de 1996. Se hace saber que se declaró al gestionante auxiliado de pobreza. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53775 Set 10- v Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "BALLE GOMEZ, Jaime y GAREPE DE BALLE, Genara. SUCESIONES" (fa. 90/B/95) se cita, llama y emplaza a Antonio Balle Garepe y/o sucesores; Angela Agustina Balle Garepe y/ o sucesores y Vytanto Edmundo Buyanoff Garepe y/o sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de los causantes, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Carmelo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 960,00 10/pub 36026 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos "A.U.: J.C. y J.G.: H.E..- LEGITIMACION ADOPTIVA.- Ficha "C"- N° 196/95, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a Héctor Julián MAGALLANES y Nelly Yolanda ARAUJO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rosario, 8 de noviembre de 1995. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) $ 800,00 10/pub 36912 Set 16- v Set 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados "Blanco Madera Numar Humberto.- Concordato Preventivo. Fa. 362/93, se ha convocado la Junta de Acreedores para el día 11 de octubre a la hora 17. Minas, agosto 20 de 19dro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 36966 Set 16- v Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldo-

nado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ SALONICA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Fa. 109/95, se hace saber que la Intendencia Municipal de Maldonado ha iniciado juicio ejecutivo fiscal con respecto del padrón N° 3851, manzana catastral 1295, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con frente a Ruta 10 y calle 17 metros, y se cita y emplaza a SALONICA S.A. y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 8° y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 26 de agosto de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53990 Set 19- v Oct 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado en los autos caratulados: "COLORAMA SRL" CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA A 263/95, se cita de conformidad con el art. 1543 del Código de Comercio a la JUNTA DE ACREEDORES, que en segunda convocatoria se realizará el día 27 de setiembre a las 13 y 30 horas en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, primer piso, Maldonado, con la finalidad de analizar la actual propuesta de la deudora. Maldonado, 3 de setiembre de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 37471 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ASTORI FOSSATI, Fa. 1180/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.

Maldonado, 19 de julio de 1996.

Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 36530 Set 11- v Set 24

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SOLANGE HABEYCHE RUSCHEL, Fa 1464/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.920,00 30/pub 37472 Set 19- v Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ CANTEGRIL S.A. o sus sucesores. Juicio Ejecutivo" Ficha 679/95, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CANTEGRIL S.A. o sus sucesores a título singular o universal; y a todos los que se consideren con derechos sobre el dominio del padrón N° 3842, manzana 1027, con frente a calle "La Virgen" entre Alférez Cámpora y Tahilandia, de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Cantegril) a fin de que comparezcan ante la Sede; con plazo de noventa días a estar a derecho y bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio con quien se le seguirá el proceso Ejecutivo Fiscal. Dr. Gerardo Siri. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 30 de Agosto de 1996.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53989 Set 19- v Oct 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO JUSTO MATTIAUDA ODDONE. Fa. B/279/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 36478 Set 11- v Set 24

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO FRANCISCO NEGRI, Fa. B/239/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 36480 Set 11- v Set 24

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GAMBETTA DE SOUZA. Fa. B/335/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 36775 Set 13- v Set 26

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ACEVEDO ELUSTONDO. Fa. B/225/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37218 Set 18- v Oct 01

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO NARI RUSSI y de MARIA MARGARITA HENRIOUD. Fa. B/341/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37219 Set 18- v Oct 01

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OLGA IRMA PINO LALINDE de ORTIZ. Fa. B/337/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37220 Set 18- v Oct 01

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAMILA MAZARINO - FICHA B/300/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996.

Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 36479 Set 11- v Set 24

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMADE o LUIS ALBERTO RAMADE PASONI o LUIS ALBERTO RAMADE RESANO - FICHA B/368/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 36774 Set 13- v Set 26

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EULOGIO GUARIGLIA BACCARO - SUCESION. FICHA: B/370/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 06 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37221 Set 18- v Oct 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONZON CABAÑA, GLADYS CARLOTA Y OTRO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE MARIA M. CABAÑA Y DE RAMON A. SANTORUN REPECTO DE VICTORIA CABAÑA" Fa. B/274/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa), a todos los que se consideren con derecho a las sucesiones de: VICTORIA CABAÑA, MARIA MAGDALENA CABAÑA, Y RAMON ANTONINO SANTORUN, para que comparezcan a estos autos, bajo apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio para que los represente, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 12 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 37223 Set 18- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "VIA SUNSET S.A.- CONCORDATO PREVENTIVO" Fa. A/274/95, se convoca a los acreedores de VIA SUNSET S.A. a la Junta a celebrarse el día 3 de octubre de 1996, a las 14 y 30 horas en la Sede de este Juzgado, Zorrilla 942 - Primer Piso. (Paysandú). Se previene que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Paysandú a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.

Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 36476 Set 11- v Set 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez

Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "MONTENEGRO ANGEROSSI MARIA IRMA C/ ISABEL ROVERANO CARDES - Posesión Notoria de Estado Civil-Ficha Letra A No. 93/ 1996"; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA IRMA MONTENEGRO ANGEROSSI iniciando ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES de: José MONTENEGRO, Bernardo MONTENEGRO y Felisa Aída MONTENEGRO respecto de Doña Isabel ROVERANO o Isabel ROVERANO CARDES. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de TREINTA días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Fray Bentos, setiembre 5 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 1.120,00 10/pub 37116 Set 17- v Set 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en los autos: "Zenadie de los Santos y Vicente Francisco Caballero c/Susana Martínez Piñeiro y Carlos Yane Rodríguez. Pérdida de la Patria Potestad", Fa. C.66/96; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SUSANA MARTINEZ PIÑEIRO y CARLOS YANE RODRIGUEZ, en el término de 60 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de setiembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54020 Set 20- v Oct 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, se ha dispuesto, en los autos caratulados "PEREYRA, Mirta Oda - DEMANDA DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" (FICHA 136/96), citar, llamar y emplazar a todo interesado en el trámite promovido por la Sra. Mirta Oda PEREYRA con el fin de que se declare el estado civil de hija natural de Macedonia Angela PEREYRA; para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento. Esc. Margarita Suzaco, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 36292 Set 16- v Set 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, ANGEL ENRIQUE - CONCURSO CIVIL NECESARIO" - Fa. A/294/96, se cita, llama y emplaza a los acreedores de ANGEL ENRIQUE MARTINEZ, a la Junta de acreedores dispuesta por el Art. 460 del C.G.P., a realizarse el día 22 de octubre de 1996 a la hora 14, previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 37089 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTINEZ ó VALLEJO, Martha Elena. Posesión Notoria de Estado Civil. Petición de herencia A/61/96", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del señor GREGORIO MARTINEZ por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55. Ley 13.209.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis.

Es. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53818 Set 11- v Set 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RIOS ESTELA EVANGELINA.- Tenencia del menor CHRISTOFHER CAMBRES RIOS".- Ficha C/43/1995, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado ESTELA EVANGELINA RIOS, promoviendo juicio de tenencia sobre su menor hijo CHRISTOFHER STEPHEN CAMBRES RIOS. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. NIDES LEONARDO CAMBRES a estar a derecho sobre el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 21 de agosto de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54022 Set 20- v Oct 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JAIME HEBER FERRER, Ficha B/ 367/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 2 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 36304 Set 10- v Set 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: TZAGABETH FRANCISCO GONZALEZ MACIEL, Ficha B/103/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 17 de Mayo de 1994.

Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 36504 Set 11- v Set 24

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de DELIO PINTADO CAMAROTE, Ficha B/185/ 96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 1º de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 37017 Set 16- v Set 27

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

STIHL EXPRESS LINK S.A.
Art. 294, Ley 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de 03.04.96 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad. La documentación se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede de la sociedad, convocándose a los acreedores interesados en deducir oposición a que se presenten en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.

28) $ 8.840,00 10/pub 36960 Set 16- v Set 27

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

OLGA GLADYS FRANCO RODRIGUEZ, (Ficha 530/95/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37712 Set 23- v Oct 04

JOSE PEDRO BLIXEN AGUIRRE, (Ficha S/76/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37832 Set 23- v Oct 04

TERCER TURNO

EBEDINA MENA DA LUZ, (Ficha 409/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37713 Set 23- v Oct 04

CUARTO TURNO

JUAN MARIA MIRANDA FERNANDEZ, (Ficha 402/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37774 Set 23- v Oct 04

ERICH SPITZER LATZER, (Ficha 307/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54039 Set 23- v Oct 04

QUINTO TURNO

ALEGRE BONAVIDA o BUENAVIDA PEREZ, (Ficha 409/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37748 Set 23- v Oct 04

SEPTIMO TURNO

EDALIA BEDOLLA, (Ficha S/109/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37715 Set 23- v Oct 04

JOSE CIRIACO CANZANI ICARDI, (Ficha S/388/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37817 Set 23- v Oct 04

OCTAVO TURNO

MARIA BLANCA AMARO GAYTAN o MARIA BLANCA AMARO GAITAN, (Ficha S/369/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37835 Set 23- v Oct 04

DECIMOPRIMER TURNO

IRIS REINERI o RAINERI GAGO, (Ficha A/416/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37773 Set 23- v Oct 04

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CARMELA o CARMEN SALVIA GIURNI, (Ficha 273/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37709 Set 23- v Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

PASCUAL GRIE LAMPERTI, (Ficha S/377/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37828 Set 23- v Oct 04

HIPOLITO CASIANO RODRIGUEZ, (Ficha 370/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37890 Set 23- v Oct 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA SARA QUEIROLO VARELA, (Ficha 401/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37714 Set 23- v Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

ALDA da LUZ CIRIGLIANO, (Ficha 433/96/A).
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37771 Set 23- v Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR ALONSO SILVEIRA, (Ficha S/330/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37706 Set 23- v Oct 04

ANTONIO MARIA ALVAREZ ROBLEDO, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37708 Set 23- v Oct 04

RUBEN CROCAMO MIGNONE, (Ficha S/373/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37772 Set 23- v Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

CORDANO MAUTONE, AQUILES RAFAEL, (Ficha S/452/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37829 Set 23- v Oct 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN MARIO PEREZ IGLESIAS, (Ficha S/413/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37833 Set 23- v Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO AGUSTIN CAMP ZAFFARONI, (Ficha S/397/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37834 Set 23- v Oct 04

DE TRIGESIMO TURNO

EUGENIO AUGUSTO DE LOS SANTOS BACCHI, (Ficha S/390/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37711 Set 23- v Oct 04

FELICIANA FERNANDEZ, (Ficha S/414/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37889 Set 23- v Oct 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NILIA FLOR GONZALEZ CENSATO, (Ficha S/600/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37710 Set 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMO TURNO

CLOTILDE GABINA, ROMAN, (Ficha: A/419/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37707 Set 23- v Oct 04

MANUEL FRANCISCO, MACHADO DA SILVA, (Ficha: A/416/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37770 Set 23- v Oct 04

CARLOTA RANI DE MELLO o MELLO TETTAMANTI o TETAMANTI, (Ficha: A/50/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37826 Set 23- v Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOMINGO GUTIERREZ SIERRA (Ficha V/120/1996).
- Canelones, 20 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37805 Set 23- v Oct 04

FELIPA PEREZ GONZALEZ (Ficha V/51/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37827 Set 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

JUAN LARRIQUE CAMEJO, (Ficha: Civil Voluntario 332/1985).
Canelones, 5 de agosto de 1996.
Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37804 Set 23- v Oct 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ELVIRA ISABEL HIRSIGER HALLER, (Ficha: B/173/96).
Rosario, 23 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37819 Set 23- v Oct 04

ADOLFO HERBERTO GABRIEL IHLENFELD, (Ficha: B/174/96).
Rosario, 23 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37820 Set 23- v Oct 04

NELSON ALBERTO VIERA VIERA, (Ficha: B/157/96).
Rosario, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37821 Set 23- v Oct 04

ALBERTO LUIS GIUSIANO, (Ficha: B/177/96).
Rosario, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37822 Set 23- v Oct 04

LUIS ALBERTO BENTANCOR ERRECARTE, (Ficha: B/172/96).
Rosario, 23 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37823 Set 23- v Oct 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EUSTAQUIA GIMENEZ ESPAGNOLO e ISIDORO CANDIDO AGRASSO o AGRAZO GHICHON, (Ficha B/372/93).
Durazno, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37730 Set 23- v Oct 04

AIDA CALLEROS de RUIZ DIAZ y BARTOLO RUIZ DIAZ, (Ficha B/83/87).
Durazno, 13 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37882 Set 23- v Oct 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA ZULMA CURBELO GONZALEZ, (Ficha: B/310/1996).
Florida, 30 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37869 Set 23- v Oct 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELBIO MARIA PATRON GONZALEZ, (Ficha 26/92).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37694 Set 23- v Oct 04

MARIA EUGENIA ARRECHE FERREIRA, (Ficha 252/96).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37695 Set 23- v Oct 04

RAMON BUSTO VARELA, (Ficha 146/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37755 Set 23- v Oct 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AURA JUANA LALLERA VIAMONTE, (Ficha B/638/1996).
San José, 26 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37721 Set 23- v Oct 04

MOISES FRANCISCO ALVIRA AFONSO o AFONZO, (Ficha B/670/1996).
San José, 26 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37723 Set 23- v Oct 04

ALFREDO ANTONIO CAPUTI MASCHERONI, (Ficha B/692/1996).
San José, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37726 Set 23- v Oct 04

TERCER TURNO

JOSE MIGUEL GARCIA ARRECHEA, (Ficha B/433/96).
San José, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37719 Set 23- v Oct 04

RAUL LIBORIO PIANZZOLA TABORDA, (Ficha B/709/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37720 Set 23- v Oct 04

DELIDA AVONDET CHAUVIE, (Ficha B/253/1996).
San José, 23 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37722 Set 23- v Oct 04

FELIX DAMIAN PAREDES ESTECHE, (Ficha B/679/1996).
San José, 21 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37725 Set 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

NORBERTO ROMULO CABRERA DE LEON, (Ficha: B/616/1996).
San José, 16 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37724 Set 23- v Oct 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

LAURO ENRIQUE ZABALLA SEGOVIA, (Ficha: C/361/96).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37838 Set 23- v Oct 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SOCIEDAD FRANCESA DE ENSEÑANZA
LICEO FRANCES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"De conformidad a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de la Sociedad Francesa de Enseñanza, su Presidente convoca a todos los Miembros a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1996 a la hora 11 en priera convocatoria, o a la hora 11.30' en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el local social ubicado en la Av. 18 de Julio 1772.
El Orden del día será el siguiente:
1) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente.
2) Informe presentado por el Director General referente a las actividades 1995.
3) Informe financiero y balance anual de la Sociedad Francesa de Enseñanza, presentado por el Presidente.
4) Consideración de la memoria presentada por el Presidente y Secretario del Comité Ejecutivo.
5) Informe de la Comisión Fiscal.
6) Elección de diez Miembros para integrar el Comité Ejecutivo (Art. 8 del Estatuto).
7) Elección de tres Miembros Activos para integrar la Comisión Fiscal.
8) Fijación de la cuota anual a pagar por los Socios Activos (Art. 4 del Estatuto).
03) $ 380,00 1/pub 37353 Set 23- v Set 23

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25° del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre a las 10 y 30 horas, en el local de las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situa-

ción Patrimonial al 30 de junio de 1996, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes de Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 11 de octubre de 1996 inclusive.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de socios presentes y el capital representado.
Montevideo, agosto de 1996.
EL DIRECTORIO
03) $ 2.660,00 5/pub 37665 Set 23- v Set 27

BOLSA ELECTRONICA DE VALORES DEL URUGUAY S.A.
Convocatoria a
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de la Bolsa Electrónica del Uruguay S.A., la cual tendrá lugar el día 10 de octubre de 1996, a las 9 y 30 horas en primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la calle Magallanes 1373 piso 11 (Edificio 19 de junio del Banco de la República Oriental del Uruguay), a fin de considerar el siguiente orden del día:
1°) Aprobación de la reforma de los artículos 4°, 6°, 8°, 9° y 11° del estatuto social.
2°) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.
Se deja constancia que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, mediante carta o fax dirigido a la sociedad, con una anticipación mínima de veinticuatro horas y no mayor de cinco días hábiles a la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1.026,00 3/pub 37781 Set 23- v Set 25

URUGUAY-ESPAÑA
ORGANIZACION MUTUALISTA DE SERVICIOS MEDICOS
CONVOCA

A los afiliados para el día 30 de setiembre próximo a las 20.30 horas, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en la Sede Social de Br. Artigas 1483, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Ratificar lo actuado por la Comisión Multisectorial.
2) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 152,00 1/pub 37864 Set 23- v Set 23

ABITAB S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

El Directorio de Abitab S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día Miércoles 9 de Octubre del corriente año a las 18.30 hrs. en el local de la calle Rincón 454 (Cámara de Comercio - Salón de Actos - Sub-Suelo), a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación del Secretario para la Asamblea Extraordinaria.
2) Consideración de Proyecto de Reforma de Estatutos.
3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria.
Se comunica a los Sres. Accionistas:
A) La Asamblea Extraordinaria se reunirá en 1° convocatoria con la presencia de Accionistas que representen el 60% de las Acciones con derecho de voto.
Se constituirá en 2° convocatoria, 1/2 hora después, con la concurrencia de accionistas que representen el 40% de los accionistas con derecho de voto.
No lográndose el último de los quorum, deberá ser convocada nueva Asamblea.
B) Se deberán depositar en la Sociedad previo a la realización de la Asamblea, los resguardos de las Acciones entregados oportunamente o certificados de dichos resguardos.
Montevideo, 19 de Setiembre de 1996.
03) $ 1.140,00 3/pub 37874 Set 23- v Set 25

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza N° 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos N° 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2° se hace saber que los Sres: Elsa Iris BELLON RODRIGUEZ, Ismael RODRIGUEZ, Blanca Lina, Nilda Nelly y Elodia Mercedes RODRIGUEZ FURCADE, María del Lujan y Elia María RODRIGUEZ YOSET, Nicomedes, José María y Carmen VIERA RODRIGUEZ, Teresita, Mary y Cristina YANES VIERA, AméricRIGUEZ, Roberto, Luis Alberto, Doris Mabel y Gerardo BELLON; Susana Yanes VIERA y Humberto José FERRERO RODRIGUEZ; Angel Heraldo, Elba Tomasa y Ruben Nelso FOURCADE RODRIGUEZ; Néstor María y Milton Antonio SANTOS RODRIGUEZ.- Solicitan regularización de Título del NICHO PANTEON N° 1 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de RODRIGUEZ y Hnos., por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. EXPTE. B 87142. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales. Martha S. Castelluccio, Directivo III, Div. Registros Mpales.
04) $ 2.090,00 5/pub 37807 Set 23- v Set 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

AUGUSTO MASSARO y ELDIA VEGA (Ficha: D/368/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37830 Set 23- v Oct 04

SEXTO TURNO

WILFREDO RAMIREZ BURGHI y SALLY ALICIA ONGARO SILVA (Ficha: 180/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37701 Set 23- v Oct 04

DECIMO TURNO

DANIEL DURAN MARITATTO y MARIA CAROLINA MARTINEZ BERETTA (Ficha: E/373/1996).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37891 Set 23- v Oct 04

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE WASHINGTON VILAR BLANCO y ALICIA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha: E/358/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37777 Set 23- v Oct 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO BARBOT y MICAELA PERERA (Ficha: 400/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37704 Set 23- v Oct 04

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS GIODA FERNANDEZ y BLANCA SELVA NOGUEIRA BACEDA (Ficha: 344/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37702 Set 23- v Oct 04

CARMEN MARA VEGA PEREIRA y ALVARO MOLINARI REYNO (Ficha: 432/94).
Este es un trámite con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de junio de 1996.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54042 Set 23- v Oct 04

DECIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON JORGE TRIAS PEREIRA y LIDIA MARTHA RESKE MOLINA.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37703 Set 23- v Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

ANDREA ANGELA CAETANO BARCIA y DANIEL BARRETO CARRIL (Ficha: D/53/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37775 Set 23- v Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

WALTER PEREDA BARREIRA y RITA CARMEN CARDOZO PARRA (Ficha: D/235/96).
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37753 Set 23- v Oct 04

FABIAN OLIVER REAL y CRISTINA REVERDITO GILBOA (Ficha: D/394/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37776 Set 23- v Oct 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUMBERTO DANUBIO GRASSI FERNANDEZ y SELVA CURBELO MEDEROS
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37892 Set 23- v Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

IZZI PEREZ CARLOS A. y RAQUEL M. ROSA RAMIREZ (Ficha Civil: F/117/96).
Las Piedras, 6 de junio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37806 Set 23- v Oct 04

CUARTO TURNO

RUBEN EDUARDO TRASANTE CORBO y SHIRLEY MABEL BASADONE PEREZ, (Ficha:440/96).
Las Piedras, 5 de setiembre de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37691 Set 23- v Oct 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER DANIEL DELUCA ABREU y JESICA MARIA RODRIGUEZ ERRECALDE (Ficha: B/150/96).
Durazno, 3 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37884 Set 23- v Oct 04

DE TERCER TURNO

RICARDO CALLERI LAURNAGA y MARIA ALEJANDRA GELOS CAORSI (Ficha: B/257/96).
Durazno, 30 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37883 Set 23- v Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO COLMAN PEÑA y MARIA GRACIELA ASENCIO GONZALEZ (Ficha: 184/1996).
Minas, 16 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37692 Set 23- v Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

EDISON OMAR MARTINEZ PAZ y LIA FEO TURNEZ, (Ficha: 194/95).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37862 Set 23- v Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JUAN ALBERTO SOTO SICILIA y OFELIA YANET MALZONI BOGATERENCO (Ficha: A/82/96).
Young, 1° de agosto de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37873 Set 23- v Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER EDUARDO GARCIA CORREA y LAURA ELIZABETH QUEVEDO PEREZ (Ficha: B/612/1996).
San José, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 37727 Set 23- v Oct 04

NESTOR LAZARO BASSETTI y ADRIANA NATALIA ULIAN (Ficha: B/840/94).
San José, 1 de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 37728 Set 23- v Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO MARIA CUSTODIO MIQUEIRO y GRACIELA CELESTE DA SILVA MACHADO (Ficha: B/362/96).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37837 Set 23- v Oct 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 819249 habilitado en la calle Maipu 1766 de la ciudad de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 37717 Set 23- v Set 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 29659 Cno. La Pattaia S/N deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 37760 Set 23- v Set 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 80225 Sr. Víctor Macaya, sito en Miami Park. Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo treinta días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 37761 Set 23- v Set 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 79-00-86, habilitado en Bulevar España 2671, Apartamento 902. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 37803 Set 23- v Set 25

Se emplaza titular del servicio telefónico N° 20768 de Paysandú, a presentarse en Oficina de la Regional ANTEL Paysandú de 9 a 17 hs.. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 37815 Set 23- v Set 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 393146 habilitado en Agraciada N° 4184. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 37888 Set 23- v Set 25

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos N° 42493-42494 sito en Gorlero 963 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 377762 Set 23- v Set 25

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR
Se emplaza a la Sra. MARTA ELIZABETH MUÑOZ KEMERLE, dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 24 del decreto ley 14.416 de 20 de agosto de 1975 y

decreto 241/69 de 20 de mayo de 1969. Dr. Jaime Luksemburg-Director del H. Pasteur.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54040 Set 23- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, dictada en autos caratulados "SCHULTZE NERIS OTTO. SUCESION FICHA A/616/92, CITASE Y EMPLAZASE AL SR. HENRY GERMAN SCHULTZE A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNACION DE CURADOR DE BIENES. Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
08) $ 640,00 10/pub 37749 Set 23- v Oct 04

INCAPACIDADES

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "ANDERSON ARMAND PILON, Nerys Margot. Incapacidad y Axiliatoria de Pobreza" (Ficha B/24/95) se hace saber que por auto N° 535 de fecha 22 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a NERYS MARGOT ARMAND PILON, designándose Curadora de la misma a su madre Sra. IRIS MARGOT ARMAND PILON. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54046 Set 23- v Oct 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, se hace saber que en autos: "SILVERA ALFONSO RUBEN EDGARDO - INCAPACIDAD-Fa. B/418/94- y por Auto N° 6544 del 29/9/95 ha sido declarado en estado de incapacidad a RUBEN EDGARDO SILVERA ALFONSO, designándose curador a TEODORO SILVERA. San José 15 de agosto de 1996. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54033 Set 23- v Oct 04

EDICTO

Por disposición del Juez Ltdo. de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "FERNANDEZ EDGARD RENAN-INCAPACIDAD-Fa. B/86/93- se hace saber que por Auto N° 4226 del 25/7/94, ha sido declarado en estado de incapacidad a EDGAR RENEN FERNANDEZ- Designándose curadora del mismo a MARIA BRITOS. San José, 22 de agosto de 1996. La parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54035 Set 23- v Oct 04

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Mora Martínez, Ficha V/531/96, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Adriana Yudith Telesca Galván y María Julia Carrasco Artola. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 28 de agosto de 1996. Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 37539 Set 23- v Oct 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 23 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FERNANDO AMORIN, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3113/501 y SARAYA PETITTI, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 3426/306.

ALCIDES ADAN DOMINGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4096 y NOELIA LORENA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1613.

PABLO YIGHOJANS DA LUZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2990 y ANDREA CARINA DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2990.

OFICINA No. 2

LUIS FELIPE BARBARO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 858/901 y MONICA MIRIAM CRUCE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 858/901.

GONZALO RAMON BALLESTRINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Mena 4286/303 (Prado) y ANDREA PERALTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 2042/6.

NELSON FABIAN ESTECHE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1628/203 y CARINA PATRICIA SILVEYRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1584/003.

GUSTAVO EMILIO BERNARDI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2321 y MARICARMEN FIGUEROA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 6861.

JUAN BALPARDA, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 1052 Block 5/609 y MARIA SYLVIA LLOVET, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Santander 1578.

EDUARDO GABRIEL BASSINO, 30 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en Sorata 3787 y MARIA ELIZABETH FURTADO, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4275.

MARCOS ALEJANDRO ESTELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle B Vda. 4958 C San Martín y Antillas y SILVIA VERONICA DE IACOVO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5424.

OFICINA No. 3

MARCELLO CAMMARANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dolores Pereira Rossel 1474/9 y ANDREA GABRIELA CASAMAYOU, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gavilan 3568.

ALVARO JESUS CLAVIJO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 886/306 y SANDRA NOEL ROCHA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gribraltar 4358.

FERNANDO ANTONIO CASAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scosia 2193 y IVONNE LORELEY ROSTONI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Scosia 2193.

LUIS ALBERTO CUELLO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4107/3 y JUANA SUSANA ROIG, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4107/3.

OFICINA No. 4

GERARDO FERREÑO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arribeños 3372 y PATRICIA ESTADES, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 3372.

ERNESTO SEVERO LLENTILLIN, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pza. Independencia 844/202 y ESTHER MANUELA USHER, 64 años, divorciadam empleada, oriental, domiciliada en Pza. independencia 844/202.

LUIS ALBERTO LEGUIZAMO,38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cagancha 2278 y ROSA AMABILIA FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 2184/4.

GUSTAVO LARRARTE, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en María S. de Munar 2625/3 y KAROLL VANESSA SANDER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María S. de Munar 2625/3.

OFICINA No. 5

RODOLFO DANIEL HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 4095 y STELLA MARIS SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patagonia 4080.

GUSTAVO ROBERTO GIUSTO, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 1955 y ADRIANA LUCCHESE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sputnik 1583.

NAZARET GAZEZIAN, 32 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado en Lucas Obes 932 y ANA MONICA KADIAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2529/303.

OFICINA No. 6

CARLOS PANTALEON MENDEZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1454 y MARIA SELVA ALVEZ, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yaguarón 1454.

AMILCAR MOIZO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3281/101 y SONIA ELENA ROBAINA, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3371.

OFICINA No. 7

HORACIO HUGO PATRON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 2166/4 y MARIA MIRIAM CRUZADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cruz Varela 3419/3.

RUBEN ANTONIO PIRIZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Alianza 2339 y NANCY DELGADO, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alianza 2339.

OFICINA No. 8

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1313 y LAURA KARINA VIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Garibaldi 2859/18.

OFICINA No. 9

FERMIN SIFONTE, 26 años, soltero, músico, cubano, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1105/601 y ALICIA MARTA MARTIRENA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1105/601.

JORGE DANIEL SUAREZ, 48 años, divorciado, analista, oriental, domiciliado en José María Ro 1120/1308 y MARTA RAQUEL SALAZAR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Ro 1120/1308.

ALVARO SALAZAR, 30 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1059/202 y MARIA FERNANDA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1059/202.

OFICINA No. 10

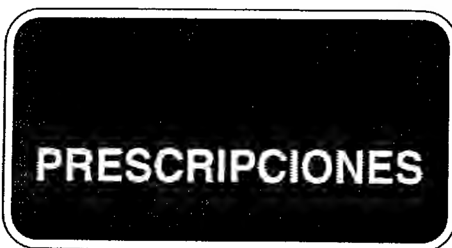
ALEJANDRO VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. A. de Herrera 1427 y MARIELA MATA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campistegui 2744.

PABLO RAUL OCAMPO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1964/6 y ROSA MARINA GAMBALE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1964/6.

OMAR EDUARDO VILLEGAS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Instrucciones 1933 y BETTY PAOLA BLANCO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garzón 190/3.

DIEGO ORLANDO TEJERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3160 y PAOLA GISELLE PADILLA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos 4811.

14) $ 113,00 3/pub



MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Sub. en autos caratulados: "Fontes Batista, Héctor Daniel y Otros. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha C154/96, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 2971, ubicado en la manzana catastral 227, según plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en Catastro de Maldonado, el 22 de Enero de 1948, consta de un área de 538 metros, 44 decímetros que se deslindan así: al NORTE: con los lotes 10, 11 y 14; al ESTE: con el lote 5; al SUR: con el lote 16 del expresado plano y al OESTE: con calle pública, y especialmente a los anteriores propietarios: Angel C. de Léon y Aurora Porchile de León y sus sucesores, a título universal o particular; a los linderos Pedro Castro, José Amorín y Ramona Chocho, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se expide el presente que sello y firmo en San Carlos, a veintitrés de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Marx Monteiro, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 37767 Set 23- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado en autos caratulados: "COOPERATIVA ESTEÑA DE PRODUCCION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y OTRO C/ NIEVES Prudencio y otros - Prescripción treintenal", fa. 1268/95 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles rurales padrones Nº 4 437, y Nº 6 932, ambos de la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, especialmente a los Sres. Prudencio Cesario NIEVES, Ramona DE LEON DE NIEVES, Tomás DUTRA, Gumersinda GARCIA, Angel GONZALEZ Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, así como a los vecinos linderos, TITULARES DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES RURALES; padrones Nº 4405, 3527, 3928, 3848, 10379, 4438, 4432, 4439, 3847, y 3483 todos de la cuarta Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 23 de julio de 1996. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.440,00 10/pub 37769 Set 23- v Oct 04

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "FANS, Higinio Ramón.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" Ficha B/7/96 iniciando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 798 ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Río Negro con padrones linderos Nos. 799 propiedad de Antolín Stirling; padrón No. 801 propiedad de la Suc. Máximo Arbelo y padrón 1713 propiedad de Justa Domínguez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos, al último propietario y/o sus sucesores Sr. Benito Ojeda y otros por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. Algorta, 30 de Agosto de 1996. Jorge Fascioli, Juez de Paz 5a. Sección - Río Negro.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54037 Set 23- v Oct 04

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

"EDICTO": Por disposición del Sr. Juez dción Judicial del Departamento de San José, en autos "ALEGRETTE FUENTES, Robert Gastón -

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Fa. C/12/96)", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Robert Gastón ALEGRETTE FUENTES, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los inmuebles padrones Nros. 670 y 900, ubicados en la actual manzana 25 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, planta urbana de Villa Rodríguez, señalados con los números 20 y 21 en el Plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de mayo de 1937, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N° 130 el 27/5/950, según el cual constan de un área de 420 mts. cada uno y dan frente a la calle Buxareo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia y en especial a PEDRO MOZZONE y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa Rodríguez, 16 de Julio de 1996. Raúl Arrejuría Paradiso, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 37729 Set 23- v Oct 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1ler. Turno dictada en autos caratulados "RIBEIRO OLGA MABELIA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A/387/95, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS, nacido el 2 de MAYO de 1946, Acta N° 24 Oficina N° 3 de ARTIGAS en el sentido que donde dice "CARLOS" debe decir "OLGA MABELIA" por así corresponder. Montevideo, ocho de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54036 Set 23- v Oct 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE turno en autos caratulados: "LOPEZ SILVA, EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" - FICHA 185/96 se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) DEFUNCION, Acta 321 de EDUARDO LOPEZ SILVA del 02/04/91 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice estado civil divorciado DEBE DECIR CASADO, por así corresponder. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54041 Set 23- v Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "ORONA CALVO EDUARDO ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 733/96" hace saber que se presentó Shirley Margot Orona Calvo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor EDUARDO ANDRES ORONA habiéndose expedido dicha partida el día 29 de junio de 1990 acta N° 1089 de la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice nacido el 22/07/89 debe decir nacido el 22 de julio de 1981 por así corresponder. Maldonado, 17 de setiembre de 1996. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54038 Set 23- v Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SOZA, Héctor Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B/13/95) se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado HECTOR SOZA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Verónica Elena en los siguientes términos: donde dice "hija legítima del declarante", se agregue además "y de su esposa María Isabel Volpi" por ser lo correcto y así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54047 Set 23- v Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "TRAVIESO ESPINO DORYS ELIZABETH-RECTIFICACION DE PARTIDA,FICHA B/566/96- se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor NATALIA LORENA MEDINA- en el sentido que donde dice el nombre de la madre: "MARIA TRAVIESO", debe decir: "DORYS ELIZABETH TRAVIESO".- San José, 20 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54034 Set 23- v Oct 04

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

Horacio Castells Eastman
Remate judicial

E D I C T O .- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "NESTOR GENDE Y OTROS C/ JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO"; EJECUCION DE SENTENCIA. Ficha 290/94, se hace saber que el próximo 3 de Octubre del corriente año a partir de las 14:00 horas y en el local del Jockey Club De Montevideo (sito en la Avenida 18 de Julio al número 892); el rematador Horacio Castells Eastman, matrícula 301, RUC.: 212502750010, asistido por el Señor Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes muebles embargados en autos sobre las 2/3 partes de sus tasaciónes correspondientes que lucen desde foja 86 a foja 87 vto. del expediente ya mencionado.-

S E P R E V I E N E:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 % de su oferta como seña y la totalidad del precio en el plazo de una semana. 2) Serán de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos respectivos (o sea el 15,51 % del precio), incluido el impuesto a las Ventas Forzadas; y a cargo del expediente , la comisión de venta e impuestos respectivos (o sea el 2,79 % del precio). 3) Que dichos bienes se venden en su actual estado de conservación, siendo el retiro por cuenta y riesgo del adquirente.-

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA DIECIOCHO DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Esc. MARIA DE LOS ANGELES PEREDA, Actuaria Adjunta.

20) $ 720,00 3/pub 37754 Set 23- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to.Turno, en autos caratulados: "ESPOSITO S.A. Concordato Privado" Ficha: 2722/82, se hace saber que el próximo 30 de octubre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, Matricula No.2547, asistido del Sr/a.Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones: Padrón No.3570 $ 110.801,33; Padrón No.1417 $ 17.578 y Padrón No.1418 $ 24.326,67, de los siguientes bienes inmuebles: a) una fracción de terreno y todas las mejoras que le acceden ubicado en la 10a. sec. jud. del departamento de Rivera, padrón No.3570, que forma parte del lote Uno del plano del Agrim. Antonio Rodriguez Leal, de 9 de enero de 1950, inscripto el 2 de febrero siguiente con el No.24 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con una superficie de 941 m2. 453.040mm. con 28mts.633mm. de frente al SE a la Av.Sarandí, 32mts.88cm. al SO de frente a la Av. Presidente Viera por ser esquina; b) dos solares de terreno sin mejoras, ubicados en Las Piedras, 4ta. sec. jud. del departamento de Canelones, Padrones No. 1417 y No. 1418, señalados en el plano del Agrim. Demetrio Cima, inscriptos en la Dir. de Topografía el 30 de noviembre de 1933. PADRON No. 1417: señalado con el No.22 de la manzana D, tiene una superficie de 364mts.20dm., con 12mts. de frente al E a Camino a Las Piedras; PADRON No.1418 se señala con el No.23 de la manzana D, tiene una superficie de 314mts.53dm. con 7mts. 5 cm. de frente al E a Camino a Las Piedras, 26mts. 35cm. al Sur de frente a la calle Ellauri por ser esquina.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos eel Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más Impuestos (1,34%). 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.056,00 3/pub 37868 Set 23- v Set 25

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
= EDICTO =

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIA, Martín contra Julio César IRURETA SUAREZ.= Juicio Ejecutivo = F.No.331/1994"; se hace saber que el día 9 de Octubre del año 1996,, a partir de las 15 horas, en el local de la calle Luís A. de Herrera No. 566 de esta ciudad de Florida, el martillero Don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 = matrícula No.1062, en diligencia que presidirá la Sra.Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación = TASACION $1.964,oo = de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble, Padrón actual No.8949,anterior No.8680), ubicado en Ruta Nacional No.5, de la 1ra. Sección Judicial de este Departamento de Florida, manzana No.520,solar fracción No.15.
= = = SE PREVIENE:IQUE el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle esta aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días,de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada.
II) = QUE serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A., sobre la mísma, o sea 8,99% del precio del remate.-
III).= QUE serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., sobre la mísma, o sea 1,33%, del precio del remate.=
IV).= QUE los Títulos de Propiedad, se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.= Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.= Florida, setiembre 16 de 1996.= Dra. Bélgica BRANCIA MENDY.= Juez de Paz Departamental Encargada de Primer Turno.=

20) $ 1.360,00 5/pub 37870 Set 23- v Set 27

DE SEGUNDO TURNO
= EDICTO =

Por disposición de la Sra.Juez Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "MERCADAL ROSSINI, Jorge contra Alejandro ALVAREZ DE RON.= Juicio Ejecutivo.= F.No.666/1994", se hace saber que el día 30 de Setiembre, a partir de las 15 horas, en el local de remates de la calle A.Ma.Fernández No.604 de Florida, el martillero Don Pedro R. CACERES, RUC.070023060019, matrícula No.1742, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: vehículo marca "CITROEN". Modelo BX19 del año 1987, Motor No.1CW28=001176, Padrón No.346.943, BASE $ 30.000,oo. Matrícula de Montevideo No.858.589 (actual).=
= = = SE PREVIENE: 1) = QUE el mejor postor deberá consignar el 20%, de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de 30 días, de aprobada la diligencia de remate.= II) .=QUE será de cargo y cuenta del comprador, los Certificados, gastos, honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión de compra del rematador e impuestos sobre la venta o sea el 16,61% , y que los impuestos nacionales se pagaran conforme a la Ley.=III) = QUE serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,68% del precio del remate.= IV) = QUE obra agregada en autos, documentación relativa del bien a subastarse.= Florida, setiembre 9 de 1996.=Dra. Leslie FERRAND.= Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno Encargada.=

20) $ 672,00 3/pub 37871 Set 23- v Set 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, en los autos caratulados: TISCORNIA B., ALVARO C/ DANEL W., GERARDO. EJECUCION DE PRENDA .FICHA 239/93, se hace saber que el próximo 4 de octubre a las 18:00 horas en el local de la calle Román Guerra 832, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, a saber, U$S 9.000 (nueve mil dólares americanos), por intermedio del Sr. Rematador Rubi Acosta, Matrícula 3700, R.U.C. 100080270014, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien mueble: Auto Marca TOYOTA Modelo COROLLA XL 1.8. Motor 1061297, Año 1989, Matrícula de Maldonado N° B-106381 y Padrón 364380. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 60% de la oferta en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión del remate correspondiente al 10% más I.V.A. y el impuesto del 2% (Ley 16320) correspondientes a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de remate del 2% más I.V.A. y el Impuesto Departamental del 1%. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 13 de setiembre de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 624,00 3/pub 37764 Set 23- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "MILENARIO S.A. c/BONTTI Raúl, JUICIO EJECUTIVO; ficha 980/95 se hace saber que el próximo 4/10/96, a las 18 horas en el local de Román Guerra N° 832 Maldonado, por intermedio del martillero Ruby Acosta mat.3700, se procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su Tasación siendo ésta de U$S 1600, del siguiente bien mueble; Ciclomotor Scooter Honda Matrícula B1L 820 de Maldonado, se previene que:1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de aceptada, más comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 16,22% del precio del remate, como así también será de su cargo los gastos de transferencia y otros que se ocasionen por tal concepto, el mejor postor deberá abonar el saldo en un plazo de 30 días posterior a la subasta, y una vez abonado el mismo se le entregará el vehículo adquirido. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,64% del precio del remate.Se realicen publicaciones a los efectos legales. Maldonado, 21 de agosto de 1996.- Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

20) $ 624,00 3/pub 37765 Set 23- v Set 25

EDICTO: Por disposición Del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO REPUBLICA c/ TERRA Cleber, JUICIO EJECUTIVO; ficha N° 960/93, se hace saber que el próximo 4/10/96, a las 18 horas en el local de Román Guerra N°832 Maldonado, por intermedio del martillero Ruby Acosta mat 3700, los siguientes bienes muebles, y sobre las dos terceras partes de su tasación siendo ésta la siguiente: 1 garlopa bosh-PHO-100 $U 300=, 1 maquina combinada motor 2HP $U 1000=, 1 sierre disco 1HP $U 400=, 1 máquina combinada (5 operac.) "DELBRE" $U 1000=, 1 juedo 20 herramientas de mano $U 100=,1 sierra caladora desarmada ByD.$U 100=, 1 sierra sin fin DB230 $U 600=, 1 banco carpintero deteriorado s/valor,1 motor monofasico 2HP $U 200=, se previene que: 1)El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, mas comisión del rematador e impuestos , ó sea el 16,22% del precio del remate.2)Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, ó sea el 2,64% del precio del remate. Se realicen 3 publicaciones, a los efectos legales. Maldo. 21 agosto 1996.- Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental

20) $ 624,00 3/pub 37766 Set 23- v Set 25

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/Sanchez Zourelli, Jorge Omar. Juicio Ejecutivo" (Fa. Nro.31/94) se hace saber que el día 18 de octubre de 1996, a la 14 horas, en el local de la calle Lendro Gómez Nro. 932, el Martillero EDGARD S.VALIENTE (Mat.1195-RUC 120010480014) asistido del Señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de los bienes siguientes: 1)máquina combinada de 4 operaciones (circular, garlopa, escobladora, escuadradora) motor trifásico Nro. 1468652 de 3 HP., marca The Lovis Allys Co. Americana; 2)máquina combinada de 3 operaciones (circular, afiladora, pulidora) motor trifásico tipo 80, clase E. Nro. 2850 de 1 1/2 HP, marca Della Yalle Momo Motors A sincrono italiana.-SE PREVIENE QUE: a)el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 15.30% de la comisión e impuestos, b)que el retiro de las máquinas será de cargo del comprador.-
Paysandú, 16 - de setiembre de 1996.- Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez.

20) $ 528,00 3/pub 37816 Set 23- v Set 25

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDANTIL LTDA.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se resolvió transformar Edantil S.A. en Edantil Ltda.
Contrato: 02.05.96.
Socios: José Luis PARDO SANTAYANA ECHAVARRIA y José Luis PARDO SANTAYANA CARDOSO (50 cuotas de $ 1.000, 25 cada socio).
Capital: $ 50.000.
Administrador: José Luis Pardo Santayana Echavarría.
Plazo: 30 años.
Objeto: Administración de Propiedades.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N° 1489, Folio 1918, Libro 2, Legajo 2904/96,4/9/96.
22) $ 884,00 1/pub 37480 Set 23- v Set 23

RODAL LTDA.

CONTRATO: 13/8/96.
INSC.: No. 1408, Fo. 1809, Lo. 2, LEGAJO 2775/96.
SOCIOS: RODRIGO ALONSO GOMENSORO, JUAN CARLOS RODRIGUEZ LALINDE.
OBJETO: IMPORTACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS NACIONALES E IMPORTADAS Y EN GRAL. DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN TODO EL PAIS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
CAPITAL: $ 8.500 POR PARTES IGUALES. 100 DE $ 85.
ADMINISTRACION: RODRIGO ALONSO GOMENSORO.
PLAZO: 30 AÑOS.
22) $ 884,00 1/pub 37608 Set 23- v Set 23

3 B LIMITADA. I) Contrato: 21/6/96. Socios: JUAN PEDRO BARUFALDI PASTORINO, LUIS PEDRO BESOZZI AROCENA y JULIO GUILLERMO BESOZZI AROCENA. Capital: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u; correspondiendo a Juan Pedro Barufaldi Pastorino 50 cuotas; Luis Pedro Besozzi Arocena 25 cuotas y a Julio Guillermo Besozzi Arocena 25 cuotas. Objeto: explotación agropecuaria de inmuebles rurales, cría, inverne y compraventa de haciendas; producción de semillas de pasturas; siembra, cosecha de cereales, oleaginosos y forrajes y venta de lo que produzca, etc. Plazo. 30 años a contar del 1/7/96. Domicilio: Dolores, Soriano. Inscripción: N° 48 F° 57/58 L° 4. II) Modificación de Contrato: 22/7/96. Ejercicios económicos abarcan entre el 1/7 y el 30/6 de cada año. Balance se pone a consideración de socios dentro de 180 días del cierre. Inscripción: N° 49, F° 59, L° 4.
22) $ 1.768,00 1/pub 37611 Set 23- v Set 23

"BOUTIQUE CRISSIL S.R.L."

Contrato: 16/07/96. Protocolizado: 16/07/96 Esc. Enrique de León. Inscripción: Registro General de Comercio 02/08/1996 N° 1280, F° 1651, Lo. 2 de Contratos. Legajo No. 2445/96.
Socios: SILVIA CAMACHO LAXALT y JUANA LAXALT GARCIA.
Administración: Silvia Camacho Laxalt.
Objeto: Actividades en los ramos de boutique, ventas de prendas nuevas y/o usadas, bazar, alhajas, cosméticas, servicios generales y todo aquello que le sea anexo o afín.
Capital: $ 30.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: José Pedro Varela.
22) $ 1.105,00 1/pub 37696 Set 23- v Set 23

R.G.B. PRODUCCION Y PUBLICIDAD LTDA.

Domicilio: Montevideo.
Socios: Leticia Beatriz Gambetta Abella, Jorge Pascual Guma Gagliardi.
Capital: $ 10000.-Leticia Gambetta 98 cuotas de $100 c/u. Jorge Guma 2 cuotas de $ 100 c/u.
Administración: Indistinta.
Objeto. Comunicación Social: Producción Audiovisual y periodística, Agencia de Publicidad, Venta e Intermediación, Asesoramiento. Prestación de Servicios e Intermediación en los mismos. Representación, Importación y Exportación de Bienes y Servicios.
Plazo: 20 Años.
Inscripción: 13/8/96-N° 1290 al F. 1696.
22) $ 1.105,00 1/pub 37699 Set 23- v Set 23

IMPERIO PRODUCCION PUBLICITARIA S.R.L.

Contrato: 1o. julio 1996.
Inscripción: No. 1425 Fo. 1873 Lo. 1.
Socios: OSCAR ESPINOSA IMPERIO (80 cuotas), MARIA DE LUJAN IMPERIO CARRAZE (20 cuotas).
Capital: $ 9.000.-
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de Agencia de Publicidad, Comunicaciones y Promociones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Oscar Espinosa.
22) $ 663,00 1/pub 37705 Set 23- v Set 23

ZEN SISTEMAS S.R.L.

Contrato: 6/8/96.
Socios: DIEGO ALVAREZ BANCALARI, GERARDO NAVONE LOZOWSKI.
Objeto: Realización de consultoría y desarrollo de sistemas informáticos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 8.500, dividido en 10 cuotas de $ 850, partes iguales.
Administración: indistintamente.
Inscripción: N° 1396, F° 1827, L° 1 Contratos, Legajo 2801/96.
22) $ 663,00 1/pub 37746 Set 23- v Set 23

LIMU SERVICES SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Inscripción: N° 1133 F° 1411 L° 3 (Legajo 2679/96).
Modificación de administración: Gladys Isabel ALTIERI NARIO.
CEDENTE: Vivian Islas, 10 cuotas.
Cesionario: WASHINGTON RICARDO GUEVARA.
Cedente: Luis Alberto Matinote 10 cuotas.
Cesionaria: Gladys Isabel Altieri Nario.
Plazo: 30 años.
CAPITAL: $ 8.500.
22) $ 884,00 1/pub 37747 Set 23- v Set 23

MASS SRL

NOMBRE: MASS SRL
FECHA DEL DOC: 12 DE AGOSTO DE 1996.
SOCIOS: Juan Carlos Massa Martegani, Marcelo Sosa Scardino y Gonzalo Massa Muru.
Administración: Marcelo Sosa Sacardino y Gonzalo Massa indistintamente.
CAPITAL: $ 14.000.
CUOTAS: 100 cuotas.
GIRO: Distribución de diarios y revistas.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: No. 1142, Fo. 1422 al Fo. 1422 del Lo. 3 de contratos, Legajo 2742/96.
22) $ 884,00 1/pub 37750 Set 23- v Set 23

SOON CAR SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Montevideo, 7.8.96.
Inscripción: N° 51, F° 61 L° 4 (Legajo 9156/91).
Modificación. Capital $ 8.500.
CEDENTE: Alberto ISLAS, 10 cuotas.
Cesionario: Antonio ALVAREZ TRICANICO.
22) $ 663,00 1/pub 37752 Set 23- v Set 23

FARMACIA KENDALL LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 15.07.96.
Inscripción: No. 1051 Fo. 1306 Lo. 3.
Cedente: Ita Ginsberg.
Cesionario: Myriam Katz (49 cuotas).
Administración: Myrsa Fernández y Myriam Katz.
22) $ 442,00 1/pub 37756 Set 23- v Set 23

MIGUEL CORDONE GIASSANTI SRL
MODIFICACION

17/7796 Miguel Cordone SRL
Pasa a llamarse Miguel Cordone Giassanti SRL
Inscripción: 29/7/96 N° 1036 F° 1291 Tomo 3 Legajo 2725/95.
22) $ 442,00 1/pub 37757 Set 23- v Set 23

OCEAN SRL
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO 20/12/94
INSCRIPCION N° 1754 F° 2266 L° 1 Fecha 22/8/95 Legajo 2788/95.
CEDENTE: DIEGO JOSE TRUJILLO SEADE cede 12 cuotas a SUSANA SEADE.
ADMINISTRACION: Indistintamente.
22) $ 663,00 1/pub 37758 Set 23- v Set 23

SANTIQRJG SRL

CONTRATO: 18/4/96
INSCRIPCION: 19/7/96, N° 995, F° 1235 Tomo 3 Legajo 2299/96.
SOCIOS: EMILIO MIGUEL HERNANDEZ DE LEON, MARIANELA CALO MORELLO.
OBJETO: ALMACEN.
PLAZO: 20 años.
CAPITAL: 10.000 partes iguales.
ADMINISTRACION: Emilio Fernández.
DOMICILIO Pan de Azúcar.
22) $ 663,00 1/pub 37759 Set 23- v Set 23

TODOFLEX SRL

Contrato: 9 agosto 1996.
Inscripción: N° 100 F° 115, L° 4 (Legajo 2805/96).
Socios: GREGORIO KRIKOR GEOVANESIAN CHALIKIAN (50 cuotas), ANTONIO ANTRANIC GEOVANESIAN CHALIKIAN (50 cuotas).
Capital: $ 40.000.
Objeto: Importación, exportación, venta, reparación y fabricación de repuestos y accesorios automotores e industriales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gregorio Geovanesian.
22) $ 663,00 1/pub 37778 Set 23- v Set 23

TELENOTICIAS S.R.L.

Contrato: 14 agosto 1996.
Inscripción: N° 1430, F° 1841, L° 2, Leg. 2813/96.
Socios: JUAN CARLOS SCELZA GONZALEZ (50 cuotas), ITALO ENNIO COLAFRANCESCHI RACK (50 cuotas).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Publicidad, promociones, producción y comercialización de las mismas en medios de difusión, marketing, eventos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 663,00 1/pub 37779 Set 23- v Set 23

TAPIA S.R.L.

DENOMINACION: TAPIA S.R.L.
CONTRATO: 30/7/96.
INSCRIPCION: N° 1423, Fo. 1831, Lo. 2.
SOCIOS: PABLO CONTRERAS SIERRA, VICTOR SANCHEZ TECHERA, ALVARO TAPIA CAMBON.
CAPITAL: $ 9.000.
PLAZO: 30 AÑOS.
DOMICILIO: CHUY.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 442,00 1/pub 37808 Set 23- v Set 23

WHALE S.R.L.

CONTRATO 27 agosto 1996.
INSCRIPCION: No. 1435, Fo. 1883, Lo. I.
SOCIOS: OSCAR SERGIO VIGORITO SILVEIRA-BETTINA MARIE LUISE ZEIDLER BARTRAM.
PLAZO: Un año renovable automáticamente.
CAPITAL: $U 8.500.
ADMINISTRACION: Oscar Sergio Vigorito.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Transporte nacional e internacional toda clase de mercaderías y otros.- Representaciones, mandatos, comisiones, importar, exportar.
22) $ 663,00 1/pub 37872 Set 23- v Set 23

"DOSELE LTDA."

Contrato: 4/9/96.
Inscripción: N° 1507 F° 1943 L° 2 Legajo 2936/96.
Socios: LUIS ALBERTO RIVERO BENTANCOURT, LEONEL RIVERO CODA.
OBJETO: carnicería, fiambrería, avícola y comercialización de productos anexos; producción, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.-
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leonel Rivero.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000. Dividido en 100 cuotas de $ 100. Cada socio 50 cuotas.
22) $ 884,00 1/pub 37885 Set 23- v Set 23

M & A LTDA.

CONTRATO: 16.7.96
INSCRIPCION: No. 1452, Fo. 1874, Lo. 2. LEGAJO 2853/96.
SOCIOS: MARCELO CATAROZZI (50 CUOTAS), ALEJANDRO CATAROZZI (50 CUOTAS).
CAPITAL: $ 30.000.
OBJETO: VENTA Y DISTRIBUCION DE PAÑALES DESCARTABLES.
PLAZO: 30 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 37886 Set 23- v Set 23

GEMINIS S R L

CONTRATO: 01.08.1996.
INSCRIPCION: N° 1453 Folios 1875-1876, Libro 2, Legajo 2854/96.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
CAPITAL: $ 60.000,= (60 cuotas de $ 1.000,=).
SOCIOS: Federico SAIZAR SACONI (3 cuotas), Walter Tulio MORENO DIAZ (57 cuotas).
OBJETO: Importación y exportación vehículos automotores y accesorios y repuestos.
22) $ 663,00 1/pub 37887 Set 23- v Set 23

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 289724. Montevideo, 12 SET. 1996, SCIARRA POR AGRO NEGOCIOS S.R.L. (UY), solicito: AGRONEGOCIOS. Clase Int.: 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 37697 Set 23- v Oct 04

Acta N° 289725. Montevideo, 12 SET. 1996. SCIARRA POR AGRO NEGOCIOS S.R.L. (UY), solicito: TIEMPO DE CAMPO. Clase Int.: 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 37698 Set 23- v Oct 04

ACTA 289799. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., solicita: INACEL. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37782 Set 23- v Oct 04

ACTA 289800. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., solicita: USL. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37783 Set 23- v Oct 04

ACTA 289801. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., solicita: PRESTOLITE. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37784 Set 23- v Oct 04

ACTA 289802. 17 SET. 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC., solicita: SHOWCASE CINEMAS. Clase: 35 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37785 Set 23- v Oct 04

ACTA 289803. 17 SET. 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC., solicita: SHOWCASE CINEMAS. Clase: 41 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37786 Set 23- v Oct 04

ACTA 289804. Setiembre 17, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: VIGEAL. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37787 Set 23- v Oct 04

ACTA 289805. Setiembre 17, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: OLMISTAN. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37788 Set 23- v Oct 04

ACTA 289810. Setiembre 17, 1996. INGENIERIA DE COMBUSTION BOSCA CHILE S.A., solicita: OSBURN. Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 37789 Set 23- v Oct 04

ACTA 289811. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., solicita: DUREX. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37790 Set 23- v Oct 04

ACTA 289812. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., solicita: ENERMEX. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37791 Set 23- v Oct 04

ACTA 289813. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., solicita: FULGOR. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37792 Set 23- v Oct 04

ACTA 289814. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., solicita: FULTECH. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37793 Set 23- v Oct 04

Acta 289815. Setiembre 17, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA GmbH, solicita: VETMEDICA. Clases: 5, 31 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37794 Set 23- v Oct 04

ACTA 289816. Setiembre 17, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA GmbH, solicita: BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA. Clases: 5, 31 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37795 Set 23- v Oct 04

ACTA 289808. Setiembre 17, 1996. IBER-HOSPITEX, S.A., solicita: DRENOFAST. Clase: 10 detalle. PRIORIDAD ESPAÑA Acta 2.020.805 29-3-96.
23) $ 760,00 10/pub 37796 Set 23- v Oct 04

ACTA 289809. Setiembre 17, 1996. IBER-HOSPITEX, S.A., solicita: DRENOLOW. Clase: 10 detalle. PRIORIDAD ESPAÑA Acta 2.020.804 29-3-96.
23) $ 760,00 10/pub 37797 Set 23- v Oct 04

ACTA 289807. Setiembre 17, 1996. IBER-HOSPITEX, S.A., solicita: OPER FIX. Clase: 5 detalle. PRIORIDAD ESPAÑA Acta 2.020.807 29-3-96.
23) $ 760,00 10/pub 37798 Set 23- v Oct 04

ACTA 289806. Setiembre 17. 1996. IBER-HOSPITEX, S.A., solicita: OPER POR. Clase:

5 detalle. PRIORIDAD ESPAÑA Acta 2.020.806 29-3-96.
23) $ 760,00 10/pub 37799 Set 23- v Oct 04

ACTA 289663. Setiembre 10, 1996. SARA LEE CORPORATION, solicita: COACH. Clases: 3, 6, 9, 14, 16, 20, 21.
23) $ 760,00 10/pub 37800 Set 23- v Oct 04

ACTA: 289747. Setiembre, 13 1996. MARIO S. MUSSO S.R.L., solicita:

"TESOROS NASH"

Clase: 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 37801 Set 23- v Oct 04

ACTA 289662. Setiembre 10, 1996. SARA LEE CORPORATION, solicita:



Clases: 3, 6, 9, 14, 16, 20, 21.
23) $ 1.140,00 10/pub 37802 Set 23- v Oct 04

Acta N° 289754. Montevideo, 13 SET. 1996, con esta fecha DOVE S.R.L., solicito la marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 37825 Set 23- v Oct 04

Acta 289707. Setiembre 11, 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 37865 Set 23- v Oct 04

Acta 289708. Setiembre 11, 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 37866 Set 23- v Oct 04

Acta 289709. Setiembre 11, 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita:



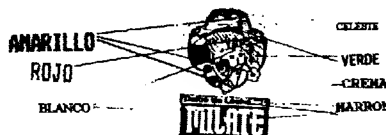
Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 37867 Set 23- v Oct 04

ACTA 289731. Setiembre 12, 1996. NUMEROSKY por INMAS LTDA, solicita: "DEL LAGO". Clases: 30.
23) $ 380,00 10/pub 37895 Set 23- v Oct 04

ACTA 289733. Setiembre 12, 1996. ENRIQUE PLACE Y CIA SRL, renueva: "AUTOMOTORA FRANCESA". Clase: 37.
23) $ 380,00 10/pub 37896 Set 23- v Oct 04

ACTA 289871. Setiembre 18, 1996. CE.ME.S.A. (URUGUAY), solicita marca: BEATRICE. Clase int.: 29 y 30.
23) $ 760,00 10/pub 37897 Set 23- v Oct 04

ACTA 289738. Setiembre 12, 1996. OPTIMAS S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase int.: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 37898 Set 23- v Oct 04

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 setiembre 1904. GONZI S.R.L. prometió vender carnicería en Río Branco 1152. Acreedores al mismo.
25) $ 760,00 20/pub 37718 Set 23- v Oct 18

Ley 26/09/1904. Julio Nelson Idiart y María Luz Pereira prometieron vender Restaurante del Yacht Club Uruguayo a "Marina del Alba S.A.". Acreedores presentarse en Rambla General Artigas y Calle 8 Punta del Este.
25) $ 1.520,00 20/pub 37768 Set 23- v Oct 18

Ley 26 de setiembre de 1904. PANADERIA Y SANDWICHERIA DEL CENTRO S.R.L. prometió vender a ROMY FAY RODRIGUEZ, el comercio "PANADERIA Y SANDWICHERIA DEL CENTRO S.R.L." sito en calle Ituzaingó N° 268, Tacuarembó. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 37836 Set 23- v Oct 18

VARIOS

MONTEVIDEO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO DE PRECIOS 46/96

Arts. 343 de la ley 13835, art. 1ro. ley 15545, Leyes 16170, 16320 y 16736 modificativas y concordantes

APERTURA DIA 16 DE OCTUBRE DE 1996 (Hora 11)

Llámase a interesados en la adquisición de los siguientes bienes inmuebles:
1) Padrón No. 3798 de la 3a. sección judicial de Montevideo, área 353 mc. 88 dm. con frente al norte a Circunvalación Durango No. 332 al 348 (Plaza Zabala de Ciudad Vieja) y al este a calle Alzaibar No. 1371, Tasación: 13.331, 3970 U.R.
2) Padrón No. 3307, 7a. sección judicial de San José, zona rural, paraje "Arroyo Llano", área 5 Hás. 5342 mc. Tasación, 141,3414 U.R.
3) Padrón No. 4314, 8a. sección judicial de Maldonado, zona rural, paraje "El León" próximo a Aiguá, área 96 Hás. 542 mc. Tasación: 2268,1909 U.R.
4) Padrón No. 1097, 1ra. sección judicial de Canelones, zona urbana, manzana 56, con frente a la calle Joaquín Suárez esquina Aparicio Saravia, Area 191 m.c. Tasación 1916.8291 U.R.
5) Padrón No. 21498/407, 6ta. sección judicial de Montevideo, zona urbana, apto. 407, ubicado en el Edificio Felipe II, 18 de Julio 2172, Area 22,95 m.c. Tasación 1300,4761 U.R.
6) Padrón No 21498/408, 6ta. sección judicial de Montevideo, zona urbana, apto. 408, ubicado en el Edificio Felipe II, 18 de Julio 2172, Area 27.08 mc. Tasación 1542,9378 U.R.
7) Padrón No. 21498/1102, 6ta. sección judicial de Montevideo,zona urbana, apto. 1102, ubicado en el Edificio Felipe II, 18 de Julio 2172, Area 22,49 m.c. Tasación 1587,0217 U.R.
8) Padrón No 21498/1205, 6ta. sección judicial de Montevideo, zona urbana, apto. 1205, ubicado en el Edificio Felipe II, 18 de Julio 2172, Area 26.65 m.c. Tasación 1542,9378 U.R.
Los títulos, pliegos y demás documentación podrán ser estudiados en Asesoría Jurídico Notarial de A.S.S.E (Av. 18 de Julio 1892 1er. piso Anexo) donde se recibirán las ofertas en sobre cerrado y lacrado hasta una hora antes de la apertura, consignándose en ese acto suma superior al 10% de la tasación. Los bienes se venden en su actual estado ocupacional, material y jurídico, que los oferentes con la sola presentación de la oferta aceptan dicha situación.
La sola presentación de las ofertas supondrá aceptar como buenos y completos los títulos de los inmuebles y conocer y aceptar las demás condiciones que se especifican en el pliego de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54031 Set 23- v Set 23

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia N° 736.-
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR RAUL ALONSO DE MARCO.-
Montevideo, veintiséis de julio de mil novecientos noventa y seis.-
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados "Sica Peña, Hugo Gilberto c/ Cambio Uruguay S.A. Cobro de horas extras, descanso intermedio trabajado, diferencia de cantidad abonada por indemnización por despido, e incidencia de horas extras en licencia, aguinaldo y sal. vacacional. Casación". Ficha N° 435/94.
RESULTANDO:
I. Que por sentencia N° 224 de fecha 1° de setiembre de 1993, el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 1er. Turno revocó la sentencia apelada en cuanto no condenaba al pago de descansos intermedios, condenando en su lugar al pago de este rubro durante el período 3/3/88 al 24/7/91, a liquidar por el procedimiento previsto en el art. 378 del C.G.P., y confirmó en lo demás, con costas a cargo del demandado. (fs. 144-146). La sentencia se integró con la resolución N° 409/

93, recaída en recurso de ampliación planteado por la actora, que dispuso "...no habiéndose formulado agravio concreto en cuanto al rubro horas extras, no ha lugar al recurso de ampliación." (fs. 147-148 v.).
La sentencia de primera instancia - N° 6/93 del Juzgado Letrado de Trabajo de 1er. Turno- había acogido parcialmente la demanda impetrada y en su mérito condenado a la demandada a abonar una suma de dinero por concepto de diferencia en la liquidación por despido y una suma de dinero por concepto de licencia no gozada, salario vacacional y aguinaldo abonados al egreso y los correspondientes al ejercicio 1989-1990, a liquidar por la vía procesal establecida en el art. 378 del C.G.P., más los daños y perjuicios preceptivos (L. 10.449) calculados sobre los montos de naturaleza salarial, intereses y reajustes en función del D.L. 14.500, sin especial condenación. (fs. 94-96 v.).
II. Que la parte actora interpone contra la sentencia de segunda instancia el recurso de casación en relación al pago de horas extras, alegando que el Tribunal infringe los arts. 197 y 198 del C.G.P., desde que:
a) El pensamiento judicial es incongruente:
En sus fundamentos el Tribunal recoge los agravios de su parte en cuanto a que el actor era merecedor del pago de horas extras realizadas, en tanto no ocupaba un cargo superior (fs. 145); sin embargo, en el FALLO no se hace mención a tal circunstancia y se revoca la sentencia de primera instancia tan solo en cuanto a los descansos intermedios, olvidándose que antes había expresado que "el tercer agravio es de recibo..." (fs. 145), siendo tal agravio justamente el que en su escrito de apelación se refiere a las horas extras (fs. 101-104 v).
Su parte entendió que había ocurrido una omisión del Tribunal e interpuso recurso de ampliación, que fue denegado por auto No. 409 (anteriormente transcripto), afirmativo de la inexistencia de agravio concreto sobre el rubro de horas extras.
Lo antedicho conlleva a:
b) Falta de unicidad del acto jurídico sentencia. El fallo debe integrarse con los fundamentos que lo justifiquen.
En el caso existe un corte del pensamiento jurídico que no respeta las leyes lógicas. Al fundamentar la decisión, el Tribunal expresa que "el tercer agravio es de recibo" pero al decidir se interrumpe la lógica del pensamiento y se exilia del fallo el rubro de horas extras.
Menos se comprenden los fundamentos esgrimidos al denegar el recurso de ampliación.
Es imposible que puedan coexistir ambos argumentos "..el tercer agravio es de recibo" y "... no habiéndose formulado agravio concreto...", ya que, si no se formuló agravio sobre el rubro, éste no puede ser de recibo y, si "es recibo", debió incluirse en la decisión, porque la sentencia es un único acto que incluye los fundamentos y la decisión.
Se han infringido las disposiciones citadas, violando el principio de congruencia. El error de derecho cometido es esencial y determinante, poniendo de manifiesto en su efecto causal las infracciones legales sobre la sentencia, v.g.: 1) el pensamiento judicial debe ser congruente, 2) debe pronunciarse sobre todos los puntos, 3) la sentencia es un acto único.
La recurrente reproduce seguidamente partes del escrito de apelación, alegando que el núcleo central de la demanda, la prueba aportada e incluso las conclusiones del escrito de apelación (fs. 106) se refieren al rubro indicado. (fs. 150-152).
III. Que la demandada -al evacuar el respectivo traslado- solicita se desestime el recurso con costas y costos a cargo del recurrente. (fs. 154-155 v.); oído el Sr. Fiscal de Corte, estima que procede hacer lugar a la casación impetrada, en tanto lo resuelto en ampliación a fs. 148 v., que integra el pronunciamiento de fs. 144-146, violenta lo edictado en los arts. 197 y 198 del C.G.P. (fs. 180-182).
CONSIDERANDO:
I. Que una adecuada dilucidación del recurso subexámine requiere relevar las siguientes resultancias de la causa:
1. En la demanda (fs. 3 y ss.), el actor reclamó, entre otros rubros, el pago de 4187.5 horas extras, distinguiendo al efecto horas extras por el período comprendido entre enero de 1986 y 24 de julio de 1991 a razón de 50 horas extras por mes, o sea un total de 3350 horas, y horas resultantes del trabajo durante el descanso intermedio en régimen de horario continuo durante el mismo período a razón de 12.5 horas por mes, o sea un total de 837.5 horas (fs. 4 y vta.).
2. La sentencia de primera instancia (fs. 94 y ss.) rechazó en su totalidad el rubro, en vista de la categoría laboral del accionante y de la falta de prueba del trabajo durante el descanso intermedio (V. Cons. I, especialmente a fs. 95 v. y 96).
3. El demandante recurrió de dicha sentencia (fs. 99 y ss.). En el escrito de apelación, luego de indicar al comienzo del numeral 3° del mismo que se refería "a la procedencia del reclamo sobre las horas extras y el descanso intermedio", mencionó las consideraciones de la "a quo" sobre ambos temas y desarrolló subsiguientemente en los numerales 4° y 5°, in extenso, sus agravios acerca de los fundamentos de la recurrida para considerar que desempeñaba un cargo de confianza -así como sobre su interpretación del decreto 611/80- y examinó la prueba aportada sobre su trabajo en los descansos intermedios; afirmó en el numeral 7°, como conclusión, que "Realizó, y resulta más que probado, las horas extras a que se vio sometido junto con el resto del personal, durante toda la relación de trabajo, sin gozar del descanso intermedio", y culminó la impugnación con una petición de revocación de lo decidido y de amparo total de la demanda (V. especialmente fs. 101 y ss., 106 y 106 v.).
4. La sentencia de segunda instancia (fs. 144 y ss.) relacionó como agravios del actor:
"a) que la sentencia desecha la reclamación realizada por el período trabajado y comprendido entre los años 1982-1988, en tanto la teoría del conjunto económico no alcanza para trabar una relación procesal con una persona jurídica extranjera que no fuera debidamente llamada a estar a derecho y exponer su defensa, pero el actor dijo que eran una sola unidad económica;
"b) que no se desvinculó voluntariamente de la rea en 1982 por razones estrictamente personales, sino que dejó su trabajo en Montevideo y lo reanudó en B. Aires con el mismo empleador;
"c) tampoco tenía un cargo de confianza;
"ch) no gozaba de descanso intermedio;
"d) que trabajaba los fines de semana en forma permanente." (numeral II de la sentencia, a fs. 144 y v.).
Seguidamente, en el numeral III de la decisión, en cinco apartados la Sala del Trabajo analizó cinco agravios, indicando no ser de recibo los agravios primero y segundo, de recibo el tercero y el cuarto y rechazó el último agravio al negar la existencia de la prueba necesaria del trabajo habitual los fines de semana (fs. 144 v.-145 v.).
Es de señalar que la recepción del tercer agravio se fundamentó en la ausencia de prueba de que el actor ocupara un cargo superior a Jefe de Sección (D. 611/80, art. 2°), desarrollándose brevemente dicha conclusión (numeral III, 3).
5. Interpuesto recurso de ampliación por la actora alegando omisión de la condena en relación al rubro horas extras (fs. 147), la Sala no hizo lugar al mismo, por no haberse formulado agravio concreto en cuanto al rubro (fs. 148 vta.).
II) Que atento a las resultancias relacionadas -y coincidiendo con el dictamen fiscal- la Corporación entiende básicamente fundada la impugnación deducida.
En efecto, a juicio de la Corte, si bien no media en la especie la contradicción alegada por la recurrente entre los fundamentos expresos y la parte dispositiva de la sentencia de segunda instancia, cabe imputar a la misma el vicio de incongruencia, por omitir considerar un agravio del actor apelante.
De acuerdo a la estructura de la decisión y al propio contenido de su numeral III, 3), parece seguro que cuando el Tribunal dice que "el tercer agravio" es de recibo, se refiere a aquél que anteriormente, al enunciar los agravios del actor, individualiza con la letra c) y no al tercer agravio del escrito de apelación, como sostiene el recurrente (V. supra Cons. I, numerales 3 y 4). En otras palabras, cuando el Tribunal califica al agravio como de recibo, afirma que el actor no formaba parte del personal superior del cambio y no su derecho al cobro de las horas extras reclamadas.
El hecho de que, a continuación en el apartado 4 del admita el que denomina cuarto agravio (que es el relativo al descanso intermedio, antes relacionado en el literal ch) de los agravios de la parte) corrobora esta interpretación.
Y la desestimación posterior del recurso de ampliación afirmando no mediar agravio concreto sobre las horas extras (supra, Cons.I, numeral 5) también la confirma, configurando en definitiva -como indica el Sr. Fiscal de Corte- un obstáculo decisivo para toda intelección del fallo afirmativa de la aceptación integral del rubro horas extras por parte del órgano de mérito.
Por tanto -y teniendo en cuenta asimismo que el examen del agravio sobre la calidad de trabajador de confianza del actor se aplica a las dos clases de horas extras reclamadas, supra, Cons. I, numeral 1- cabe entender que el Tribunal sólo consideró y amparó el reclamo referente al trabajo durante los descansos intermedios, según sostiene la demandada (fs. 154 v.).
Ahora bien; como antes se indicara, la Sede incurre en incongruencia en cuanto omite considerar la cuestión relativa a las horas extras propiamente dichas (o no resultantes del trabajo durante el descanso intermedio de la jornada de labor).
Dicho tema fue indudablemente incluido por la actora como agravio contra la desestimación total del reclamo de horas extras dispuesta en primera instancia, no sólo por haberse formulado agravios expresos que en un análisis global del escrito respectivo deben reputarse comprensivos de las dos clases de horas extras invocadas por la parte (V. supra Cons. I, numerales 1 y 3) sino por el hecho de reclamarse en el grado al amparo integral de la demanda y no excluirse en modo alguno de la pretensión revisiva las horas extras en cuestión (Conf., entre otras, sents. de la Corte Nos. 19, 35, 52 y 76 del año 1993; Véscovi, Derecho procesal, VI, 2a. parte, 1985, págs. 112/113).
Se configura entonces la alegada infracción del principio de congruencia edictado en el art. 198 C.G.P. por minus petita.
La congruencia de la sentencia -dice Véscovi (El recurso de casación, 1996, págs. 92/93)- "debe ser entendida en el sentido de la debida correspondencia entre el fallo y las pretensiones deducidas en juicio por las partes, que constituye una emanación del principio dispositivo en el

proceso y está consagrado, según nuestra doctrina y jurisprudencia, en el art. 198 C.G.P. cuando establece que las sentencias "...recaerán sobre las cosas litigadas por las partes, con arreglo a las acciones deducidas".
"En consecuencia, no será congruente la sentencia, en cuanto decide más de lo pedido por la parte (ultrapetita) o fuera de lo que ésta ha solicitado (extrapetita).
"También se considera que constituye una falta de congruencia -en sentido más amplio- que la sentencia no resuelva todas las cosas pedidas por la parte. Este último punto es más delicado, pero la doctrina y la jurisprudencia extranjera son unánimes en señalar casos de casación cuando la sentencia (de segunda instancia, en nuestro caso) deja de resolver alguno de los puntos que las partes han sometido a la decisión jurisdiccional."
III. Que, por lo expuesto -y tratándose de un error "in iudicando", según ha establecido repetidamente la Corporación (Véscovi, ob. cit., págs. 94/95 y jurisprudencia allí citada)- corresponde emitir la sentencia de mérito que la Corte estime correcta sobre el rubro omitido (art. 277.1 C.G.P.).
Ante tal disposición se presenta una duda al intérprete en tanto también la ley prevé que la decisión se dicte "sobre la materia de hecho del fallo recurrido". Y en la especie, si bien la recurrida establece como no probado que el actor ocupara un cargo exceptuado de la limitación horaria de la jornada (habilitando así el cobro de las horas reclamadas), en cambio, ya fuere no por reputar comprendido el tema en el grado (segunda instancia), ya por considerar que el actor carece legalmente del derecho al cobro de horas extras (primera instancia), ninguna de las sentencias de mérito contiene referencia alguna sobre la realización de las horas extras en cuestión (cuya existencia fuera controvertida por la demandada al contestar).
La Corte entiende que la sistemática del ordenamiento procesal vigente impone en el caso la determinación de los hechos correspondientes por el órgano de casación, omitiendo un posible reenvío de la causa al órgano de mérito.
Por un lado, existen en la ley procesal hipótesis en las que, efectivamente, el órgano de casación se ve enfrentado a fijar los hechos.
Así, luego de descartar la prueba inadmisible que tuviera en cuenta -equivocadamente- el tribunal de mérito (art. 277.3 primer inciso del C.G.P.).
Asimismo, y en otro sentido, en caso de prueba indebidamente considerada inadmisible por el Tribunal, se debe proceder al reenvío para incorporar a la causa la prueba cuyo diligenciamiento se hubiera omitido únicamente si la Corte estima que la no admisión de la prueba afecta la resolución sobre el mérito (art. 277.3 segundo inciso C.G.P.).
La interpretación adoptada importa además una solución coherente para todos los casos de violación del principio de congruencia; cualquiera sea la modalidad de infracción -ultra petita, extra petita o minus petita- el criterio aplicado es el mismo; el ingreso al examen de fondo del litigio por la Corte.
Adviértase que el caso aquí planteado es distinto a aquél en el que, por ejemplo, se omite conceder el recurso de apelación y, luego, la Corporación, así lo dispone en vía casatoria. Dado que en tal hipótesis se omite un segmento del procedimiento legalmente señalado, incurriéndose claramente en error de forma (siendo entonces aplicable el art. 277.2 C.G.P.), mientras cuando media incongruencia por minus petita se incurre, ambio, en error en el momento de juzgar, tal como ocurre en la hipótesis de ultra petita y de extra petita.
IV. Que de las declaraciones prestadas en autos por los testigos Speth (fs. 79 vta.), Errandonea (fs. 80 vta.), Kalfaian (fs. 81 vta.), Godoy (fs. 83), Ariano (fs. 84), Rodríguez (fs. 85), Martínez (fs. 86), Lasa (fs. 89), López (fs. 91 v.) y Techera (fs. 92 vta.) -alguno de ellos presentados por la demandada- resulta acreditado que el actor trabajaba diez horas diarias, según alegara en la demanda, por lo que en definitiva -según lo indicado anteriormente- corresponde el amparo del agravio examinado.
La condena respectiva debe referirse -al igual que aquélla admitida por el Tribunal- al período durante el cual el demandante trabajara en Montevideo, es decir, desde el 3/3/88 y hasta la fecha del cese de la relación laboral, 24/7/91.
Por estos fundamentos y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 268 y ss., 197 y concordantes del C.G.P. y demás normas legales citadas, la Suprema Corte de Justicia, FALLA: Estímase el recurso de casación y, en su mérito, cásase la sentencia recurrida en cuanto no acoge el agravio de la actora relativo al pago de horas extras no resultantes del trabajo durante los descansos intermedios y, en su lugar, condénase a la demandada a dicho pago, disponiéndose la liquidación del rubro por el procedimiento del art. 378 C.G.P. y por el período comprendido entre el 3/3/88 y el 24/7/91, con reajuste e interés legal.
Sin especial condenación. Publíquese y devuélvase. Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por siete fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado "SICA PEÑA, HUGO GILBERTO C/CAMBIO URUGUAY S.A. COBRO DE HORAS EXTRAS, DESCANSO INTERMEDIO TRABAJADO, DIFERENCIA DE CANTIDAD ABONADA POR INDEMNIZACION POR DESPIDO E INCIDENCIA DE HORAS EXTRAS EN LICENCIA, AGUINALDO Y SAL. VACACIONAL. CASACION" Ficha No. 435/94. EN FE DE ELLO de mandato legal y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, Actuaria Adjunta ADSC.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54045 Set 23- v Set 23

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Liliana VIVALDELLI SIMONELLI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de setiembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 37780 Set 23- v Set 23

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Alejandra Aracely BOLO FIGUERON para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de setiembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 37894 Set 23- v Set 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Exp. No. 5331
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 10 de setiembre de 1996, adoptó la siguiente resolución:
1) Aprobar con valor y fuerza de Estatuto para sus funcionarios, la siguiente disposición:
Agrégase como inciso segundo del artículo 16 del Estatuto del Personal No Docente el siguiente texto:
"Los Jefes de Sección Personal de cada servicio, o quienes hagan sus veces, bajo responsabilidad funcional, están obligados a anotar en el legajo personal respectivo, constancias de las investigaciones sumariales o sumarios decretados, así como las resultancias finales de los mismos. Ninguna renuncia presentada por funcionarios docentes o no docentes, podrá ser tramitada ni aceptada por la autoridad competente, si no está acompañada de constancia suscrita por funcionario responsable, de que no existen investigaciones o sumarios pendientes":
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial. (19 en 19).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54032 Set 23- v Set 23

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Para su conocimiento transcribimos a continuación el informe realizado por el Jefe de Servicio del Departamento de Registros Médicos Sr. Luis MARTINEZ LOITEY en relación al Expediente N° 1845/95 referente a: "EPIFANIO Gladys realiza denuncia referente al Departamento de Admisión":
"Montevideo, 17 de octubre de 1995
Además de lo informado por la Jefatura del Sector, debo agregar que el hecho de llamar a algunos pacientes cuando hay camas libres, es debido a sus propios planteos, dadas las dificultades económicas, de traslados, etc. de concurrir diariamente a solicitar cama. Esperamos que con el nuevo plan de Pacientes Ambulatorios, se pueda revertir la situación".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54043 Set 23- v Set 23

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Para su conocimiento transcribimos a continuación el informe realizado por la División Servicios Contables en relación al Expediente N° 155/95 te a: "ACEREDO GONZALEZ, Nelida solicita pago de haberes de la funcionaria fallecida Sonia Acedero":
"Montevideo, 12 de julio de 1996
Servicio Remuneraciones informa que a fojas 11 la Contaduría General informa que no corresponde el pago de las horas compensables a la funcionaria fallecida Sonia Acedero".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54044 Set 23- v Set 23

CONVOCATORIAS

-COMACPAY-
(Cooperativa Militar de Ahorro y Crédito de Paysandú)
LLAMADO A ELECCIONES

ELECCION DE: CONSEJO DIRECTIVO.
COMISION FISCAL
COMISION ELECTORAL.
Se convoca a los socios para el acto eleccionario a realizarse el 29 de Setiembre 96. Horario de votación: 08.00 a 13.00 horas, en sede calle Bulevar Artigas y Antonio Estefanell.
La Comisión Electoral de COMACPAY.
27) $ 380,00 3/pub 37809 Set 23- v Set 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de LUISA REGINA CORREA APARAIS o APARAIN (Fa. B.230/96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 7 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 37693 Set 23- v Oct 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JULIAN RUSSO Fa. 1337/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 6 de setiembre de 1996. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 37763 Set 23- v Oct 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de ALBERTO HENIG WILAR, Fa. B/351/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 37810 Set 23- v Oct 04

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISRAEL ALCARAZ GONGORA. Fa. B/339/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 37814 Set 23- v Oct 04

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES CANZIANI VANOLINI - FICHA B/498/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de setiembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 37811 Set 23- v Oct 04

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de GREGORIA GUILLERMINA PEREZ PEREZ y NARCISO LIBORIO ALMENAREZ REYES, FICHA B/398/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 37812 Set 23- v Oct 04

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORILA BATISTA RICAFINA, F: B/348/95" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 37813 Set 23- v Oct 04

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BIG WAY TRADE S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Actividad publicitaria, gráfica, televisiva, radial, en la vía pública mediante cartelera, murales, y cualquier otra expresión gráfica, así como por cualquier otro medio; C) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 9/9/96 N° 1775 F° 1860 L° 1 Legajo 13869/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 37700 Set 23- v Set 23

METEC S.A.
ART. 285 L. 16.060

Asamblea Extraordinaria 10/10/94
Modificación Art. 3 Capital $ 2.000.000 RPGC 03/08/95 N° 1676 F° 1805 L° 1. Estatutos Legajo 10593/94.
28) $ 442,00 1/pub 37716 Set 23- v Set 23

CELIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.9.1996 N° 741 F° 841 Libro 3 Legajo 13725/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 37731 Set 23- v Set 23

ENDIAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones coñ inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.9.1996 N° 742 F° 842 Libro 3 Legajo 13726/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 37732 Set 23- v Set 23

ITERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil,

transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.9.1996 Nº 743 Fº 843 Libro 3 Legajo 13727/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 37733 Set 23- v Set 23

LIAREN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.9.1996 Nº 744 Fº 844 Libro 3 Legajo 13728/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 37734 Set 23- v Set 23

MABIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.9.1996 Nº 745 Fº 845 Libro 3 Legajo 13729/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 37735 Set 23- v Set 23

NIDESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.9.1996 Nº 746 Fº 846 Libro 3 Legajo 13730/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 37736 Set 23- v Set 23

NORTILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.9.1996, 1750, 1835, Libro 1 Legajo 13833/96
28) $ 1.326,00 1/pub 37737 Set 23- v Set 23

COMPAÑIA PANAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.9.1996, 1751, 1836, Libro 1 Legajo 13834/96
28) $ 1.326,00 1/pub 37738 Set 23- v Set 23

PODESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.9.1996, 1752, 1837, Libro 1 Legajo 13835/96
28) $ 1.326,00 1/pub 37739 Set 23- v Set 23

RELITOWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.9.1996, 1753, 1838, Libro 1 Legajo 13836/96
28) $ 1.326,00 1/pub 37740 Set 23- v Set 23

UMILUX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.9.1996, 1754, 1839, Libro 1 Legajo 13837/96
28) $ 1.326,00 1/pub 37741 Set 23- v Set 23

LONTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metals preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 2.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.9.1996, 1756, 1841, Libro 1 Legajo 13839/96

28) $ 1.326,00 1/pub 37742 Set 23- v Set 23

TIRALEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 10.9.1996, 1540, 1632, Libro 2 Legajo 13894/96

28) $ 1.326,00 1/pub 37743 Set 23- v Set 23

BRICEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 10.9.1996, 1541, 1633, Libro 2 Legajo 13895/96

28) $ 1.326,00 1/pub 37744 Set 23- v Set 23

COMPAÑIA GUBAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 10.9.1996, 1542, 1634, Libro 2 Legajo 13896/96

28) $ 1.326,00 1/pub 37745 Set 23- v Set 23

EL CHANA S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA

Acta Nº 51 11.7.94
Resolución Insp. Gral. de Hacienda 25.3.96
RPGC. Nº 1150 Fº 1217 Lº 2 (Legajo 12609/96).

28) $ 442,00 1/pub 37751 Set 23- v Set 23

NEWLLARS COMPANY S.A.

U$S 300.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 5/9/96, Nº 1512, Fº 1596, Lº 2, Legajo 13811/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 37839 Set 23- v Set 23

EUROFORT S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 5/9/96, Nº 1509, Fº 1593, Lº 2, Legajo 13808/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 37840 Set 23- v Set 23

LANWEST CORP. S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 5/9/96, Nº 1510, Fº 1594, Lº 2, Legajo 13809/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 37841 Set 23- v Set 23

INVERSORA LONDTER S.A.

U$S 300.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 5/9/96, Nº 1511, Fº 1595, Lº 2, Legajo 13810/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 37842 Set 23- v Set 23

NORDIMAR S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo

Inscripción: 5/9/96, N° 1505, F° 1589, L° 2, Legajo 13802/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 37843 Set 23- v Set 23

SORTINEL S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 5/9/96, N° 1506, F° 1590, L° 2, Legajo 13803/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 37844 Set 23- v Set 23

FELBURG CORP. S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 5/9/96, N° 1507, F° 1591, L° 2, Legajo 13806/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 37845 Set 23- v Set 23

NORDISUL S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes, inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 5/9/96, N° 1508, F° 1592, L° 2, Legajo 13807/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 37846 Set 23- v Set 23

BOREALMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, N° 1743, F° 1827, L° 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 37847 Set 23- v Set 23

VELTAMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, N° 757, F° 860, L° 3.

28) $ 1.326,00 1/pub 37848 Set 23- v Set 23

VELTASUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, N° 1730, F° 1814, L° 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 37849 Set 23- v Set 23

TELVIPLUS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, N° 1731, F° 1815, L° 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 37850 Set 23- v Set 23

TECNOCITY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, N° 1732, F° 1816, L° 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 37851 Set 23- v Set 23

RONYLTEC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, N° 1733, F° 1817, L° 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 37852 Set 23- v Set 23

RILONTEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, Nº 1734, Fº 1818, Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 37853 Set 23- v Set 23

RILONTEC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, Nº 1735, Fº 1819, Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 37854 Set 23- v Set 23

PERLYSUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, Nº 1736, Fº 1820, Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 37855 Set 23- v Set 23

MADYNELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, Nº 1737, Fº 1821, Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 37856 Set 23- v Set 23

DELTAFYL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, Nº 1738, Fº 1822, Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 37857 Set 23- v Set 23

DALTASUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, Nº 1739, Fº 1823, Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 37858 Set 23- v Set 23

DALTAMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, Nº 1740, Fº 1824, Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 37859 Set 23- v Set 23

DAKELSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, Nº 1741, Fº 1825, Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 37860 Set 23- v Set 23

DAKELMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4/9/96, Nº 1742, Fº 1826, Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 37861 Set 23- v Set 23

BIBOLEN S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 10/09/96, No. 1556, Fo. 1648, Lo. 2, Legajo 13908/96
28) $ 1.105,00 1/pub 37875 Set 23- v Set 23

INTERLAND CONSULTANTS S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 09/09/96, No. 1771, Fo. 1856, Lo. 1, Legajo 13865/96
28) $ 1.105,00 1/pub 37876 Set 23- v Set 23

HANDSOL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 09/09/96, No. 1772, Fo. 1857, Lo. 1, Legajo 13866/96
28) $ 1.105,00 1/pub 37877 Set 23- v Set 23

RIVEX S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/09/96, No. 770, Fo. 875, Lo. 3, Legajo 13857/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 37878 Set 23- v Set 23

PANAMELCO S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/09/96, No. 1554, Fo. 1646, Lo. 2, Legajo 13907/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 37879 Set 23- v Set 23

CARSWELL S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/09/96, No. 1552, Fo. 1644, Lo. 2, Legajo 13905/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 37880 Set 23- v Set 23

RONANDIL S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 16/09/96, No. 755, Fo. 858, Lo. 3, Legajo 13789/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 37881 Set 23- v Set 23

VERNEY STAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Será realizar y/o administrar por sí o terceros: A) Inversiones en títulos, acciones, cuotas y partes sociales, debentures, fondos, monedas, valores mobiliarios; B) operaciones agropecuarias, financieras adecuadas a la normativa vigente en la materia, construcciones y subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, toda operación con bienes mobiliarios e inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos D) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. $ 1.500.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 10/09/96, Nº 1539, Fº 1631, Lº 2, LEGAJO 13893/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 37893 Set 23- v Set 23

REFORMAS

PADENIR SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/6/96 se resolvió modificar el nombre de la Sociedad por el de "INDUSTRIAL MIMOSA S.A."
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 2/9/96, Nº 736 del Fº 835, Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo 10.953/96.
28) $ 663,00 1/pub 37575 Set 23- v Set 23

DARLAIN TRADING S.A.
Reforma de Estatutos

Modifícase el art. 3o. del estatuto social el cual quedará redactado como sigue: "Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 300.000 (trescientos mil pesos uruguayos). La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago." Inscripción: Registro Público y Genrral de Comercio el 6 de agosto de 1996, con el No. 638 del Fo. 731 del Lo. No. 3 de Estatutos, Legajo No. 13252/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 37831 Set 23- v Set 23

FINANCIERA DUSSELDORF S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica Art. 6 limitando las facultades del Directorio
Inscripción: RPGC el 9 de Setiembre de 1996 con el No. 766 del Fo. 871 del Libro No. 3 de Estatutos Legajo No. 4087/93.
28) $ 663,00 1/pub 37863 Set 23- v Set 23

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 16 de setiembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,510500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,266500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,630000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,100000
Brasil	Real	1000		1,018400
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,370200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,814800
España	Pesetas	2100		127,360000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,138800
Holanda	Florines	3100		1,692300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,558300
Italia	Liras	3500		1.524,140000
Japón	Yens	3600		110,160000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,468300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,437600
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,300000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,482500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,633000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,240500
Venezuela	Bolívar	6200		476,260000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,254000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,443670

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,280	8,290
Brasil	Real Billete	1001	$	8,100	8,200
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,305	8,308
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,305	8,308
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,305	8,308

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/09/96	5	7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/09/96	5	1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/09/96	5	9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/09/96	5	3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/09/96	6	
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/09/96	1	15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/09/96	5	7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/09/96	3	1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/09/96	3	5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/09/96		9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	123,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	389,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53984 Set 23- v Set 23

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.